

# MEMORIA 2007



**FEAFES**

CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE  
AGRUPACIONES DE FAMILIARES Y  
PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL



MEMORIA 2007



**FEAFES**  
CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE  
AGRUPACIONES DE FAMILIARES Y  
PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL

Edición: 2008

Edita: FEAFES C/ Hernández Mas, 20-24 • 28053 Madrid (España)  
Tel: 91 507 9248 • Fax: 91 785 7076  
E-mail: [feafes@feafes.com](mailto:feafes@feafes.com) • [www.feafes.com](http://www.feafes.com)

Diseño: Doblehache / [www.grupohh.com](http://www.grupohh.com)

Imprime: Gráficas Enar

Depósito Legal:

# ÍNDICE

PRESENTACIÓN DEL PRESIDENTE .....	5
IDENTIDAD DE LA ORGANIZACIÓN .....	7
1. ÓRGANOS DE GOBIERNO .....	9
1.1. COMPOSICIÓN .....	12
1.2. REUNIONES .....	14
2. ESTRUCTURA TÉCNICA Y DE GESTIÓN .....	15
2.1. ORGANIGRAMA .....	17
2.2. GESTIÓN DE LA CALIDAD .....	18
2.3. GESTIÓN DE COMUNICACIÓN INTERNA .....	21
3. PROGRAMAS .....	27
3.1. PROGRAMAS CON CARGO A LA ASIGNACIÓN TRIBUTARIA DEL IRPF .....	29
3.2. ACTUACIONES DE VACACIONES Y TURISMO CULTURAL EN EL ÁMBITO DE LA UNIÓN EUROPEA .....	42
3.3. PROGRAMAS DE INSERCIÓN LABORAL .....	47
3.4. PROGRAMAS INTERNACIONALES .....	52
4. CEIFEM .....	57
4.1. DEPARTAMENTO DE INFORMACIÓN .....	60
4.2. DEPARTAMENTO DE ASESORÍA JURÍDICA .....	63
4.3. DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN .....	65
4.4. DEPARTAMENTO DE FORMACIÓN .....	69
4.5. DEPARTAMENTO DE DOCUMENTACIÓN .....	74
5. RELACIONES INSTITUCIONALES, PROMOCIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL .....	79
5.1. RELACIONES INSTITUCIONALES .....	81
5.2. PROMOCIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL .....	82
6. PUBLICACIONES Y WEB .....	89
6.1. PUBLICACIONES .....	91
6.2. LA WEB: <a href="http://www.feafes.com">www.feafes.com</a> .....	93
7. INFORMACIÓN ECONÓMICA .....	97
8. FEDERACIONES Y ASOCIACIONES UNIPROVINCIALES MIEMBRO DE FEAFES .....	103



## PRESENTACIÓN DEL PRESIDENTE



La Confederación FEAFES presenta su nueva Memoria 2007, sin duda como en ediciones anteriores se trata de una oportunidad de acercamiento a todas aquellas personas y entidades públicas o privadas con interés en el ámbito de la Salud Mental, a fin de hacerles partícipes de los proyectos, logros y objetivos a los que el movimiento asociativo se ha enfrentando en los últimos meses. También es cierto que siempre es un reto sintetizar en unas páginas el trabajo, la implicación y el compromiso de las muchas personas que están detrás de las acciones desarrolladas, ya haya sido desde su ideación, diseño, programación, ejecución, participación o evaluación.

Confío en que las siguientes páginas no les defrauden, por el contrario espero que su conocimiento e identificación con nuestro movimiento asociativo se intensifique y que nuestra misión, mejorar la calidad de vida de las personas con enfermedad mental y sus familias, hagan suya, desde el convencimiento de que como decía el mensaje central de una de las últimas campañas, la salud mental es cosa de todos, y es necesario, en esta nuestra noble misión, la implicación y el compromiso de la sociedad, de la que formamos parte, en su conjunto. Apelo a la generosidad y permisividad de los lectores de esta Memoria en relación a las omisiones, siempre involuntarias, que se hayan producido.

Ahora bien, debo resaltar la rigurosidad y fiabilidad de los datos presentados, coincidente con los principios de transparencia, eficacia y eficiencia presentes en el día a día de nuestra Organización. Animo a todos los interesados, para cualquier aclaración o ampliación de los datos e información aquí resumidos, que contacten con nosotros será para todos una excelente oportunidad de acercamiento y enriquecimiento.

En este sentido, quiero llamar la atención sobre el impulso que en este año FEAFES ha realizado en la implantación de un Sistema de Gestión de la Calidad. La mejora continua en todas las acciones, desde y con la participación de todos los Grupos de Interés, marca y establece una nueva etapa en la intervención social de toda la Organización.

Los Órganos de Gobierno de la Confederación han revalidado su compromiso, responsabilidad y solidaridad. Así, desde la celebración de la Asamblea General Ordinaria en donde se produjo el relevo en la Presidencia y la constitución de una nueva Junta Directiva, se abre un nuevo periodo, que si no supone cambios significativos en la política de nuestra Confederación, sí supone una renovación de fuerzas e ilusión para los próximos años, que garantizan nuestra estabilidad y crecimiento. La representatividad de todos los socios está garantizada desde la participación activa de los diferentes representantes de todas las Comunidades y Ciudades Autónomas.

Las relaciones institucionales, la promoción y participación social se ha visto garantizada a través de nuestra intervención activa en, principalmente, el CERMI, la Fundación ONCE y el Consejo Nacional de la Discapacidad, en el marco de nuestra estrategia de reivindicación, colaboración y coordinación que nos viene reportando positivos resultados.

La oportunidad que nos ofreció nuestro Congreso Anual en “afianzar, crecer y fortalecer nuestro movimiento”, como rezaba en su denominación, o la activa presencia del colectivo con motivo del Día Mundial de la Salud Mental, o la participación en una nueva edición de FISCALUD, son dignas de mención por su amplia repercusión social y mediática.

Los programas diseñados, ampliamente implantados en las diferentes entidades miembro, que animo conozcan de cerca a través de esta Memoria, garantizan el desarrollo de acciones de atención directa a favor de la rehabilitación, la inserción social y la integración laboral, teniendo en cuenta en todos ellos el criterio de continuidad de cuidados como pilar básico para el cumplimiento de los objetivos propuestos. Asimismo, nuestra actuación en el ámbito internacional se ha ampliado y fortalecido, fruto de la relación con las organizaciones internacionales de las que formamos parte y de otras con las que mantenemos importantes proyectos conjuntos de colaboración a favor de la Salud Mental. La Convención de Derechos Humanos de las personas con discapacidad, el Libro Verde de la Comisión Europea y el Año Europeo de Igualdad de Oportunidades son algunos de los hitos en los que nuestra entidad ha jugado un papel activo de análisis, consulta y participación.

Es preceptivo reseñar de manera especial las acciones desarrolladas durante este año por el CEIFEM (Centro Español del Información y Formación sobre la Enfermedad Mental). Esta estructura técnico-profesional continua asegurando servicios de gran demanda por parte de las propias personas con enfermedad mental y sus familias, como son el caso de los Servicios de Información o Asesoría Jurídica, o de interesante acción dirigida a profesionales de la sanidad, los servicios sociales, los medios de comunicación... como es el caso de los departamentos de Formación, Comunicación o Documentación; todos ellos contribuyen de manera eficaz a la consolidación de FEAFES como un referente importante en el ámbito de la Salud Mental.

Para concluir esta breve presentación de nuestra Memoria quiero llamar la atención sobre las dos oportunidades que se han abierto para nuestro sector durante el año 2007. Me estoy refiriendo a la Estrategia en Salud Mental del SNS y la Ley de Promoción de la Autonomía y Atención a las personas en situación de Dependencia. En ambas situaciones la Confederación ha participado activamente haciendo valer las circunstancias particulares que presentan las personas con enfermedad mental y sus familias, a fin de que las medidas que en ambas situaciones se prevén lleguen a ser efectivas y posibles desde el reconocimiento de derechos garantizados. En los próximos meses, incluso auguro que años, estas dos oportunidades seguirán acaparando la atención de toda nuestra Organización, y para ello seguiremos, como hasta ahora, contando con la participación y colaboración de todos vosotros.

Por último, reiterar el agradecimiento personal e institucional a todas las personas y entidades que han colaborado y apoyado la acción de nuestro movimiento asociativo, que representa la Confederación FEAFES.

**José María Sánchez Monge**

PRESIDENTE DE FEAFES

## IDENTIDAD DE LA ORGANIZACIÓN

### 1. Misión

FEAFES tiene como misión la mejora de la calidad de vida de las Personas con Enfermedad Mental y sus Familias, la defensa de sus derechos y la representación del movimiento asociativo.

### 2. Visión

Consolidarse como organización líder en Salud Mental y como el movimiento asociativo que une a todas las Personas con Enfermedad Mental y sus Familias, así como las asociaciones en que se organizan, estimulando un modelo de atención de base comunitaria, generando mecanismos de normalización.

Por lo tanto, se reconoce como un movimiento de acogida, apoyo, autoayuda, de atención y de representación de las Personas con Enfermedad Mental y sus Familias, que proyecta interna y externamente un discurso normalizador de la enfermedad mental.

### 3. Principios y valores

#### LIDERAZGO

FEAFES asume ser portavoz y representante de las entidades miembro, lo que supone lograr canales de participación, comunicación y acercamiento a las demás entidades para la consecución de sus objetivos de interés general.

FEAFES se identifica como entidad líder en el ámbito de la Salud Mental.

#### UNIVERSALIDAD

FEAFES promueve una actitud abierta a todas las personas y entidades que conforman el entorno de la salud mental.

#### PARTICIPACIÓN

FEAFES promueve la colaboración de todos sus grupos de interés para el cumplimiento de su misión y visión, promoviendo acciones y actitudes que garanticen la participación.

#### DEMOCRACIA

En FEAFES la toma de decisiones se produce mediante el diálogo y el consenso, como estrategia preferida sobre la votación. En este sentido, FEAFES tiene un funcionamiento y actitud democrática.

**TRANSPARENCIA**

FEAFES asegura una completa información clara y veraz en todas sus actuaciones internas y externas.

**JUSTICIA**

FEAFES defiende los derechos de las personas con enfermedad mental y sus familias. FEAFES exige las condiciones adecuadas para el ejercicio pleno de los derechos, reconociendo de forma diferente necesidades y expectativas diferentes, desde el respeto y defensa de la individualidad.

**EFICACIA**

FEAFES manifiesta su compromiso con su misión, generando todos los recursos necesarios para ello, a la vez que se asegura la mayor eficiencia en el uso de estos recursos.

**SOLIDARIDAD**

FEAFES trabaja por el bien común de sus grupos de interés y promueve el apoyo y aprendizaje mutuo. Para ello pone a disposición de los grupos de interés su información, conocimiento, sus formas de hacer y sus logros, de manera que puedan ser útiles y provechosos para personas y entidades. Asimismo fomenta la solidaridad promoviendo y promocionando el voluntariado social.

**AUTODETERMINACIÓN**

FEAFES promueve la capacidad de las personas para decidir sobre su vida, promoviendo la máxima autonomía y capacidad propia individual.

**EQUIDAD**

FEAFES entiende la equidad como principio regulador que defiende la equiparación de la salud mental y sus consecuencias, para así superar la discriminación y el estigma.

# ÓRGANOS DE GOBIERNO



Para la consecución de sus fines la Confederación FEAFES está liderada por la Asamblea General, Junta Directiva, Comisión Permanente y el Presidente.

La **Asamblea General** es el máximo órgano de gobierno, encarna la voluntad soberana de la Entidad y obliga con sus acuerdos, válidamente adoptados, a la totalidad de sus miembros.

La **Junta Directiva** es el órgano de gobierno ratificado por la Asamblea General con el fin de cumplir y hacer cumplir los acuerdos adoptados en ella. Tiene poderes para resolver, acordar y pactar todas las gestiones que estime oportunas, dando cuenta de ellas en la siguiente Asamblea General.

Como órgano colegiado, la **Junta Directiva** ostenta la representación de FEAFES ante todo tipo de organismos e instancias de carácter público o privado. Los diferentes miembros, que deberán acreditar el ser familiares y personas con enfermedad mental, podrán ejercer asimismo la representación de FEAFES en el ámbito autonómico por delegación del Presidente.

La **Junta Directiva** está compuesta por un representante por cada Comunidad Autónoma, designado por cada Federación o Asociación Uniprovincial, miembro numerario, a los que se sumará un miembro más en el cargo de Presidente.

A la **Comisión Permanente** le corresponde resolver y decidir en situaciones extraordinarias y urgentes. Tiene las mismas facultades ejecutivas que la Junta Directiva. Está compuesta por seis representantes designados por la Junta Directiva siendo los cuatro primeros natos (Presidente, Vicepresidente, Secretario y Tesorero) y dos vocales. Su periodo de mandato es igual al de la Junta que la nombró, con excepción de los miembros no natos que son elegidos cada dos años.

En este año 2007 se procedió al relevo presidencial en la presidencia de FEAFES tras la celebración de la Asamblea General Ordinaria el 2 de junio.



*JOSÉ M. SÁNCHEZ MONGE sustituyó a FRANCISCO MORATA ANDREO*

## 1.1. COMPOSICIÓN

---

### DE ENERO A MAYO

#### ***JUNTA DIRECTIVA***

<b>Presidente:</b>	D. Francisco Morata Andreo	
<b>Vicepresidente:</b>	D. José M <sup>a</sup> . Sánchez Monge	C. VALENCIANA
<b>Secretario:</b>	D. José Luis Gutiérrez Calles	ANDALUCÍA
<b>Vicesecretaria:</b>	D <sup>a</sup> . Adela González Menadas	NAVARRA
<b>Tesorero:</b>	D. Nel Anxelu González Zapico	ASTURIAS
<b>Vocales:</b>	D. Miguel Álvarez Garos	ARAGÓN
	D <sup>a</sup> . Irene Escandell Manchón	BALEARES
	D <sup>a</sup> . Pilar Manuel Gómez	CANARIAS
	D. Francisco Otero García	CANTABRIA
	D <sup>a</sup> . Luz M <sup>a</sup> . Cañas Palmero	CASTILLA-LA MANCHA
	D. Máximo Sanabria Santervas	CASTILLA Y LEÓN
	D. Manuel Safont i Barberá	CATALUÑA
	D <sup>a</sup> . M <sup>a</sup> . Del Carmen Barranco Cazalla	CEUTA
	D. Ezequiel Valhondo Miguel	EXTREMADURA
	D. Félix Pena Calvo	GALICIA
	D. Víctor Contreras García	C. MADRID
	D. Juan José Pérez Alamino	MELILLA
	D <sup>a</sup> . Pilar Vicente Martínez	R. DE MURCIA
	D <sup>a</sup> . Montserrat Fernández de Cuevas Magret	LA RIOJA
	D <sup>a</sup> . M <sup>a</sup> . Ángeles Arbaizagoitia Telleria	PAÍS VASCO

#### ***COMISIÓN PERMANENTE***

<b>Presidente:</b>	D. Francisco Morata Andreo	
<b>Vicepresidente:</b>	D. José M <sup>a</sup> . Sánchez Monge	C. VALENCIANA
<b>Secretario:</b>	D. José Luis Gutiérrez Calles	ANDALUCÍA
<b>Vicesecretaria:</b>	D <sup>a</sup> . Adela González Menadas	NAVARRA
<b>Tesorero:</b>	D. Nel Anxelu González Zapico	ASTURIAS
<b>Vocales:</b>	D <sup>a</sup> . Montserrat Fernández de Cuevas Magret	LA RIOJA
<b>Suplentes:</b>	D. Ezequiel Valhondo Miguel	EXTREMADURA
	D <sup>a</sup> . Irene Escandell Manchón	BALEARES

**DE JUNIO A DICIEMBRE*****JUNTA DIRECTIVA***

<b>Presidente:</b>	D. José M <sup>a</sup> . Sánchez Monge	
<b>Vicepresidente:</b>	D. José Luis Gutiérrez Calles	ANDALUCÍA
<b>Secretario:</b>	D. Nel Anxelu González Zapico	ASTURIAS
<b>Vicesecretaria:</b>	D <sup>a</sup> . Luz M <sup>a</sup> . Cañas Palmero	CASTILLA-LA MANCHA
<b>Tesorera:</b>	D <sup>a</sup> . Irene Escandell Manchon	BALEARES
<b>Vocales:</b>	D. Miguel Álvarez Garos	ARAGÓN
	D <sup>a</sup> . Pilar Manuel Gómez	CANARIAS
	D. Francisco Otero García	CANTABRIA
	D. Máximo Sanabria Santervas	CASTILLA Y LEÓN
	D. Xavier Trabado i Farré	CATALUÑA
	D <sup>a</sup> . M <sup>a</sup> . Del Carmen Barranco Cazalla	CEUTA
	D. Urbano Núñez Paniagua	EXTREMADURA
	D. Félix Pena Calvo	GALICIA
	D. Víctor Contreras García	C. MADRID
	D. Juan José Pérez Alamino	MELILLA
	D. Francisco Morata Andreo	R. DE MURCIA
	D <sup>a</sup> . Adela González Menadas	NAVARRA
	D <sup>a</sup> . Montserrat Fernández de Cuevas Magret	LA RIOJA
	D <sup>a</sup> . M <sup>a</sup> . Ángeles Arbaizagoitia Telleria	PAÍS VASCO
	D. Rafael Juan Cloquell	C. VALENCIANA

***COMISIÓN PERMANENTE***

<b>Presidente:</b>	D. José M <sup>a</sup> . Sánchez Monge	
<b>Vicepresidente:</b>	D. José Luis Gutiérrez Calles	ANDALUCÍA
<b>Secretario:</b>	D. Nel Anxelu González Zapico	ASTURIAS
<b>Vicesecretaria:</b>	D <sup>a</sup> . Luz M <sup>a</sup> . Cañas Palmero	CASTILLA-LA MANCHA
<b>Tesorera:</b>	D <sup>a</sup> . Irene Escandell Manchón	BALEARES
<b>Vocales:</b>	D. Máximo Sanabria Santervas	CASTILLA Y LEÓN
<b>Suplentes:</b>	D. Xavier Trabado i Farré	CATALUÑA
	D. Francisco Morata Andreo	R. DE MURCIA

## 1.2. REUNIONES

---

### ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

2 de junio

### JUNTA DIRECTIVA

24 de marzo

2 de junio

16 de junio

22 de septiembre

15 de diciembre

### COMISIÓN PERMANENTE

11 de enero

23 de febrero

12 de abril

14 de diciembre



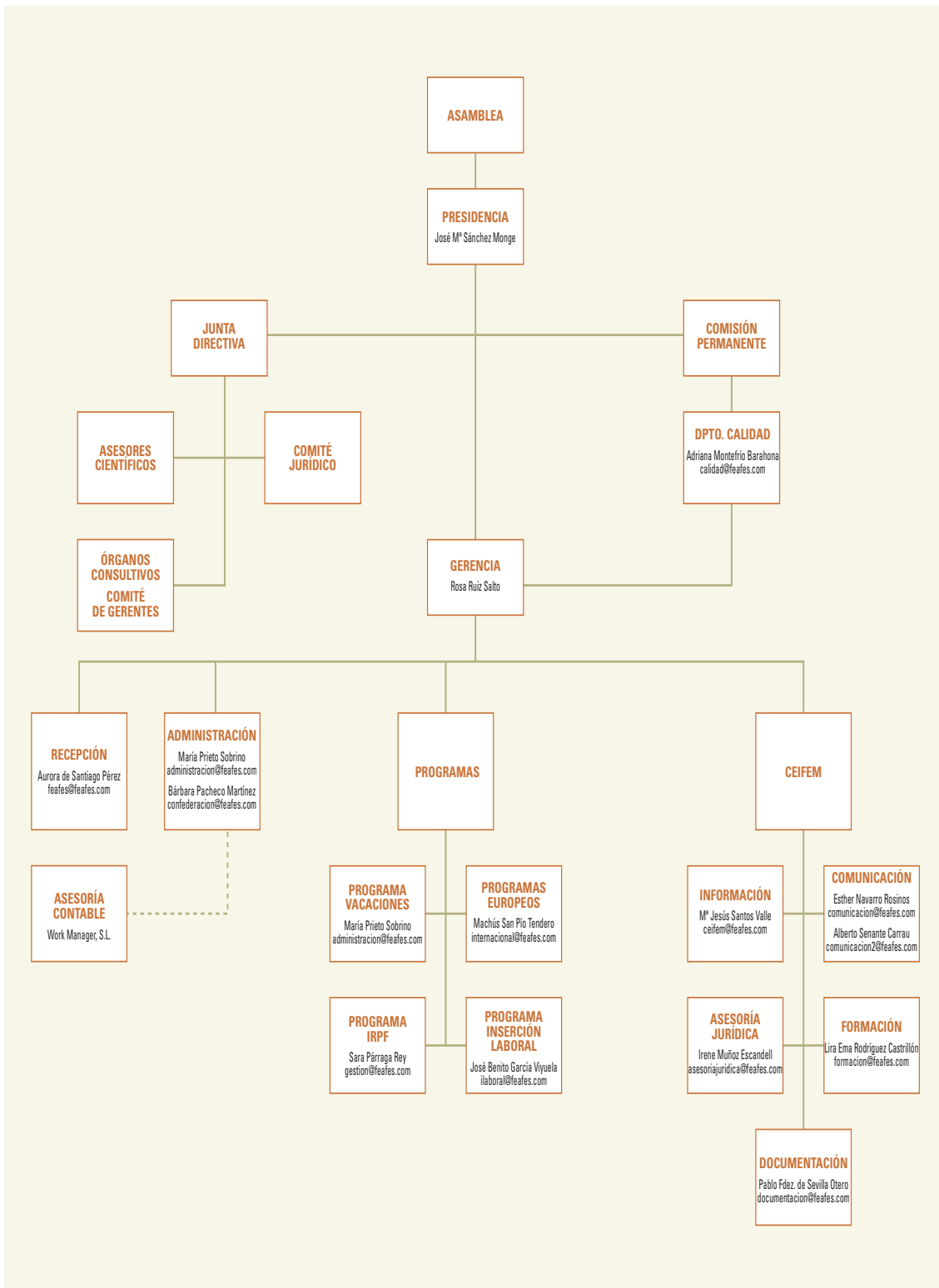
capítulo 2

---

# **ESTRUCTURA TÉCNICA Y DE GESTIÓN**



## 2.1. ORGANIGRAMA



## 2.2. GESTIÓN DE LA CALIDAD

---

Los trabajos realizados en FEAFES durante el año 2007 respecto a la Implantación de un Sistema de Gestión de la Calidad han consistido fundamentalmente, en una serie de actuaciones encaminadas a preparar a la Organización para la implantación de la norma UNE-EN-ISO 9001:2000.

### 2.2.1. FORMACIÓN

---

Se establecieron tres grupos para llevar a cabo la formación: Junta Directiva, Comité de Calidad y trabajadores.

Para cada grupo de formación establecido se llevaron a cabo las siguientes acciones formativas:

- **Trabajadores:** "Normas UNE-EN-ISO 9000" (10 horas) durante los días 13 y 14 de febrero de 2007. Participantes: 6
- **Comité de calidad:** "La Gestión por Procesos" (20 horas) durante los días 29 de enero y 2, 6 y 9 de febrero de 2007. Participantes: 4
- **Junta Directiva:** "Liderazgo y gestión de la calidad" (5 horas) durante los días 23 y 24 de marzo de 2007. Participantes: 17.

### 2.2.2. DIAGNÓSTICO DE LA CALIDAD

---

Para llevar a cabo el diagnóstico de la calidad en FEAFES se han llevado a cabo dos tipos de actividades: entrevistas al personal de la Confederación y auto-evaluación realizada por los miembros del grupo de calidad.

- **Entrevistas al personal**

ALIDES, entidad especializada en la implantación del Sistema de Gestión de Calidad, llevó a cabo una entrevista personal con cada uno de los trabajadores de la Confederación.

Para ello se utilizó un cuestionario estructurado en el que se incluyeron preguntas orientadas a valorar distintos aspectos que tienen importancia tanto en el diagnóstico del sistema de gestión de la calidad como de cara a la planificación de la implantación y la propia implantación del sistema de gestión de la calidad en la entidad, y a conocer la cultura sobre la calidad existente en la organización.

Los temas abordados fueron los siguientes:

- Análisis de necesidades y expectativas de los grupos de interés.
- Planificación estratégica y operativa.
- Diseño, desarrollo y formulación.
- Ejecución y seguimiento.
- Evaluación, revisión y mejora y justificación.
- Políticas de personal.
- Comunicación.
- Sistema de Gestión de la Calidad.

- **Auto-evaluación**

A través del cuestionario de la Fundación Vasca para la Calidad, EUSKALIT, inspirado en el modelo EFQM, se llevó a cabo una auto-evaluación para determinar puntos fuertes y áreas de mejora.

El cuestionario fue cumplimentado por cuatro personas designadas para formar parte del comité de evaluación:

- Nel González (miembro de la Junta Directiva)
- Rosa Ruiz (Gerente)
- M<sup>a</sup> Jesús San Pío (Programas Europeos)
- María Prieto (Administración)

Una vez cumplimentado el cuestionario por cada una de las personas señaladas, se pusieron en común los resultados, estableciendo por consenso los puntos fuertes y las áreas de mejora.

- **Sesión conjunta Junta Directiva-Trabajadores**

Los días 23 y 24 de marzo de 2007, se llevó a cabo una sesión conjunta de trabajo entre Junta Directiva y los trabajadores de la Confederación, donde se tuvo la oportunidad de debatir sobre la temática: "La participación y la cooperación entre todos los miembros de FEAFES como principios de la calidad ¿Cómo mejorar?".

Asistieron a la sesión un total de 28 personas, 17 miembros de la Junta Directiva y 11 trabajadores. Para llevar a cabo el debate de forma más participativa se dividió a los asistentes en 4 grupos de 7 personas. Se plantearon dos temas de debate, por lo que cada tema era trabajado por dos grupos distintos:

- **Grupos 1 y 2:** Cómo revisar y mejorar la efectividad del liderazgo, la implicación del personal y el cambio cultural.
- **Grupos 3 y 4:** Situación actual del diseño y aplicación de las herramientas necesarias para medir la satisfacción de las entidades asociadas y sus demandas y propuestas de mejora.

El debate se produjo durante 30 minutos, transcurridos los cuales se reunieron todos los participantes en sesión conjunta para poner en común las conclusiones obtenidas en cada grupo.

### 2.2.3. ELABORACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN

A partir de los datos de la auto-evaluación, y tomando en consideración las áreas de mejora extraídas de las entrevistas de personal y la sesión conjunta entre Junta Directiva y trabajadores, los miembros del Comité de Calidad elaboran un Plan de Acción de Mejora, donde se definieron 15 acciones de mejora, a partir de las áreas de mejora priorizadas con base en la autoevaluación realizada.

Estas acciones fueron las siguientes:

1. Curso de formación de 5 horas en gestión de la calidad para miembros de la Junta Directiva.
2. Identificar los principios que están incluidos en el Plan Estratégico y planificar su difusión junto con la visión y valores.
3. Revisar la efectividad del liderazgo y elaborar propuesta de mejora.
4. Identificar los Grupos de Interés y establecer la metodología para el análisis de sus necesidades y expectativas.

5. Definir metodología de elaboración del Plan Anual.
6. Estudiar viabilidad de crear un Equipo Técnico.
7. Definición de las políticas de personal (teniendo en cuenta el diagnóstico final).
8. Elaborar proceso para garantizar cumplimiento Ley de Protección de Datos.
9. Definición de criterios para la gestión de alianzas.
10. Identificar las necesidades de información de todo el personal.
11. Definir criterios de política medioambiental.
12. Establecer metodología de medición de la satisfacción en los clientes fijando criterios para definir objetivos a priori.
13. Aplicar la gestión por procesos contemplando la utilización de las Tecnologías de Información y Comunicación.
14. Establecer criterios para la medición de resultados en la sociedad y sus indicadores.
15. Identificar los resultados clave y establecer indicadores de rendimiento.

Para cada una de estas acciones de mejora se establecieron objetivos, responsable de la acción, recursos necesarios, seguimiento de la ejecución de la acción y fecha aproximada de implantación de la acción propuesta.

#### **2.2.4. CONSTITUCIÓN FORMAL DEL COMITÉ DE CALIDAD**

Tras la contratación de una persona asignada al Área de Calidad, se constituye formalmente el Comité de Calidad en reunión de 13 de julio. Hasta ese momento los trabajos se venían realizando por las mismas personas a excepción de la Técnico de Calidad bajo la denominación de "Grupo de Calidad".

Los miembros que componen el Comité de Calidad son:

- Directivo Responsable de Calidad de FEAFES, de acuerdo a la aprobación de la Junta Directiva: Nel González
- Rosa Ruiz (Gerente)
- M<sup>a</sup> Jesús San Pío (Programas Europeos)
- María Prieto (Administración)
- Adriana Montefrío (Calidad)

Además se establece contar con el apoyo externo de la consultora Alianzas para el Desarrollo Económico y Social, (ALIDES), por lo que participará en los Comités de Calidad con voz pero sin voto.

Durante la segunda reunión del Comité se aprobó el Reglamento Interno del mencionado Comité de Calidad.

### 2.2.5. AVANCE DEL PLAN DE ACCIÓN DE MEJORA

---

Durante el año 2007 se fueron avanzando en las diferentes acciones de mejora planificadas:

- **Curso de formación de 5 horas en gestión de la calidad para miembros de la Junta Directiva.**
- **Identificar los principios que están incluidos en el Plan Estratégico y planificar su difusión junto con la visión y valores.** Se identificaron los principios y se definió un borrador de plan de difusión.
- **Revisar la efectividad del liderazgo y elaborar propuesta de mejora.** Se elaboró una propuesta de metodología para revisar la efectividad de liderazgo.
- **Identificar los grupos de interés y establecer la metodología para el análisis de sus necesidades y expectativas.** Se estableció un listado de los grupos de interés así como la metodología de análisis de necesidades y expectativas en cada grupo de interés. Asimismo se extrajeron las necesidades y expectativas de cada grupo a partir de la información disponible en la entidad en ese momento.
- **Definir metodología de elaboración del Plan Anual.** Se elaboró un documento borrador de metodología de elaboración del Plan Anual.
- **Estudiar viabilidad de crear un Equipo Técnico.** Se inició el estudio en otras entidades de la figura de Equipo Técnico.
- **Elaborar proceso para garantizar cumplimiento Ley de Protección de Datos.** Se subcontrató esta actividad con una empresa especializada.
- **Definición de criterios para la gestión de alianzas.** Se definieron los siguientes borradores: proceso de gestión de alianzas, instrucción técnica, plantilla de ficha de nuevas alianzas.
- **Aplicar la gestión por procesos contemplando la utilización de las Tecnologías de Información y Comunicación.** Se identificaron los procesos de la entidad, elaborando el mapa de procesos. Asimismo se realizó la priorización de los procesos, se diseñó un modelo de ficha de proceso y se definió el método de diseño de flujogramas.
- **Establecer criterios para la medición de resultados en la sociedad y sus indicadores.** Se elaboró un documento borrador para la definición de los criterios a utilizar en la medición de resultados en la sociedad y sus indicadores.

### 2.3. GESTIÓN DE COMUNICACIÓN INTERNA

---

El volumen de actividad global de la Confederación es cada día más amplio y diverso, como consecuencia de la tecnificación y profesionalización de las acciones desarrolladas.

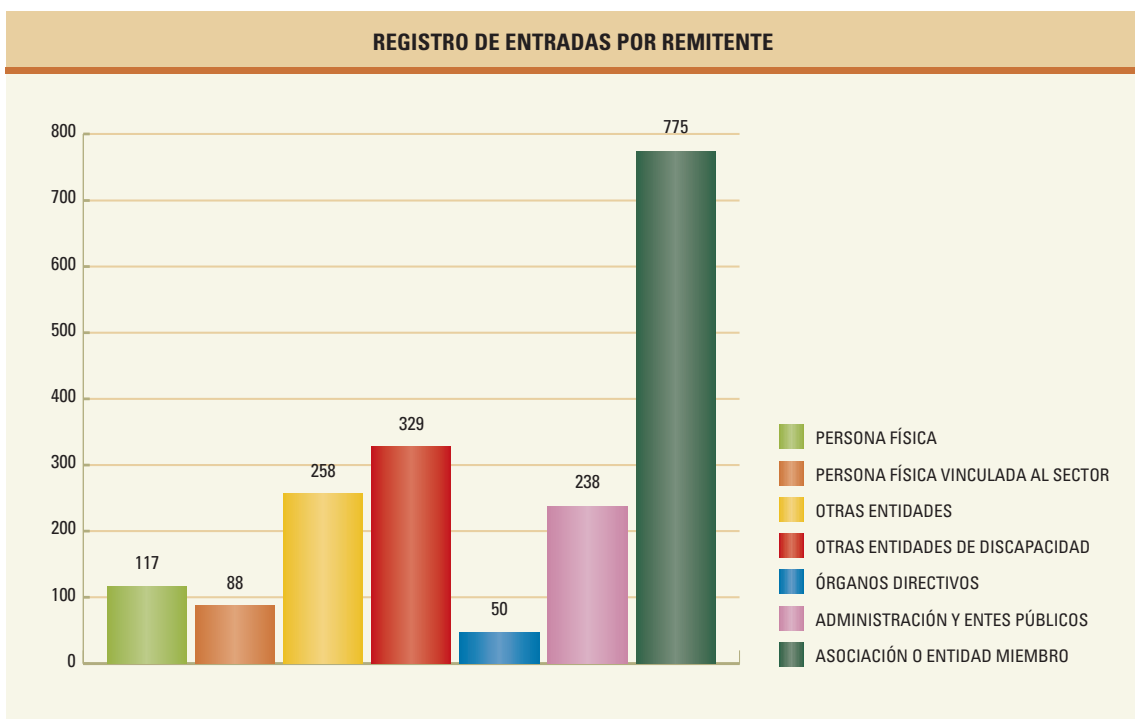
Un indicador objetivo que permite valorar el volumen de actividad desarrollado es el Registro de Correspondencia, tanto de comunicaciones entrantes como de salientes.

El control de la correspondencia se lleva a cabo, desde el Departamento de Recepción, a través de una base de datos diseñada para tal fin, que permite ofrecer una información cuantitativa y cualitativa, tal y como puede comprobarse en los gráficos que se incluyen, al mismo tiempo esta herramienta de trabajo facilita el control y seguimiento de las acciones desarrolladas.

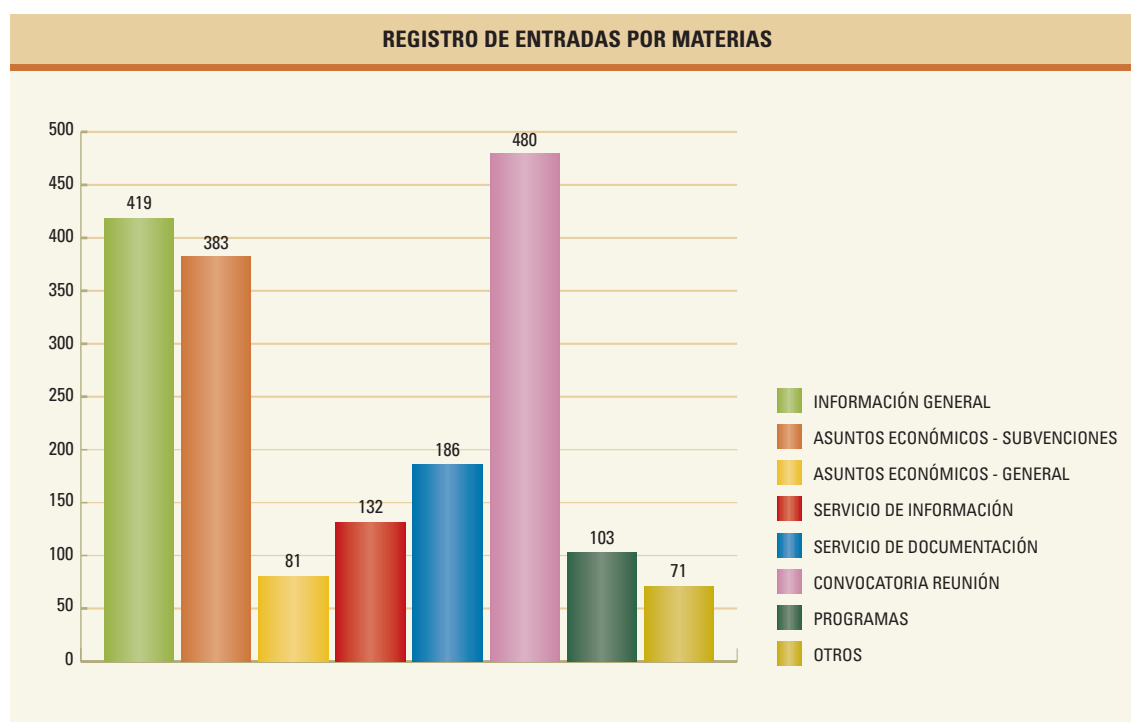
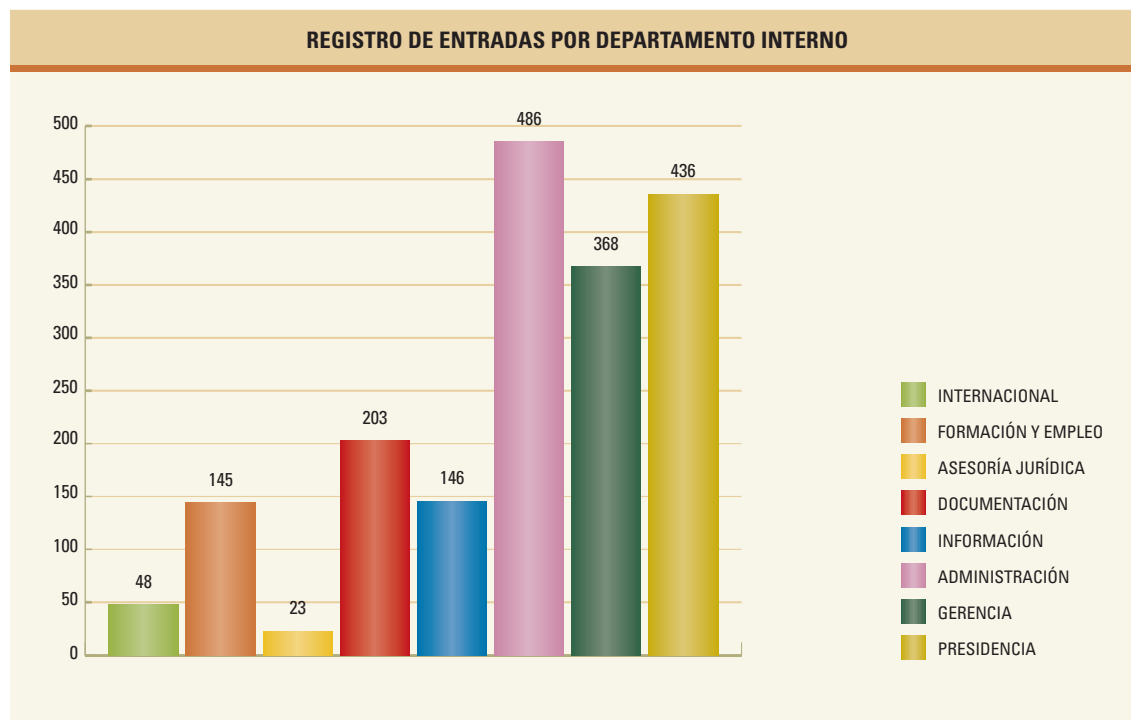
El total de **entradas registradas** en el 2007 fue de 1.855, lo que supone un ascenso respecto a los datos del año anterior.



En los siguientes gráficos se puede analizar la entrada de correspondencia por remitente, destacando las entradas de nuestras Entidades miembro.



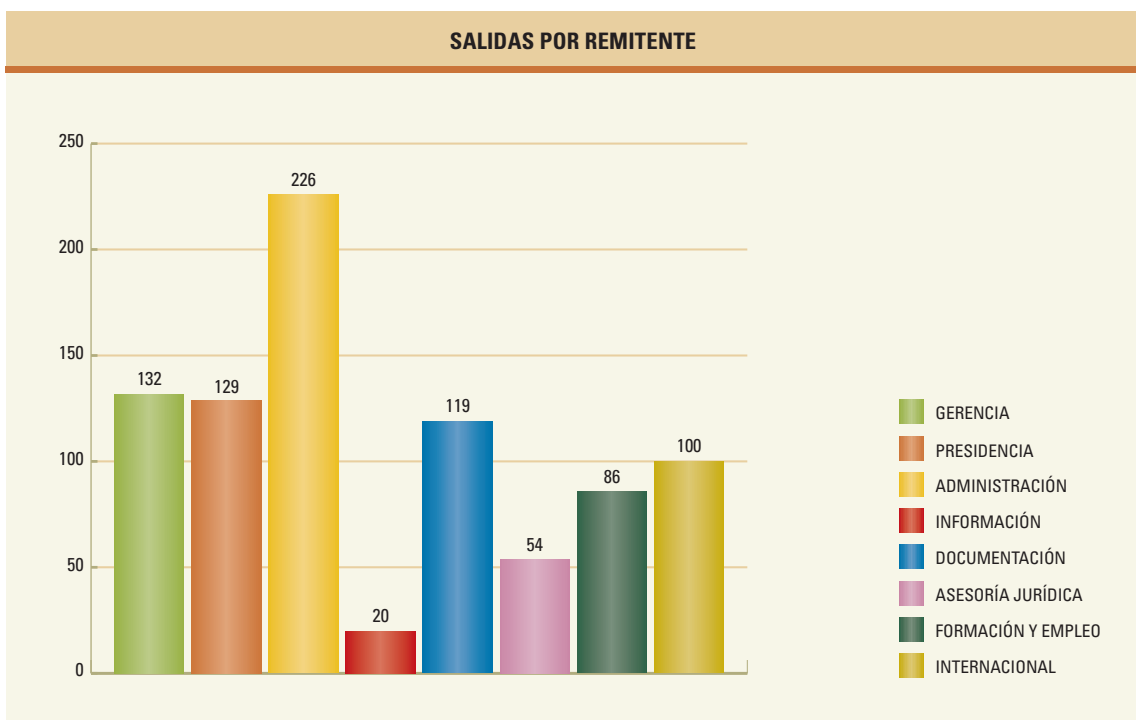
Dichas entradas se dirigen, principalmente, al Departamento de Administración, la Presidencia y a Gerencia. Destacan los asuntos relativos a convocatorias de reuniones, a información general y a subvenciones.



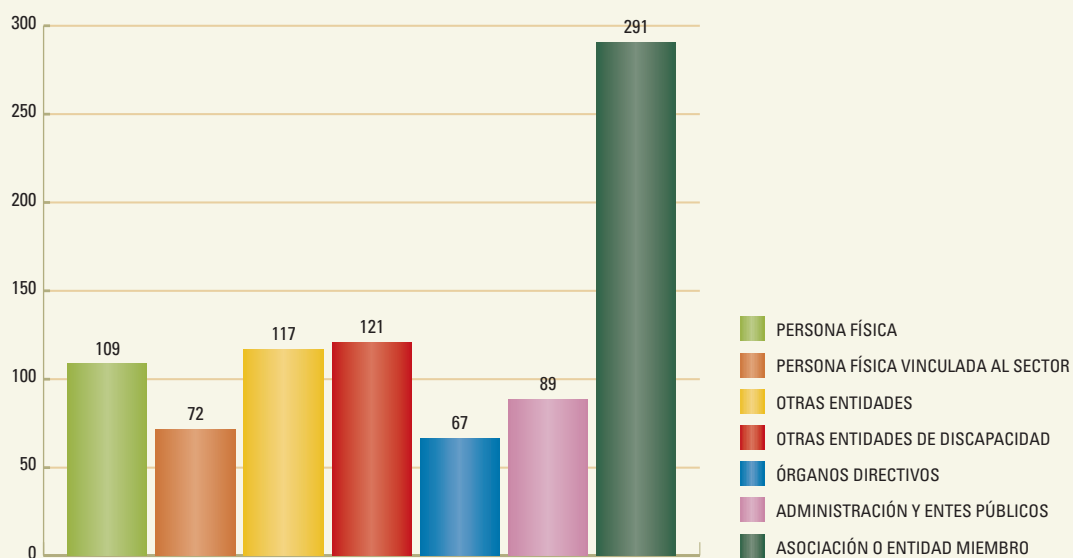
El total de **salidas registradas** fue de 866, lo que supone un ascenso respecto a los datos del año anterior.



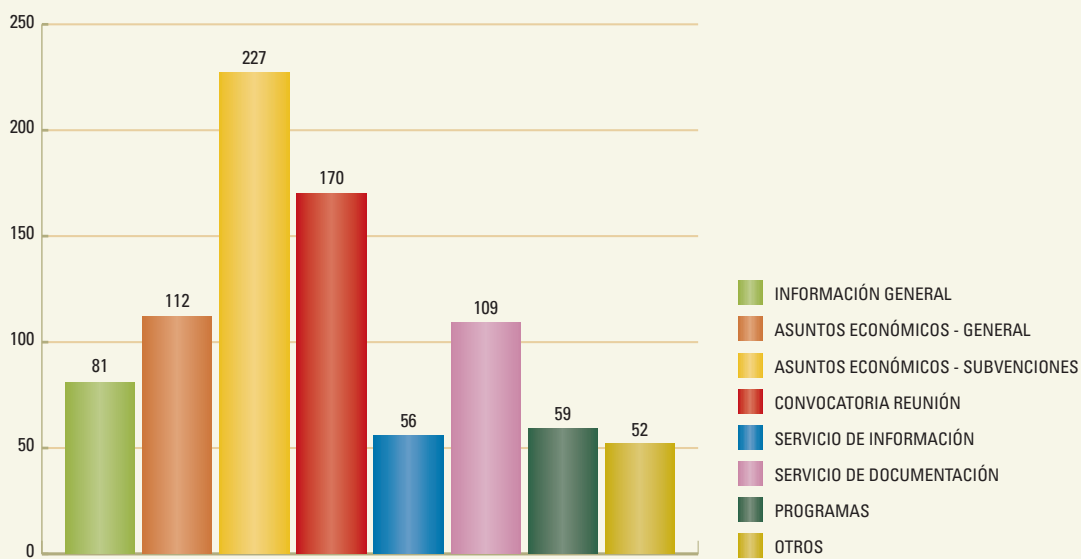
El volumen más significativo de salidas corresponde al Departamento de Administración, Gerencia, Presidencia y Departamento de Documentación. Siendo nuestras Entidades miembro las que reciben más correspondencia por parte de la Confederación FEAFES, destacando los asuntos relativos a subvenciones, a convocatorias de reuniones y a asuntos económicos.



## REGISTRO DE SALIDAS POR DESTINATARIO



## REGISTRO DE SALIDAS POR MATERIAS





capítulo 3

---

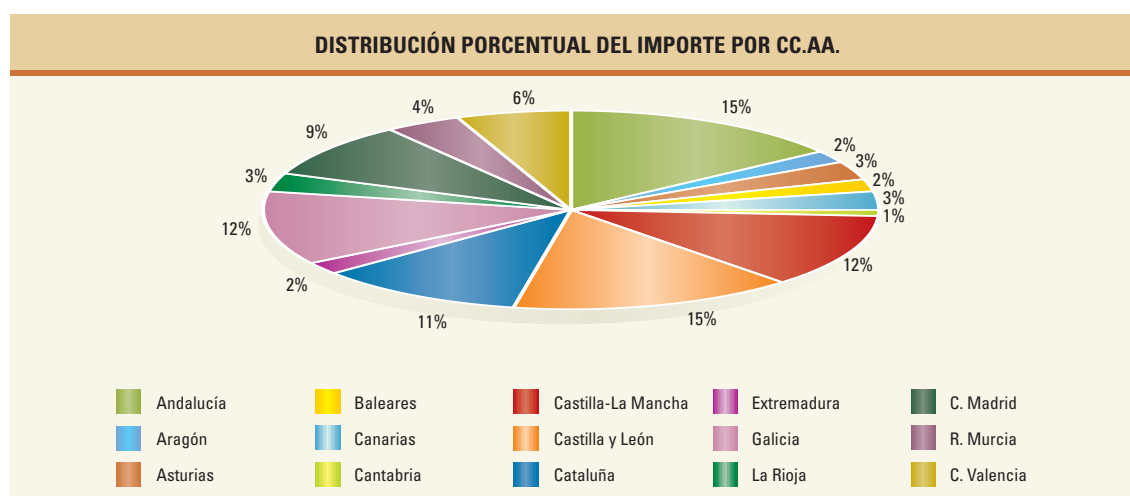
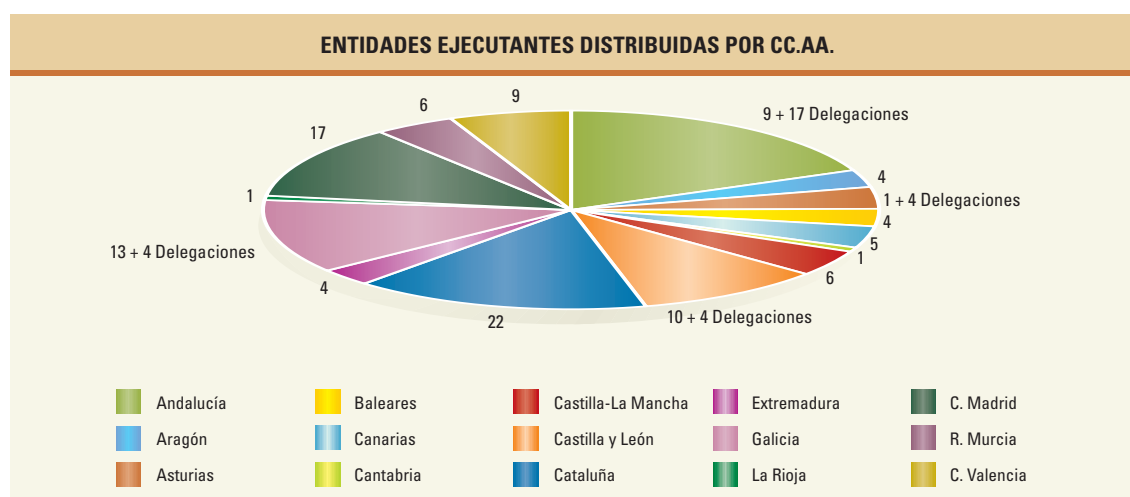
# PROGRAMAS



### 3.1. PROGRAMAS CON CARGO A LA ASIGNACIÓN TRIBUTARIA DEL IRPF

Los programas con cargo a la asignación tributaria del IRPF son desarrollados por las entidades solicitantes miembro de la Confederación.

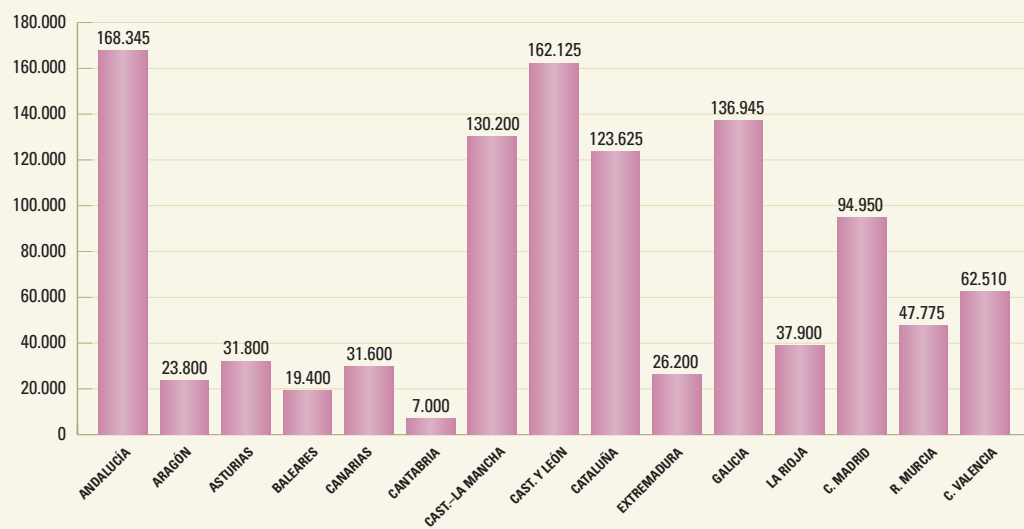
La labor de FEAFES, en calidad de coordinadora de estos programas, consiste en el diseño y seguimiento de la implantación de los mismos así como en todas las tareas relacionadas con la gestión de la solicitud, seguimiento y justificación de las subvenciones concedidas por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

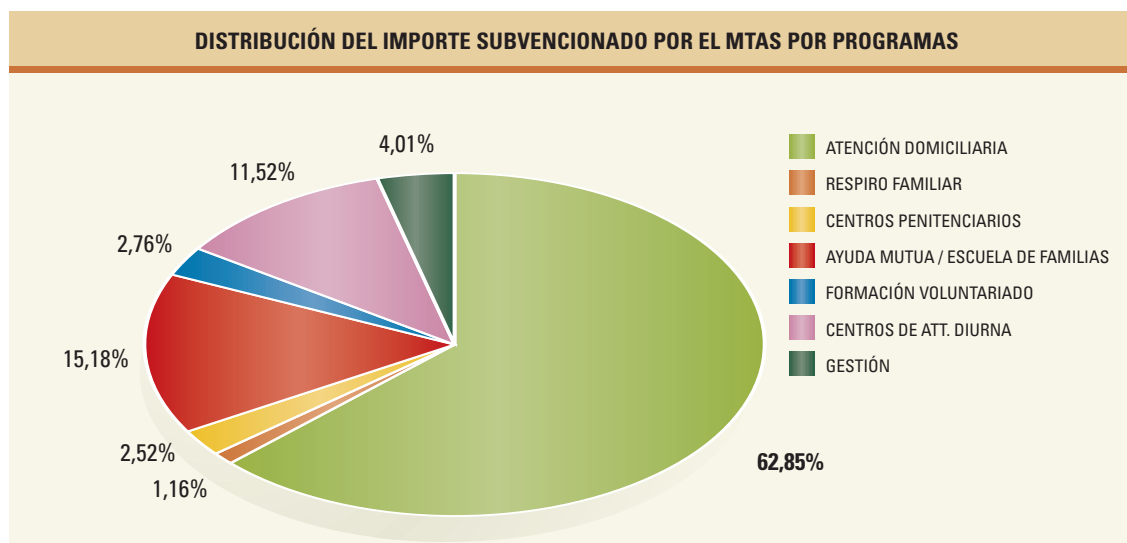


### SUBVENCIÓN CONCEDIDA POR EL MTAS PARA LA REALIZACIÓN DE LOS PROGRAMAS



### DISTRIBUCIÓN DEL IMPORTE SUBVENCIONADO POR CC.AA.





### 3.1.1. PROGRAMA DE ATENCIÓN DOMICILIARIA

El **Programa de Atención Domiciliaria** viene, en gran medida, a paliar los déficits de atención que sufren las personas con enfermedad mental y sus familias ante la falta de dispositivos alternativos a la hospitalización, yendo más allá de los principios de la reforma y criterios expuestos en la Ley de Sanidad.

El programa de atención domiciliaria está dirigido a personas con enfermedad mental grave y a sus familias, y tiene como objetivos:

- Mantener a la persona con enfermedad mental en su entorno comunitario con una calidad de vida digna.
- Apoyar y ayudar a la familia en su función terapéutica y/o de cuidador.
- Procurar que la atención a la persona con enfermedad mental sea completa, adecuada y globalizada, asegurando su incorporación a la red asistencial existente o futura de acuerdo con sus necesidades.

Esta labor de atención y apoyo personal se realiza a través de las siguientes áreas de intervención psicosocial:

- Psicoeducación
- Habilidades sociales
- Afrontamiento del estrés
- Habilidades de la vida diaria
- Rehabilitación cognitiva
- Intervención comunitaria
- Intervención familiar

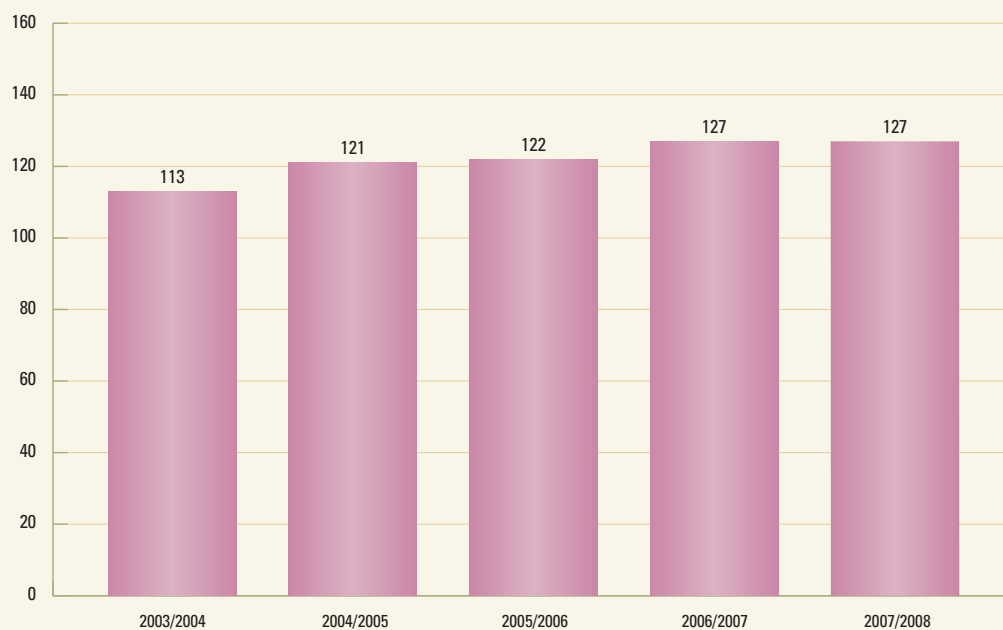
Este programa se desarrolla desde 1991 y prioriza el mantenimiento de un estrecha coordinación con el circuito terapéutico existente en el ámbito comunitario. Es financiado en su mayor parte por la subvención con cargo a la Convocatoria del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, que se gestiona a través de la Confederación.

### DETALLE DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN DOMICILIARIA POR AÑO DE EJECUCIÓN

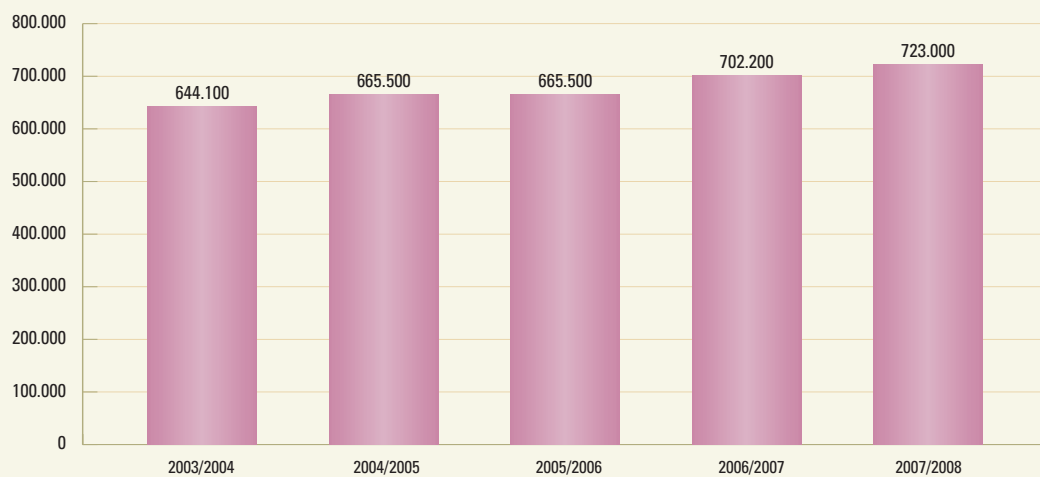
	Nº de Entidades	Nº de beneficiarios	Importe subvencionado - MTAS Euros
2008	127	657	723.000,00
2007	127	647	702.200,00
2006	122	605	665.500,00
2005	121	605	665.500,00
2004	113	678	644.100,00
2003	92	644	634.800,00
2002	86	626 (*)	622.047,53
2001	75	681	613.032,35
2000	60	584	508.456,24
<b>Total</b>	<b>923</b>	<b>5.101</b>	<b>5.778.636,12</b>

(\*) Esta disminución en el número de beneficiarios está motivada por la mejora del Módulo de Atención

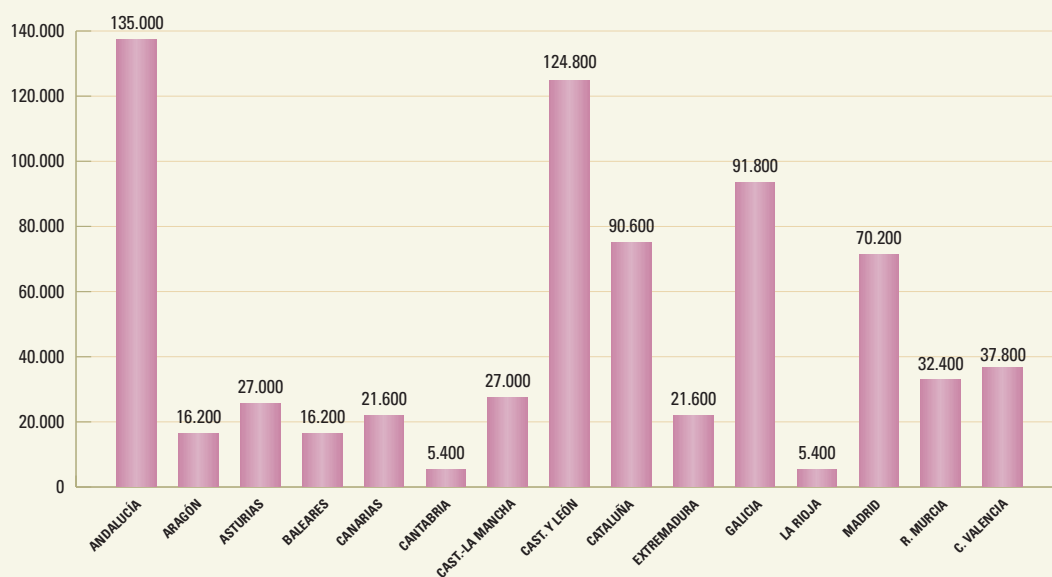
### Nº DE ASOCIACIONES ADSCRITAS AL PROGRAMA DE ATENCIÓN DOMICILIARIA



### SUBVENCIÓN CONCEDIDA PARA LA REALIZACIÓN DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN DOMICILIARIA



### DISTRIBUCIÓN DEL IMPORTE POR CCAA -PROGRAMA DE ATENCIÓN DOMICILIARIA-

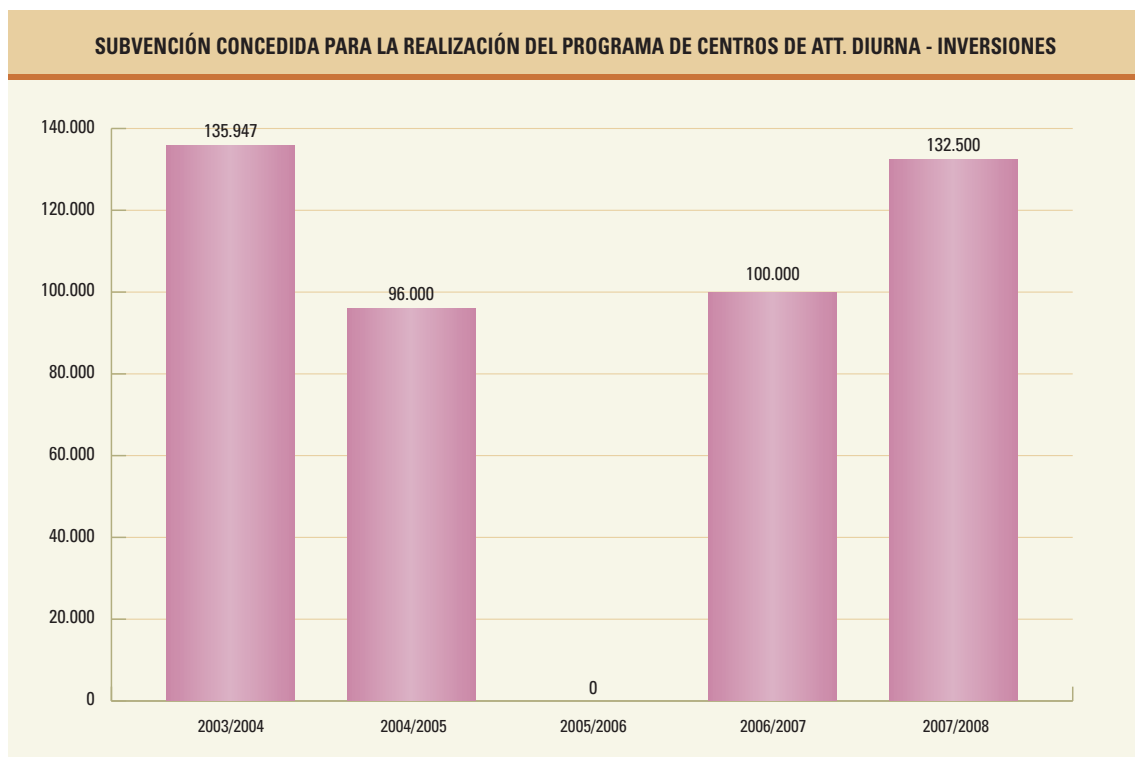


### 3.1.2. PROGRAMA DE PROMOCIÓN Y ADECUACIÓN DE CENTROS RESIDENCIALES Y CENTROS DE ATENCIÓN DIURNA. INVERSIONES

El objetivo general de este programa es procurar recursos (centros) de atención diurna y residencial a las personas con enfermedad mental.

Los objetivos más específicos que persigue la puesta en marcha de este programa son:

- Facilitar la inserción social y laboral a través de los centros de atención diurna.
- Proporcionar un recurso de alojamiento, convivencia y soporte sociosanitario, lo más normalizado posible, que facilite la integración y el mantenimiento en la comunidad y la mejora de la calidad de vida de las personas con enfermedad mental.



### 3.1.3. PROGRAMA DE ESCUELA DE FAMILIAS / AYUDA MUTUA

---

El **Programa de Escuela de Familias/Ayuda Mutua** se viene desarrollando desde el año 2000, con el fin de mejorar y favorecer la convivencia familiar, posibilitando la permanencia en su entorno de la persona con enfermedad mental.

Los objetivos de este programa son:

- Facilitar a las familias la información fundamental sobre la enfermedad mental.
- Potenciar las habilidades de comunicación familiar.
- Favorecer la solución de problemas en el seno de la familia.
- Reducir las situaciones de estrés y sobrecarga familiar.
- Favorecer el sentido de pertenencia grupal.
- Fomentar la recuperación de roles sociales y familiares perdidos.
- Romper el aislamiento social y la situación de estigma de las familias de personas con enfermedad mental.

#### **PROGRAMA DE ESCUELA DE FAMILIAS**

Este programa tiene un formato psicopedagógico orientado a la transmisión de conocimientos y habilidades que permitan a las familias ser más competentes en el manejo de los problemas y servir de refuerzo en la rehabilitación del familiar con enfermedad mental.

- Se estructura en cuatro grandes módulos:
- Módulo I- Información sobre la enfermedad.
- Módulo II- Habilidades de comunicación y mejora del clima familiar.
- Módulo III- Manejo del estrés y solución de problemas concretos.
- Módulo IV- Mejora de la red de apoyo.

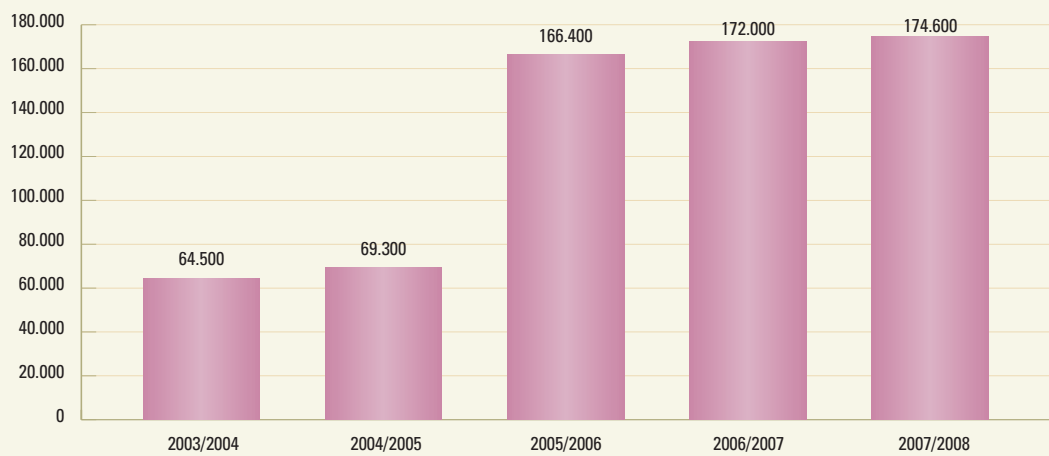
#### **PROGRAMA DE AYUDA MUTUA**

Está destinado a aquellas familias que han finalizado el proceso psicoeducativo del programa de Escuela de Familias, y tiene los siguientes objetivos:

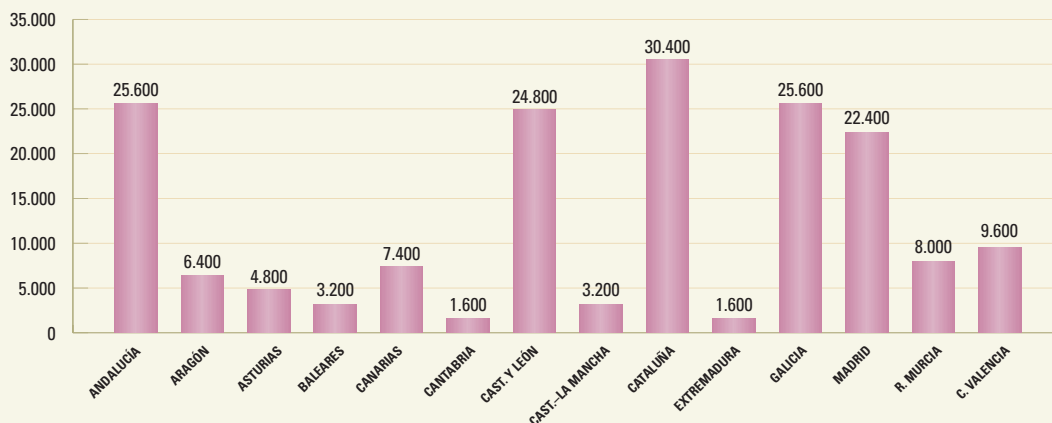
- Ofrecer un recurso de apoyo y comprensión para aquellos que comparten la misma situación.
- Favorecer la orientación a otros familiares sobre cómo afrontar los problemas de convivencia diaria, y las situaciones de crisis o emergencia familiar.
- Promover el desarrollo de conductas y actitudes positivas.
- Ofrecer la oportunidad de aumentar las redes de apoyo social, incrementando el nivel de participación ciudadana.

Igualmente, con el fin de ampliar los grupos de autoayuda y conseguir así su máxima autonomía funcional, se desarrollan módulos de formación dirigidos a los familiares que, de acuerdo con su trayectoria anterior, se consideren óptimos para desarrollar actividades de conductores/coordinadores de Grupos de Ayuda Mutua.

#### SUBVENCIÓN CONCEDIDA PARA LA REALIZACIÓN DEL PROGRAMA DE AYUDA MUTUA / ESCUELA DE FAMILIAS



#### DISTRIBUCIÓN DEL IMPORTE POR CC.AA. PROGRAMA DE AYUDA MUTUA / ESCUELA DE FAMILIAS



### 3.1.4. PROGRAMA DE RESPIRO FAMILIAR

Desde 1998, FEAFES viene impulsando el **Programa de Respiro Familiar**, que tiene por objeto desarrollar una serie de actividades dirigidas directamente a la persona con enfermedad mental que sirvan de apoyo y respiro a la familia con la que conviven.

Este programa contempla la intervención en:

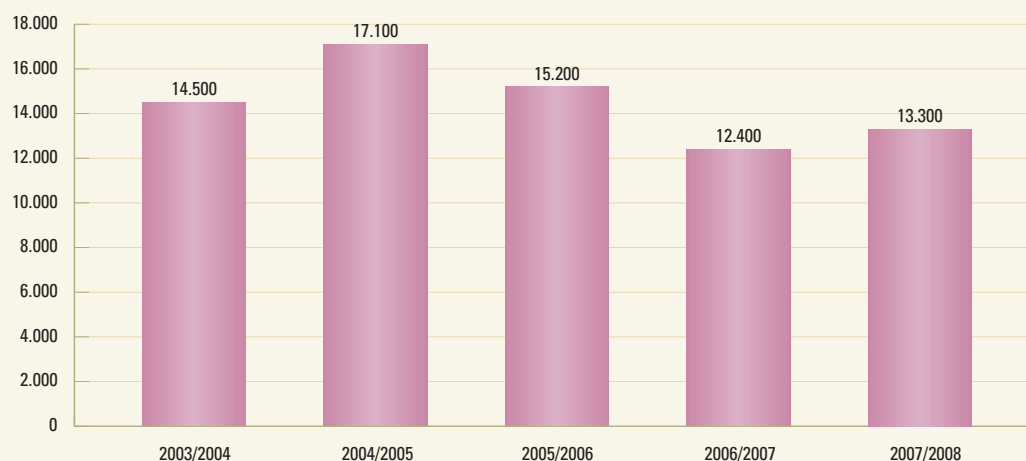
- Situaciones de emergencias o circunstancias especiales.
- Situaciones recomendadas de alivio y respiro transitorio, considerando este último un elemento preventivo de gran interés para el bienestar del propio colectivo.

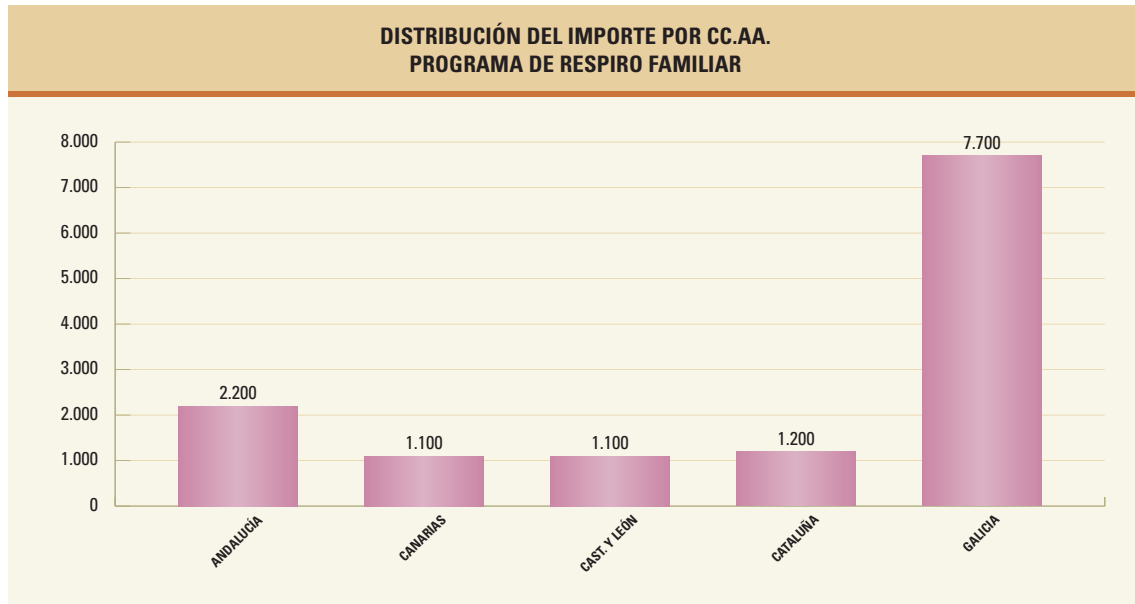
El programa utiliza y propone en su ejecución:

- Una red de apoyos internos de la propia Organización.
- Una red externa a través de la utilización de recursos comunitarios, generalmente normalizados.

Este tipo de ejecución contribuye a la normalización social, disminuyendo los niveles de estigmatización: la sociedad tiene la oportunidad de comprobar que las personas con enfermedad mental pueden y deben vivir en comunidad.

**SUBVENCIÓN CONCEDIDA PARA LA REALIZACIÓN DEL PROGRAMA DE RESPIRO FAMILIAR**





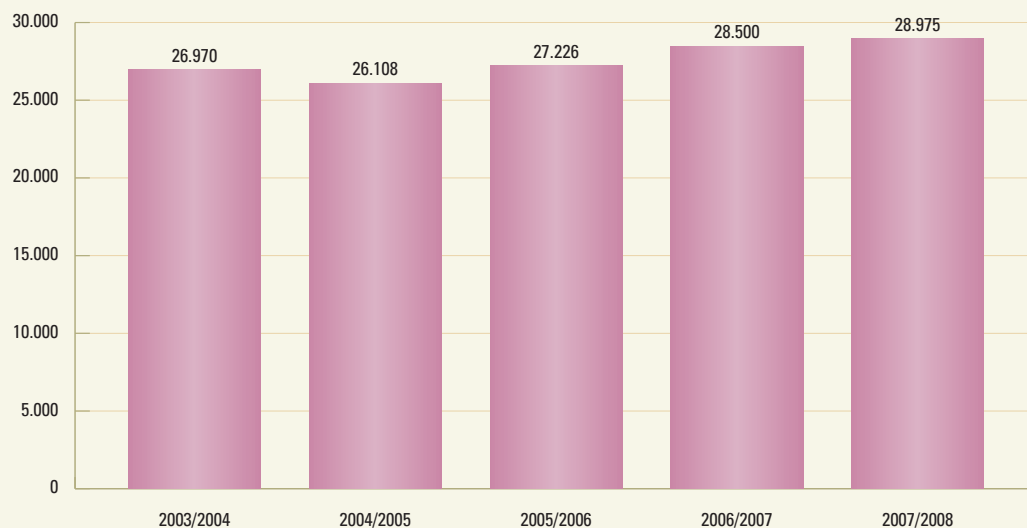
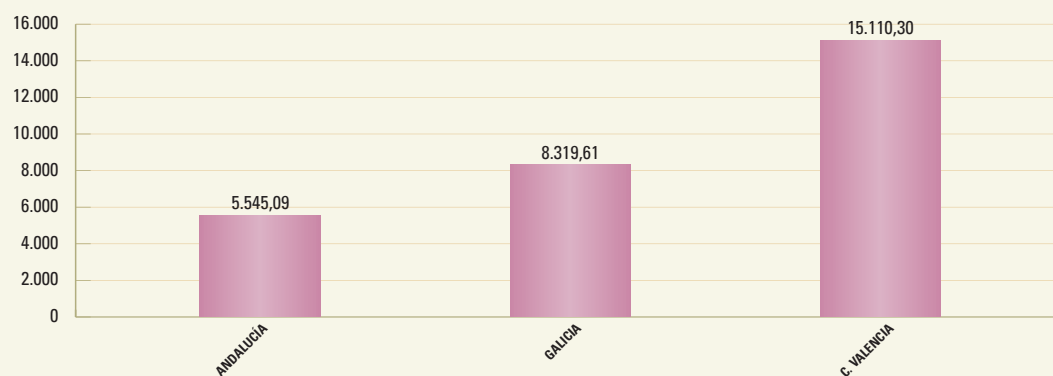
### 3.1.5. PROGRAMA DE REHABILITACIÓN DE PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL RECLUIDAS EN CENTROS PENITENCIARIOS. APOYO A LA REHABILITACIÓN PSIQUIÁTRICA

El programa persigue la mejora de la situación de las personas con enfermedad mental crónica sometidas a régimen penal-penitenciario, en el periodo en que permanecen recluidas, así como favoreciendo su reinserción social en el momento de su puesta en libertad, tratando además de evitar en lo posible las posibilidades de reincidencia y el desarraigo social y familiar.

Asimismo contempla el apoyo a la familia, tanto durante la fase de internamiento como en la preparación de la salida del enfermo del centro penitenciario.

Acciones que contempla:

- Programas de rehabilitación psico-socio-laboral de personas en régimen abierto.
- Programas de rehabilitación a las personas en régimen cerrado.
- Actividades de información, formación y apoyo que prestan las asociaciones miembros de la confederación a las familias.
- Acciones de información y difusión del programa.
- Proyectos de mejora de la imagen social del colectivo.

**SUBVENCIÓN CONCEDIDA PARA LA REALIZACIÓN DEL PROGRAMA DE REHABILITACIÓN DE PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL RECLUIDAS EN CENTROS PENITENCIARIOS. APOYO A LA REHABILITACIÓN PSIQUIÁTRICA****DISTRIBUCIÓN DEL IMPORTE POR CC.AA. REHABILITACIÓN DE PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL RECLUIDAS EN CENTROS PENITENCIARIOS. APOYO A LA REHABILITACIÓN PSIQUIÁTRICA**

### 3.1.6. PROGRAMA DE CAPTACIÓN Y FORMACIÓN DEL VOLUNTARIADO

---

El voluntariado es un movimiento social que favorece la integración social y contribuye al aumento de la solidaridad hacia los colectivos menos favorecidos, promoviendo los valores de participación social como agente de socialización.

FEAFES desarrolla desde 1998 el **Programa de Captación y Formación del Voluntariado**, al considerar que el voluntariado social es un factor primordial para la consecución de los fines de nuestra Organización.

Este programa tiene como objetivos fundamentales:

- Sensibilizar a la población general sobre la importancia del voluntariado y favorecer su reconocimiento en la sociedad.
- Informar y sensibilizar sobre la realidad de las personas con enfermedad mental y sus familias.
- Sensibilizar para la incorporación de voluntarios a las actividades realizadas por las asociaciones de personas con enfermedad mental y familiares.
- Incorporar comprometida y activamente en los voluntarios a los proyectos, en contra de acciones individuales y aisladas.
- Formar al voluntariado al objeto de una adecuada capacitación para el desempeño de sus actividades a favor del colectivo.

El programa está dividido en dos niveles:

**Captación:** Contempla las actuaciones destinadas a la población en general y tiene como objetivos principales la sensibilización, mentalización y fomento del voluntariado.

Para lograr estos fines se llevan a cabo campañas de sensibilización y divulgación dirigidas a la sociedad en general, a través de los medios de comunicación social, y a colectivos específicos de importancia socio-comunitaria.

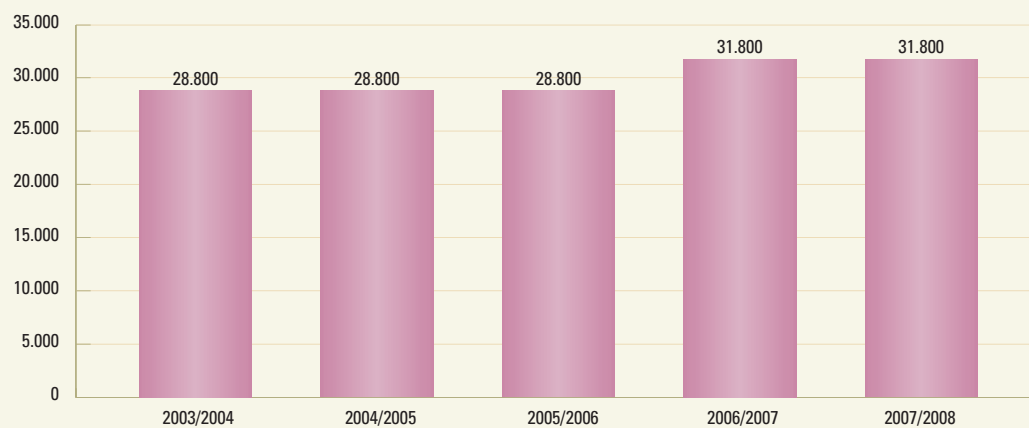
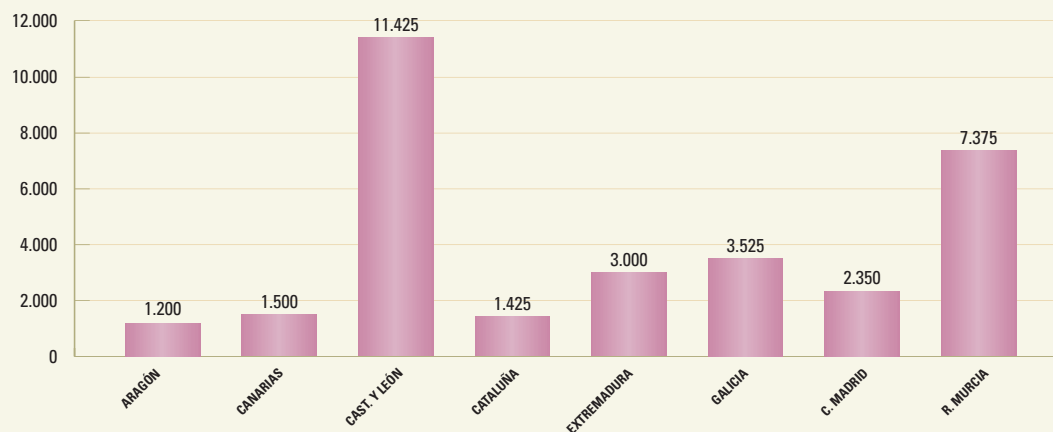
**Promoción y formación:** Las actividades de promoción están dirigidas a colectivos de personas consideradas "voluntarios potenciales", con el ánimo de favorecer su incorporación a actividades a favor de nuestro colectivo.

Las actividades de formación tienen como finalidad que los voluntarios adquieran conocimientos generales sobre la enfermedad mental y las habilidades necesarias para el manejo de situaciones de interacción con las personas con enfermedad mental y sus familias.

La formación se estructura en dos niveles:

- Cursos de formación general para voluntarios recién incorporados.
- Cursos de formación especializada para voluntarios ya fidelizados que cooperan de forma activa y continua en las actividades.

Puede verse reforzada, igualmente, por actividades complementarias de convivencia e intercambio.

**SUBVENCIÓN CONCEDIDA PARA LA REALIZACIÓN DEL PROGRAMA DE CAPTACIÓN Y FORMACIÓN DEL VOLUNTARIADO****DISTRIBUCIÓN DEL IMPORTE POR CC.AA. PROGRAMA DE CAPTACIÓN Y FORMACIÓN DEL VOLUNTARIADO**

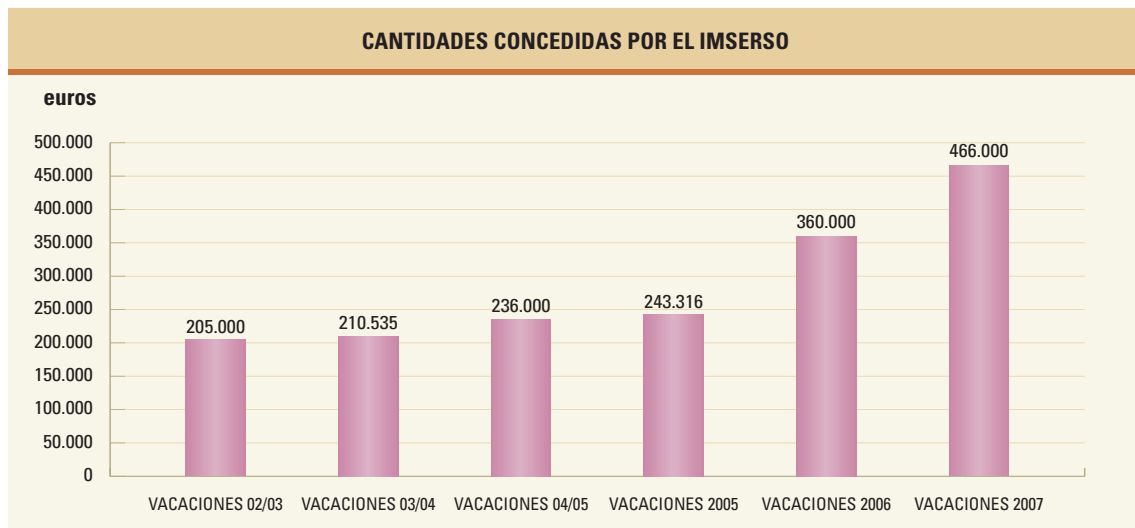
### 3.2. ACTUACIONES DE VACACIONES Y TURISMO CULTURAL EN EL ÁMBITO DE LA UNIÓN EUROPEA

Estas actuaciones tienen por objeto promover la calidad de vida de las personas con enfermedad mental facilitando su acceso al ocio y el disfrute del tiempo libre, tanto en España (a través de Vacaciones), como en los países de nuestro entorno Europeo (a través del Turismo Cultural en el ámbito de la Unión Europea). Las actuaciones parten de la base de que un adecuado uso del ocio y el tiempo libre, que permita el acceso a la cultura y la naturaleza, facilita el equilibrio individual y social de las personas, puesto que contribuye a la plena participación e integración social de las personas con enfermedad mental en entornos normalizados.

Se trata de actuaciones muy valoradas, tanto institucionalmente como por parte de los beneficiarios directos y permite además que las familias de las personas con enfermedad mental participantes puedan disfrutar de un descanso en las tareas de cuidado.

Estas actuaciones están cofinanciadas por el IMSERSO dentro de su convocatoria para actuaciones de turismo y termalismo para personas con discapacidad.

Como puede observarse, de acuerdo a los gráficos siguientes, se ha producido un incremento importante de subvención concedida así como de la diversidad y el número de beneficiarios.



## ACTUACIÓN DE VACACIONES 2007

FECHA DE EJECUCIÓN	ORIGEN	DESTINO	USUARIOS	MONITORES
20/27 abril	Extremadura	Mallorca	20	5
02/09 mayo	Asturias	Las Palmas	7	2
09/16 mayo	Barcelona	Las Palmas	18	4
09/16 mayo	Extremadura	Lanzarote	8	2
09/16 mayo	Navarra	Mallorca	14	3
09/16 mayo	Madrid	Tenerife	24	5
09/16 mayo	Albacete		8	2
	Huesca	Costa del Sol	14	3
	Zaragoza		10	2
09/16 mayo	Cantabria	Salou	20	4
	Canarias		10	2
09/16 mayo	Extremadura	Costa Brava	15	3
04/11 junio	País Vasco	Mallorca	44	9
06/13 junio	Madrid	Mallorca	11	2
	Madrid		8	3
06/13 junio	Alicante	Mallorca	22	4
06/13 junio	Granada	Lanzarote	10	2
06/13 junio	Toledo	Ibiza	8	2
06/13 junio	Castilla y León	Benidorm	39	9
06/13 junio	Asturias	Las Palmas	6	2
	Asturias		21	5
06/13 junio	Cuenca	Asturias	9	2
	Toledo		13	3
06/13 junio	Alicante	Asturias	9	2
	Albacete		10	2
06/13 junio	Albacete		12	2
	Cuenca	Galicia	8	2
	Ciudad Real		9	2
	Menorca		9	2
06/13 junio	Tenerife	Costa Brava	36	7
06/13 junio	Cáceres	Costa Brava	16	4
06/13 junio	Madrid		23	4
	Madrid	Costa Brava	2	1
	Madrid		5	1
	Albacete		10	2
06/13 junio	Guadalajara	Costa Brava	45	9
06/13 junio	Murcia	Costa Brava	66	16
06/13 junio	Castilla y León	Costa Brava	37	9
06/13 junio	Valencia		10	2
	Alicante	Costa Brava	9	2
	Alicante		14	3

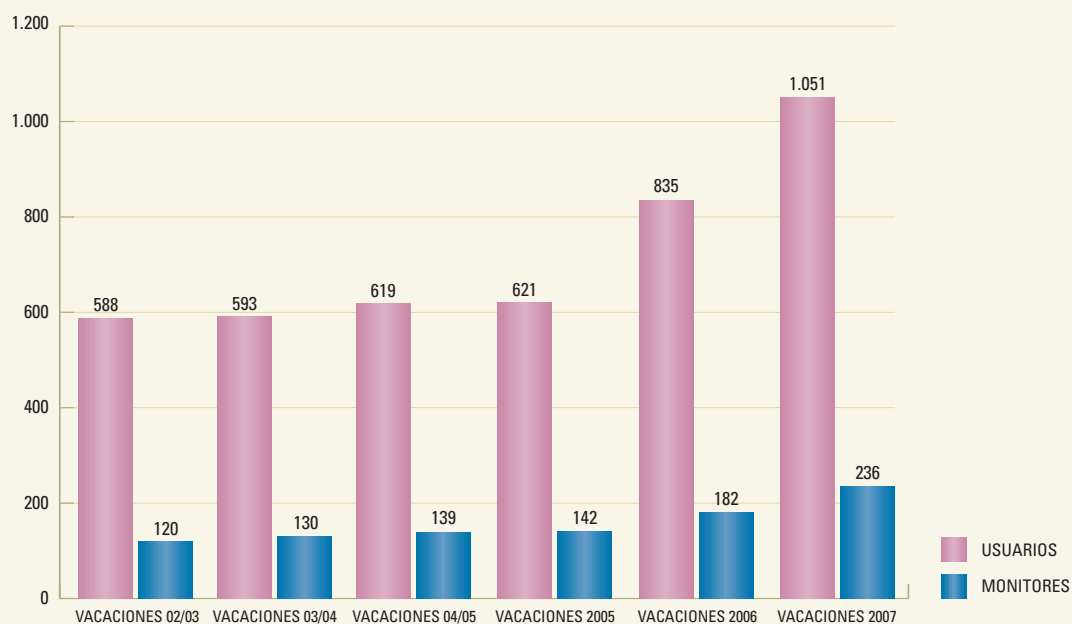
## ACTUACIÓN DE VACACIONES 2007

FECHA DE EJECUCIÓN	ORIGEN	DESTINO	USUARIOS	MONITORES
09/16 junio	Sevilla	Benidorm	24	5
	Toledo		9	3
10/17 junio	Cádiz	Tenerife	37	8
15/22 septiembre	Barcelona	Benidorm	28	8
19/26 septiembre	Barcelona	Lanzarote	17	3
	Barcelona		13	3
19/26 septiembre	Barcelona	Mallorca	11	2
	Alicante		5	1
19/26 septiembre	Galicia	Ibiza	42	9
15/22 octubre	Asturias	Lanzarote	7	2
17/24 octubre	Canarias	Galicia	20	4
	Ibiza		13	2
	Córdoba		8	2
17/24 octubre	Burgos	Costa del Sol	10	2
	Ciudad Real		4	1
	Teruel		9	2
	Guadalajara		4	1
07/14 noviembre	Madrid	Tenerife	4	2
07/14 noviembre	Barcelona	Galicia	7	2
07/14 noviembre	Madrid	Costa del Sol	14	3
12/19 diciembre	Tenerife	Costa del Sol	13	3
<b>TOTALES</b>			<b>988</b>	<b>220</b>
				<b>1.208</b>

## ACTUACIÓN DE TURISMO CULTURAL EN EL ÁMBITO DE LA U.E. 2007

FECHA DE EJECUCIÓN	ORIGEN	DESTINO	USUARIOS	MONITORES
17/24 mayo	Mallorca	París	6	2
	Madrid		13	3
18/25 mayo	Madrid	Praga	4	1
	Madrid		2	1
	Malaga		16	3
26/09 - 03/10	Alicante	París	3	1
30/09 - 07/10	Madrid	Praga	7	2
	Pontevedra		8	2
	Pontevedra		4	1
<b>TOTALES</b>			<b>63</b>	<b>16</b>
				<b>79</b>

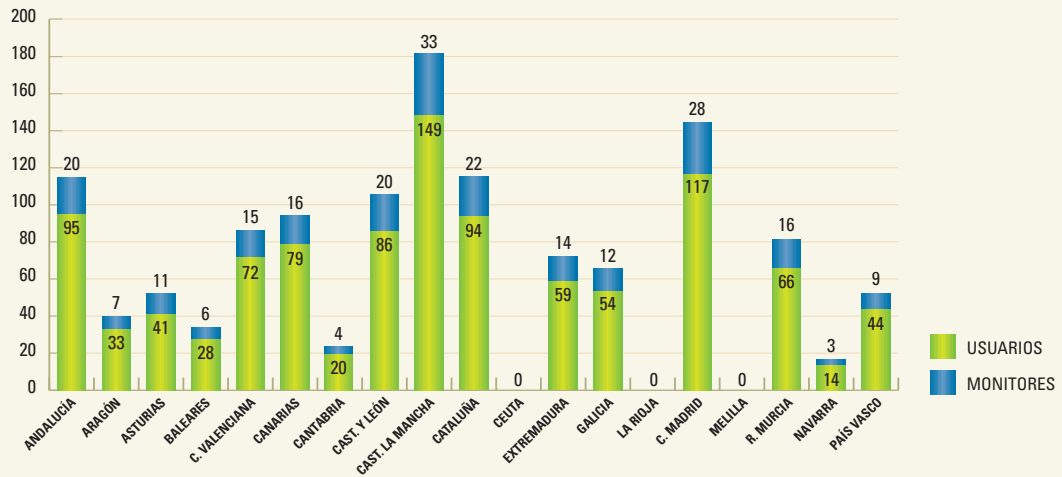
## PARTICIPANTES POR CONVOCATORIAS ANUALES



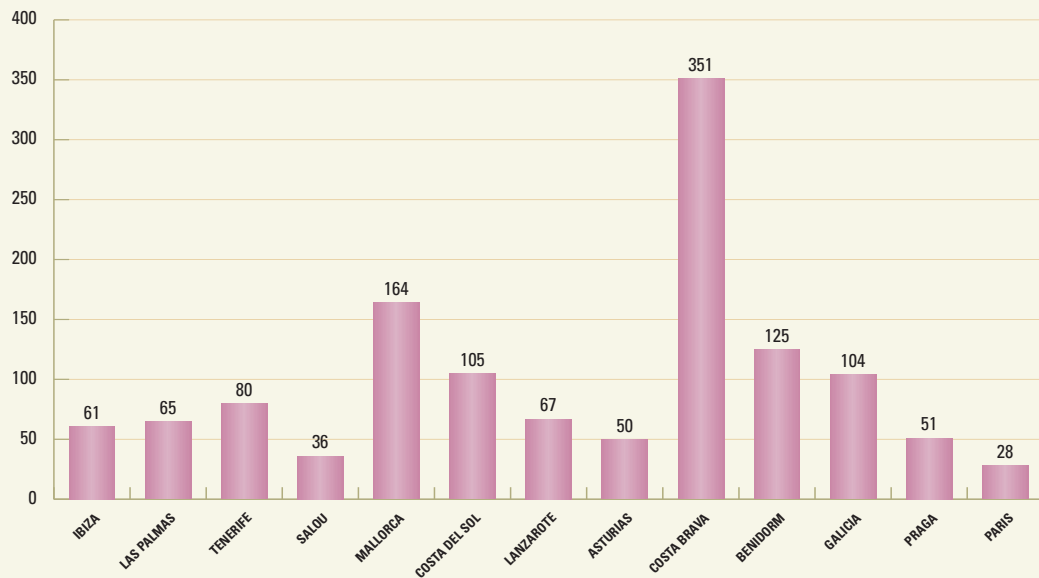
## PARTICIPACIÓN POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS



### NÚMERO DE PARTICIPANTES POR COMUNIDAD AUTÓNOMA



### NÚMERO DE PARTICIPANTES POR DESTINO



### 3.3. PROGRAMAS DE INSERCIÓN LABORAL

El departamento de Programas de Inserción Laboral de FEAFES tiene como objetivo favorecer la incorporación y mantenimiento en el empleo de las personas con enfermedad mental, entendiendo éste como un eslabón clave para la integración y la autonomía.

Se facilita información sobre inserción laboral de Personas con Enfermedad Mental a todas las personas interesadas, así como a las Asociaciones y Federaciones miembro que lo solicitan.

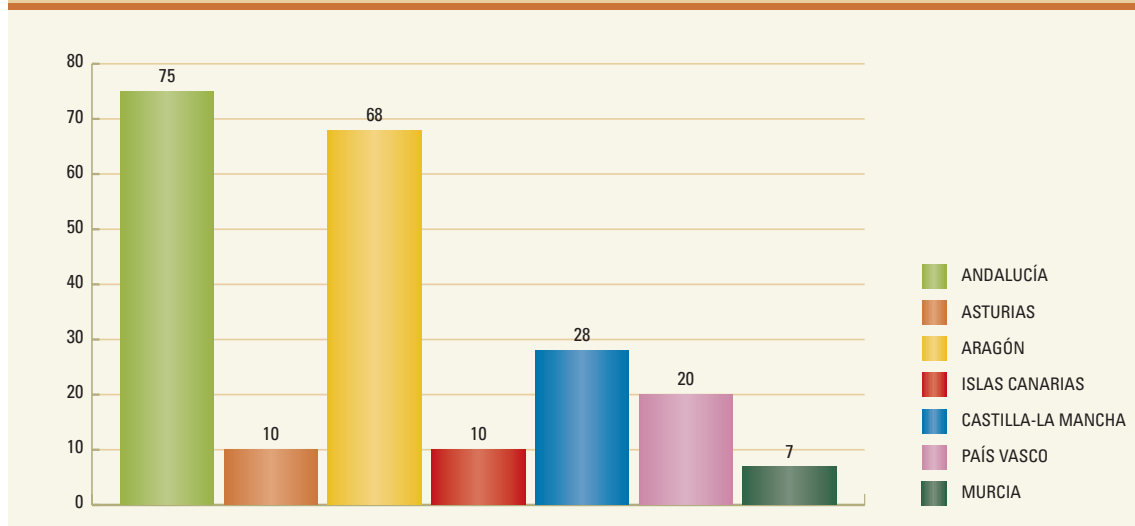
#### 3.3.1. CONVENIO CON FUNDOSA SOCIAL CONSULTING

Estas acciones formativas, coordinadas desde la Confederación, se desarrollan por parte de entidades miembro solicitantes en colaboración con y en el marco del Convenio establecido con la Fundación ONCE y cuentan con la financiación del Fondo Social Europeo.

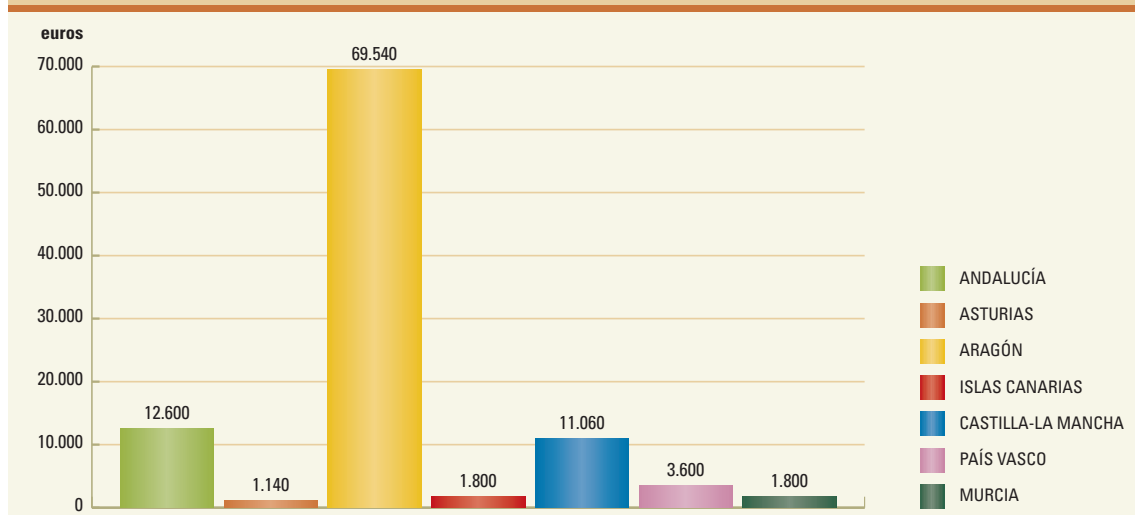
A lo largo del año 2007 se imparten, como en el año anterior, talleres de formación prelaborales como son los Talleres de Motivación, Talleres de Habilidades Preelectorales y Talleres de Habilidades Personales y Sociales. Además, se realizan cursos específicos en el campo de la jardinería y de la informática, diseño multimedia, contenidos para medios "on line" y escritos.

FECHA	ASOCIACIÓN	LOCALIDAD	TALLER
24/04-14/06	VIVIR	Cuenca	HH. Personales y Sociales
4/06-22/06	ASAPME ZARAGOZA	Zaragoza	Motivación
18/06-29/06	ASASAM	Llodio	Motivación
25/06-14/09	ASAPME ZARAGOZA	Zaragoza	HH. Pre-laborales
27/06-11/07	AFEMEN	Cádiz	Motivación
11/07-27/07	AFEMEN	Cádiz	HH. Pre-laborales
5/09-14/09	AFESOL	Benalmádena	Motivación
17/09-14/12	ASAPME ZARAGOZA	Zaragoza	HH. Personales y Sociales
17/09-28/09	AFESOL	Benalmádena	HH. Pre-laborales
17/09-21/09	AFES	Tenerife	Motivación
15/10-7/11	AFAUS	Guadalajara	Motivación
15/10-26/10	AGIFES	Donostia	Motivación
12/11-03/12	AFAUS	Guadalajara	HH. Pre-laborales
19/11-26/11	APAEM	Jaén	Motivación
27/11-10/12	APAEM	Jaén	HH. Pre-laborales
10/12-21/12	ASOFEM	Lorca	Motivación
1/01-16/05	ASAPME ZARAGOZA	Zaragoza	Diseño y Creación Multimedia
17/09-	ASAPME ZARAGOZA	Zaragoza	Contenidos para medios On-Line y escritos
19/09-12/11	ASAPME ZARAGOZA	Zaragoza	Windows, Word, Excell e Internet
13/11-	ASAPME ZARAGOZA	Zaragoza	Diseño y Creación Multimedia
17/12-21/12	AFESA	Delegación de Occidente Asturias	Jardinería

## PARTICIPANTES POR COMUNIDAD AUTÓNOMA



## FINANCIACIÓN POR COMUNIDAD AUTÓNOMA

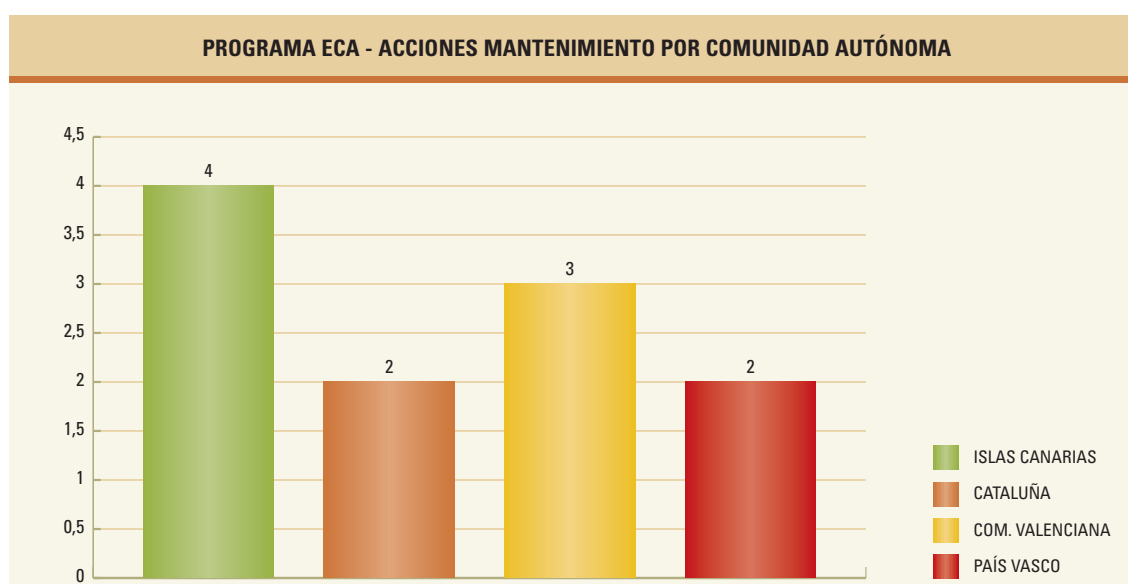
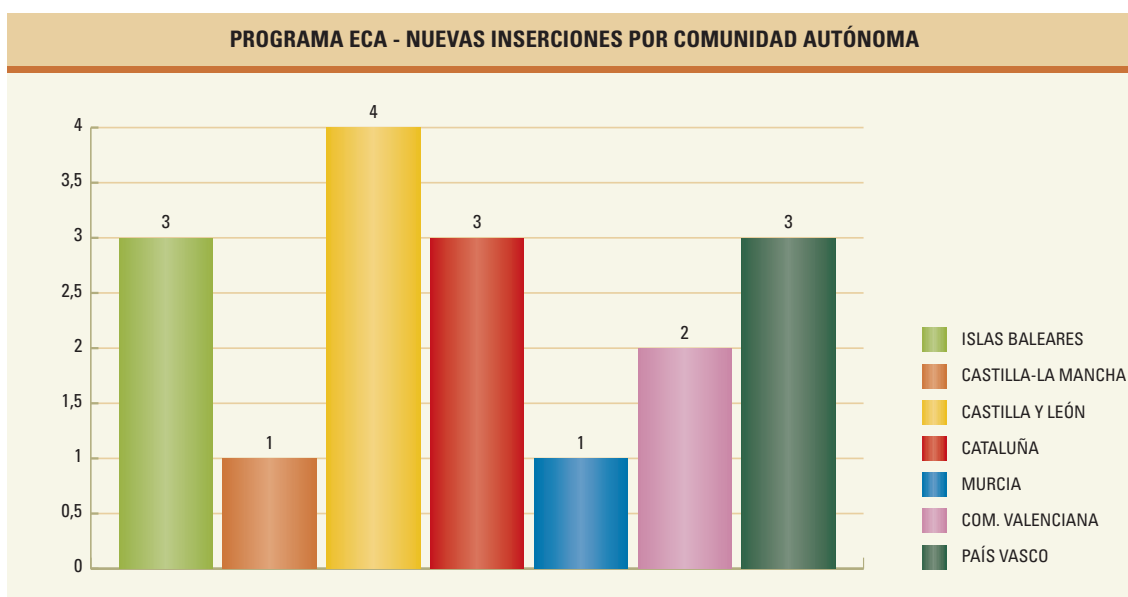


Como resultado de esta formación, veintitrés alumnos accedieron a un empleo, además un número significativo de participantes comenzaron una búsqueda activa de empleo o se incorporaron a alguna acción formativa más específica.

### 3.3.2. PROGRAMA EMPLEO CON APOYO DE LA OBRA SOCIAL CAJA MADRID

El programa ECA Caja Madrid es un programa de empleo con apoyo de la Obra Social Caja Madrid gestionado por el Instituto Universitario de Integración en la Comunidad (INICO), con el objetivo de lograr inserciones laborales de personas con discapacidad o desventaja social en empleo ordinario.

Fruto de la participación de FEAFES en este programa es la inserción de 17 personas en un empleo ordinario a lo largo del año 2007, además del mantenimiento en el puesto de trabajo de 11 personas que obtuvieron empleo dentro de este programa en años anteriores.



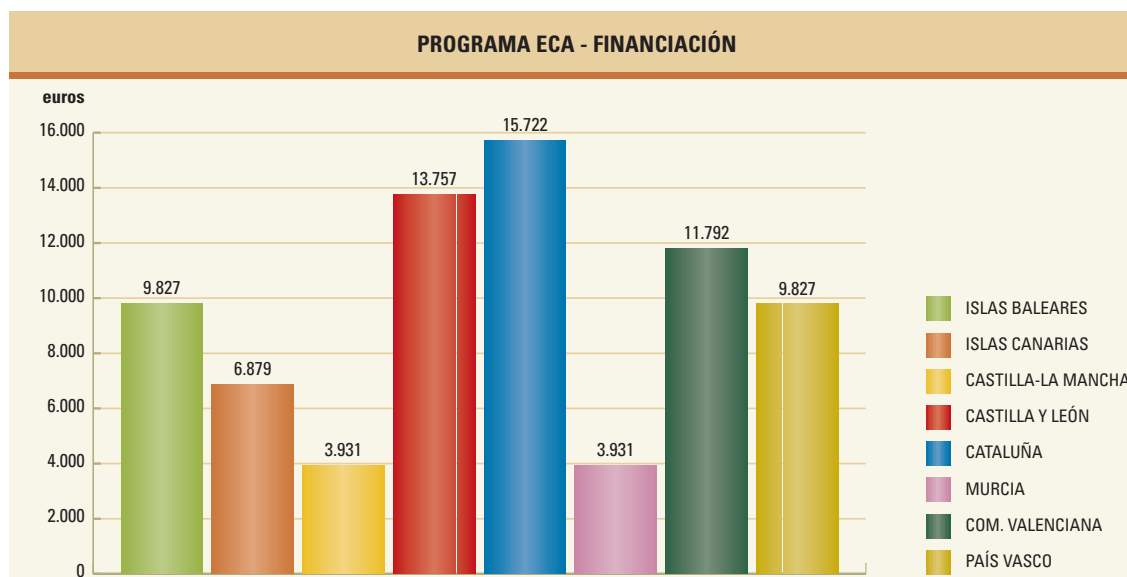
Este programa financia acciones de nivel de apoyo 2 (personas con enfermedad mental con discapacidad entre el 33% y 64%) con 2.500 las nuevas inserciones y 1.250 cada acción de mantenimiento. Y de nivel de apoyo 3 (personas con enfermedad mental con una discapacidad del 65% o superior) que cuentan con una financiación de 5.000 por cada nueva inserción y de 2.500 por cada acción de mantenimiento.

Así, la proyección se concreta como sigue:

• GIRASOL (Mallorca)	1 nueva inserción	Nivel Apoyo 2
	7 nuevas inserciones	Nivel Apoyo 3
• AFAES (Las Palmas)	26 nuevas inserciones	Nivel Apoyo 3
• AFES (Tenerife)	3 nuevas inserciones	Nivel Apoyo 3
	2 mantenimientos	Nivel Apoyo 3
• APAFES (Ciudad Real)	1 nueva inserción	Nivel Apoyo 2
	3 nuevas inserciones	Nivel Apoyo 3
• VIVIR (Cuenca)	2 nuevas inserciones	Nivel Apoyo 2
	1 nueva inserción	Nivel Apoyo 3
• AFAUS (Guadalajara)	2 nuevas inserciones	Nivel Apoyo 2
	5 nuevas inserciones	Nivel Apoyo 3
	1 mantenimiento	Nivel Apoyo 3
• FEAFES BURGOS-PROSAME	1 nueva inserción	Nivel Apoyo 2
	1 nueva inserción	Nivel Apoyo 3
	1 mantenimiento	Nivel Apoyo 2
	1 mantenimiento	Nivel Apoyo 3
• FEAFES AVILA FAEMA-LA MURALLA	2 nuevas inserciones	Nivel Apoyo 3
	2 mantenimientos	Nivel Apoyo 3
• DAU (Barcelona)	5 nuevas inserciones	Nivel Apoyo 3
	1 mantenimiento	Nivel Apoyo 2
	3 mantenimientos	Nivel Apoyo 3
• FEAFES CÁCERES	1 nueva inserción	Nivel Apoyo 3
• FEAFES Plasencia:	2 nuevas inserciones	Nivel Apoyo 2
	2 nuevas inserciones	Nivel Apoyo 3
• FEMASAM (Madrid)	5 nuevas inserciones	Nivel Apoyo 2
	10 nuevas inserciones	Nivel Apoyo 3
• ASAV (Leganés)	3 nuevas inserciones	Nivel Apoyo 2
	3 nuevas inserciones	Nivel Apoyo 3
• FEAFES MURCIA	1 nueva inserción	Nivel Apoyo 2
	1 nueva inserción	Nivel Apoyo 3
• AFESMO (Molina del Segura)	2 nuevas inserciones	Nivel Apoyo 2
	2 nuevas inserciones	Nivel Apoyo 3
• ASASAM (Llodio)	1 nueva inserción	Nivel Apoyo 2
	1 nueva inserción	Nivel Apoyo 3

- |                    |                                                                                  |                                                                  |
|--------------------|----------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------|
| • ASAFES (Vitoria) | 11 nuevas inserciones<br>1 nueva inserción<br>2 mantenimiento<br>1 mantenimiento | Nivel Apoyo 2<br>Nivel Apoyo 3<br>Nivel Apoyo 2<br>Nivel Apoyo 3 |
| • AFEMA (Alicante) | 1 nueva inserción<br>4 nuevas inserciones<br>1 mantenimiento                     | Nivel Apoyo 2<br>Nivel Apoyo 3<br>Nivel Apoyo 3                  |

La cuantía económica obtenida por asociaciones miembro de la Confederación dentro de este programa es de 75.664,42€ distribuyéndose de la siguiente manera:



### 3.3.3. FEAFES EMPLEO

FEAFES EMPLEO es una Asociación Empresarial de ámbito estatal que agrupa, desde 2004, a Centros Especiales de Empleo cuyos objetivos son el fomento, desarrollo y promoción del empleo de personas con enfermedad mental.

A lo largo de 2007, el Departamento de Inserción Laboral continuó prestando apoyo administrativo a la organización FEAFES Empleo. Se remitió a todos los socios un total de 65 correos electrónicos relacionados con el empleo de las personas con discapacidad.

El 22 de febrero se celebró una Asamblea General y el 16 de noviembre se llevó a cabo una reunión de la Junta Directiva y Asamblea General.

En 2007 FEAFES Empleo participa activamente en todos los grupos de trabajo de Federación Empresarial Española de Asociaciones de Centros Especiales de Empleo (FEACEM), así como en su Junta Directiva en la que está representado. Se ha contado con la participación y las aportaciones de los socios sobre los distintos temas que han ido surgiendo en los diferentes grupos de trabajo.

### 3.4. PROGRAMAS INTERNACIONALES

---

Para FEAFES cobra gran importancia el intercambio de buenas prácticas y experiencias con organizaciones de otros países, así como la unión con estas entidades para lograr mejoras en materia de salud mental en el ámbito internacional.

Por este motivo el departamento de Programas Europeos de FEAFES se articula sobre cuatro ejes:

- Intercambio de conocimientos y experiencias con entidades internacionales (relaciones internacionales).
- Seguimiento de políticas y legislación internacional en materia de discapacidad por enfermedad mental.
- Actuaciones y proyectos internacionales.
- Atención a solicitudes de información procedentes o relativas a iniciativas europeas o recursos de salud mental en el extranjero.

#### 3.4.1. RELACIONES INTERNACIONALES

---

La finalidad es dar a conocer la situación de la salud mental en España y particularmente la realidad de movimiento asociativo, y establecer alianzas para identificar experiencias y desarrollar proyectos que permitan lograr mejoras en nuestro ámbito.

FEAFES es miembro de la World Federation for Mental Health, de la World Fellowship for Schizophrenia and Allied Disorders, de Mental Health Europe, de la Asociación Española del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y miembro fundador de EUFAMI (Federación Europea de Asociaciones de Familiares de Personas con Enfermedad Mental).

En el 2007, podemos destacar los siguientes aspectos de nuestras relaciones con las entidades de las que somos miembro:

- **MENTAL HEALTH EUROPE (MHE)**

La comunicación con esta entidad es continua y fluida, se intercambian opiniones y se participa en procesos de consulta. En el año 2007, se publicaron dos artículos en las revistas mensuales de MHE (MHE Newsletter de marzo y abril), relativas a la presentación de la Estrategia en Salud Mental del Sistema Nacional de Salud y la participación de FEAFES en su proceso de elaboración.



- **EUFAMI**

Como un aspecto a destacar añadido a la estrecha comunicación que se mantiene con esta entidad, en 2007 FEAFES colaboró en la realización de una rueda de prensa en el marco del Congreso de la Asociación de Psiquiatras Europeos que se celebró en Madrid en el mes de marzo, con el fin de resaltar la necesidad de enfoques integrales en el tratamiento de la enfermedad mental.

Por otra parte, EUFAMI hizo eco en su publicación de conmemoración de su decimoquinto aniversario, en su memoria anual y en tres de sus boletines electrónicos mensuales de noticias relacionadas con FEAFES: en enero se recogió información del taller PROSPECT desarrollado en 2006 durante las Jornadas del Hospital de Zamudio; en febrero se recogió una nota acerca de la jornada de asociaciones de pacientes de febrero en Londres; en mayo se publicó una noticia relativa a la presentación de la Estrategia en Salud Mental.

#### • WORLD FEDERATION FOR MENTAL HEALTH

Desde FEAFES, como todos los años, se dio difusión a la iniciativa del Día Mundial de la Salud Mental promovida por esta entidad, y se informó posteriormente de las acciones desarrolladas que quedan publicadas en su web. Para más información sobre el Día Mundial puede consultarse la sección de Comunicación.



#### • OTRAS ENTIDADES

Con ocasión de su visita a España se desarrollaron **reuniones** de presentación mutua de actividades con las siguientes asociaciones:

- Voz Pro Salud Mental (México, febrero 2007)
- Fundación Manuel Camelo (México, marzo 2007)
- Espérance Haut de Seine (Francia, mayo 2007)

En este sentido, hay que destacar el proyecto de la Asociación Tunecina para la Salud Mental y financiado por la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI) consistente en la construcción de un centro e iniciación de un proyecto de Rehabilitación Psicosocial y laboral en dicho país. En este contexto, la Asociación Tunecina y la AECI organizaron una serie de **visitas en España**. El 27 de junio, FEAFES y la asociación AFAP les dimos a conocer una aproximación a la realidad de la salud mental en nuestro país, así como la experiencia concreta de rehabilitación a través del Centro Especial de Empleo y la miniresidencia de esta asociación miembro de FEAFES sita en Pedrezuela.

Se mantuvo la **colaboración**, iniciada un año antes, con el European College of Neuropsychopharmacology en relación a su vigésimo primer Congreso de Barcelona en 2008. Esta colaboración consiste en la publicación en los materiales divulgativos de dicho congreso de obras pictóricas de personas con enfermedad mental vinculadas al movimiento asociativo FEAFES, así como la cesión de un espacio informativo durante la celebración del evento.

### 3.4.2. SEGUIMIENTO DE LEGISLACIÓN Y POLÍTICAS INTERNACIONALES

El departamento realizó un seguimiento del desarrollo, en particular, de las siguientes áreas de la política europea e internacional en materia de discapacidad y salud mental, informando a las entidades a través de comunicaciones internas o de las publicaciones:

- Nueva etapa de los Fondos Estructurales.
- Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad.
- Año Europeo de Igualdad de Oportunidades.
- Seguimiento del Libro Verde de la Salud Mental de la Comisión Europea.

### 3.4.3. ACTUACIONES INTERNACIONALES

- **INTERNATIONAL MENTAL HEALTH STIGMA GUIDE BOOK**

Por encargo de la Organización Mundial de la Salud, el Scottish Development Centre for Mental Health desarrolló un estudio con el fin de identificar buenas prácticas en el abordaje y lucha contra el estigma y elaborar una guía de orientaciones.

FEAFES participó en esta iniciativa cuya publicación de resultados verán la luz en 2008, y está disponible en [www.feafes.com](http://www.feafes.com).



- **PROYECTO LEXICON**

Con motivo de una propuesta surgida desde Asociaciones Pro Salud Mental de diferentes países, en la reunión International Mental Health Summit de junio en Atenas, se inició el proyecto Lexicon, encaminado a crear una guía internacional para orientar a los medios de comunicación en el tratamiento adecuado de la información relacionada con la salud mental. Se creó un grupo de trabajo formado por la WFMH, EUFAMI, la Alianza Global para la salud Mental (GAMIAN), NAMI (Asociación Estadounidense de Familias y Personas con Enfermedad Mental), Schizophrenia Ireland, FINFAMI (asociación de usuarios de Finlandia) y FEAFES, que compartieron sus distintas actuaciones con los medios de comunicación y crearon las bases de la guía que se finalizaría en 2008. El trabajo se desarrolló en una reunión en el mes de octubre en Dublín y a través de la comunicación por Internet.



- **FORUM 4 MENTAL HEALTH**

En la reunión de Atenas del mes de junio se resaltó asimismo la necesidad por parte del movimiento asociativo internacional de disponer de un espacio en Internet para el intercambio de experiencias. El mismo grupo de trabajo del Lexicon trabajó en el diseño de este foro que se finalizaría y presentará en 2008. [www.forum4mentalhealth.com](http://www.forum4mentalhealth.com)

- **PUBLICACIÓN INFANTIL: FUFÚ Y EL ABRIGO VERDE**

A través de los contactos en EUFAMI, FEAFES tuvo conocimiento de este interesante libro elaborado en Suiza por iniciativa de la asociación de familiares VASK y destinado a ayudar a entender a los más jóvenes la enfermedad mental, particularmente a los hijos de personas afectadas por este tipo de trastornos.

Desde FEAFES se solicitó la traducción de este documento a la sección española de la misma compañía farmacéutica que lo financió y propulsó en dicho país.

El libro fue traducido al castellano y se realizó una amplia difusión en formato electrónico, a través de nuestra web, y en papel.



- **CONVENIO DE COLABORACIÓN CON AMNISTÍA INTERNACIONAL**

En Estados Unidos, donde sigue siendo legal la pena de muerte, ésta se aplica también a personas con enfermedad mental que han sido juzgadas culpables de crímenes graves, sin considerar en muchas ocasiones su inimputabilidad y la falta de procesos judiciales justos para estas personas. Por este motivo, desde 2006, FEAFES mantiene un convenio de colaboración con Amnistía Internacional para reivindicar la abolición de estas prácticas inaceptables como paso previo para la abolición total de la pena de muerte.

El convenio consiste en la recogida de firmas, solicitud de mociones por parte de las administraciones y colaboraciones en las acciones urgentes por ejecuciones inminentes.

La federación vasca FEDEAFES, miembro de FEAFES, conjuntamente con el grupo de acción local de Amnistía Internacional, lograron que el Parlamento Vasco se pronunciara, en diciembre del 2007, a favor de la abolición de la pena de muerte a personas con enfermedad mental.

- **PROYECTO "FROM EXCLUSION TO INCLUSION – THE WAY FORWARD TO PROMOTING SOCIAL INCLUSION OF PEOPLE WITH MENTAL HEALTH PROBLEMS IN EUROPE"**

Debido a las situaciones de exclusión o riesgo de ella en la que se encuentran numerosas personas con enfermedad mental, la entidad Mental Health Europe (MHE) desarrolló una iniciativa con el fin de analizar el estado de diferentes factores de riesgo de exclusión en los países miembro de la Unión Europea (UE), analizar las actuaciones por parte de la UE para combatir estas situaciones e identificar recomendaciones.

En este marco, MHE solicitó a FEAFES su colaboración mediante el desarrollo de un informe. El documento finalmente publicado está disponible en nuestra web.

- **ESTUDIO SOBRE LOS RIESGOS DE DISCRIMINACIÓN CONTRA LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE GRAN DEPENDENCIA**

FEAFES participó en el estudio "los riesgos específicos de discriminación contra las personas en situación de gran dependencia o con necesidades complejas" promovido por un consorcio Europeo de entidades, a través de una entrevista personal a José María Sánchez Monge, Presidente de FEAFES.

Este estudio da lugar a un amplio informe, disponible en inglés, que consta de cuatro volúmenes: el primero de ellos recoge una serie de recomendaciones políticas, el segundo refleja los resultados del estudio y su análisis, la tercera parte plantea informes para cada uno de los países estudiados, y en el cuarto y último volumen, se ofrecen ejemplos de buenas prácticas en este sentido.

- **CONGRESO DE LA FEDERACIÓN EUROPEA DE ASOCIACIONES DE FAMILIARES DE PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL: EUFAMI**

Los días 14 a 16 de septiembre de 2007 se celebró en la ciudad de Torún (Polonia) el 4º Congreso de EUFAMI. Desde FEAFES se difundió el evento y apoyó económicamente la participación de un número de asociados. Al evento asistieron finalmente 26 personas



vinculadas al movimiento asociativo FEAFES de Andalucía, Asturias, Baleares, Canarias, Cataluña, Galicia, País Vasco y Comunidad Valenciana.

El congreso contó con ponentes de alta relevancia en el ámbito de la salud mental. Como cierre del congreso, se presentó la Declaración de Torún a la que se dio lectura en diferentes idiomas, por parte de los representantes estatales de diferentes países entre ellos Jose M<sup>a</sup> Sánchez Monge, Presidente de FEAFES.



- **ESTUDIO SOBRE LA REMISIÓN DE LOS SÍNTOMAS EN LA ESQUIZOFRENIA**

Con el fin de conocer las percepciones por parte de las familias de la remisión de los síntomas de la esquizofrenia, es decir del descenso de los niveles de expresión de los síntomas que inicialmente condujeron al diagnóstico, EUFAMI promueve un estudio basado en un cuestionario accesible a través de la web.

FEAFES circula esta información entre sus miembros dando lugar a un total de 35 respuestas desde España, correspondientes a un 11% de la muestra total. Los resultados de este estudio fueron presentados por EUFAMI con ocasión del Día Mundial para la Salud Mental y están disponibles en nuestra web.

- **CAMPAÑA DE REIVINDICACIÓN DE UNA DIRECTIVA EUROPEA ESPECÍFICA EN MATERIA DE DISCAPACIDAD**

Con motivo de su décimo aniversario y en el marco del Año Europeo de Igualdad de Oportunidades, el Foro Europeo de la Discapacidad lanzó una campaña con el fin de reivindicar una directiva europea específica en materia de discapacidad. La meta era recoger un millón de firmas en el ámbito europeo y se alcanzó con creces.

Numerosas entidades miembro de FEAFES participaron en la recogida de firmas contribuyendo así a que los objetivos establecidos para España, y coordinados desde el Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad CERMI, sobrepasaran las expectativas.

## capítulo 4

---



**CEiFEM**

CENTRO ESPAÑOL DE  
INFORMACIÓN Y FORMACIÓN  
SOBRE LA ENFERMEDAD MENTAL



El Centro Español de Información y Formación sobre Enfermedad Mental (CEIFEM), como servicio dependiente e integrado en la estructura de la Confederación, es un servicio consolidado y que sigue respondiendo a la necesidad que originó su creación, el dar información permanente, directa y continuada en salud mental.

Este centro se creó en 1998 con los objetivos de proporcionar información, formación, documentación y asesoramiento sobre Salud Mental.

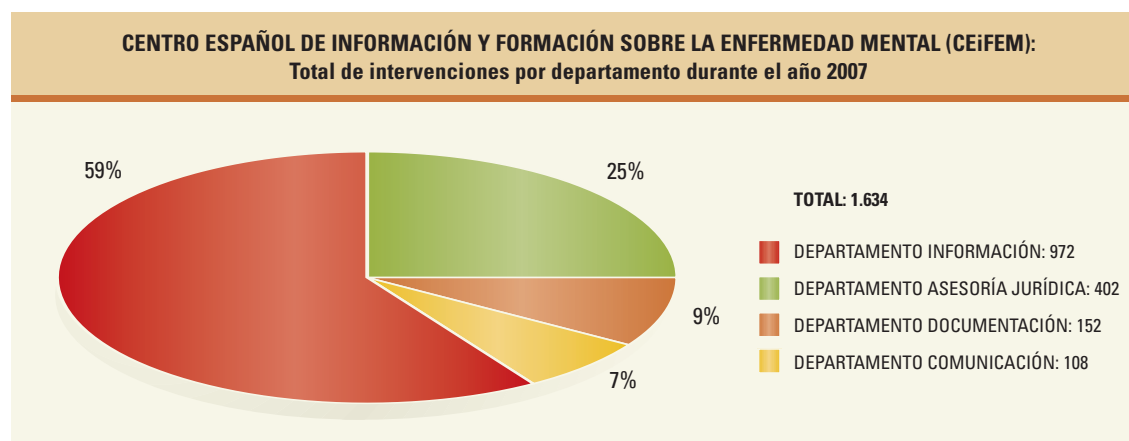
El CEIFEM mantiene desde su creación y promoción la financiación de Janssen-Gilag.

El CEIFEM ofrece los siguientes servicios:

- Departamento de Información
- Departamento de Asesoría Jurídica
- Departamento de Comunicación
- Departamento de Formación
- Departamento de Documentación

El CEIFEM dirige su actividad hacia:

- Las personas con enfermedad mental, así como a familiares, amigos o allegados interesados en el campo de la Salud Mental
- A todo profesional de la salud
- A la sociedad en general



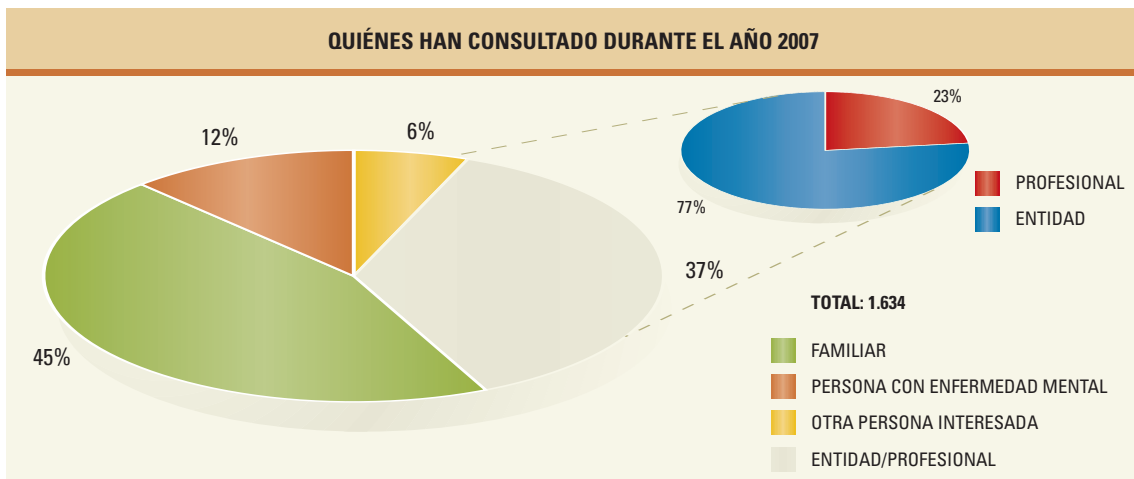
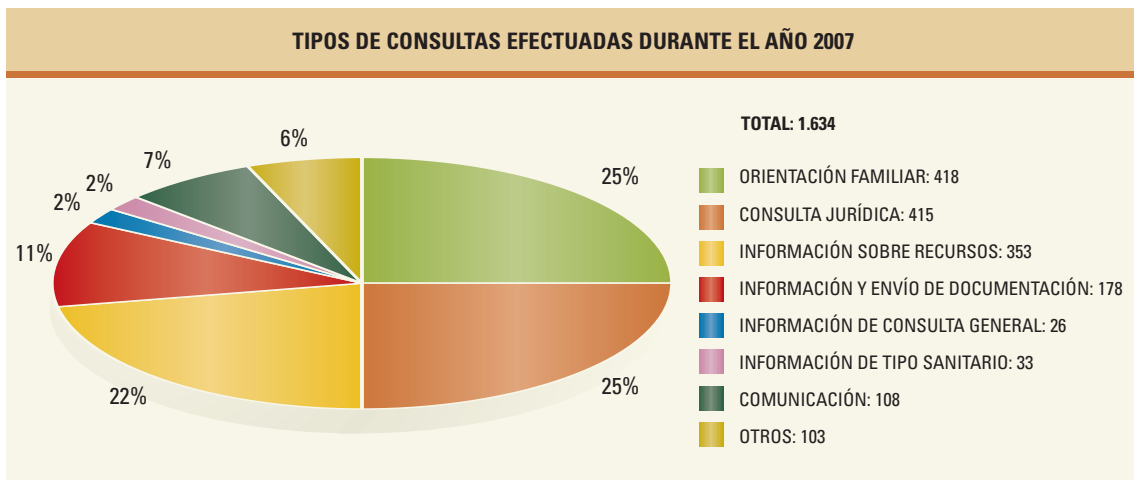
### 4.1. DEPARTAMENTO DE INFORMACIÓN

El objetivo principal de este departamento, tal y como viene desarrollado desde sus inicios, es el de informar y asesorar sobre recursos sociosanitarios y de atención social, a toda persona que lo solicite - familiar o persona con enfermedad mental, entidad... - siempre y cuando esté relacionado con la salud mental.

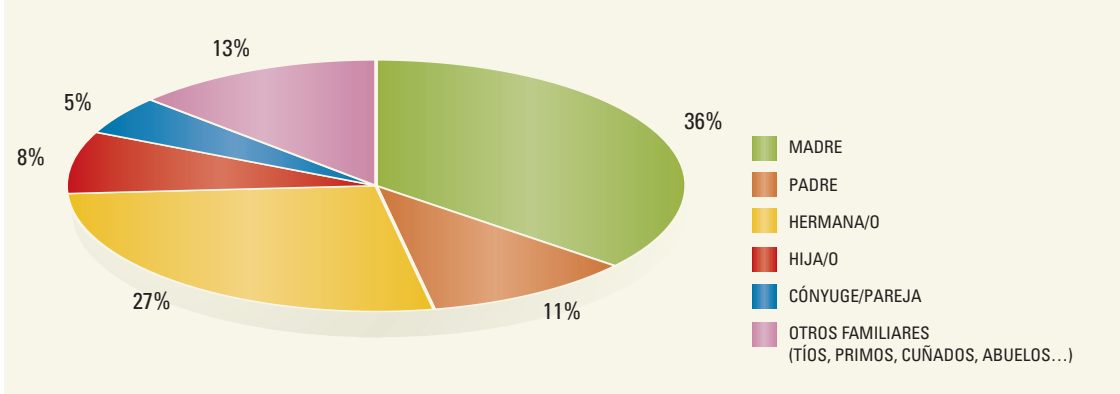
Asimismo, se encarga de derivar hacia el departamento de Asesoría Jurídica a toda persona que necesite orientación, asesoramiento e información jurídico-administrativa: pensiones, incapacidad, minusvalía, herencias, jubilación, etc.

Con relación a la persona objeto de la consulta, el perfil del demandante durante el año 2007 es: madre o hermana/o de varón, de entre 25-34 años, con trastorno psicótico, que solicita principalmente orientación (No saben qué hacer, necesitan que alguien les orienten y le ayuden...), seguido de información sobre recursos (Hospitales Psiquiátricos, Centros de Rehabilitación, Asociaciones...).

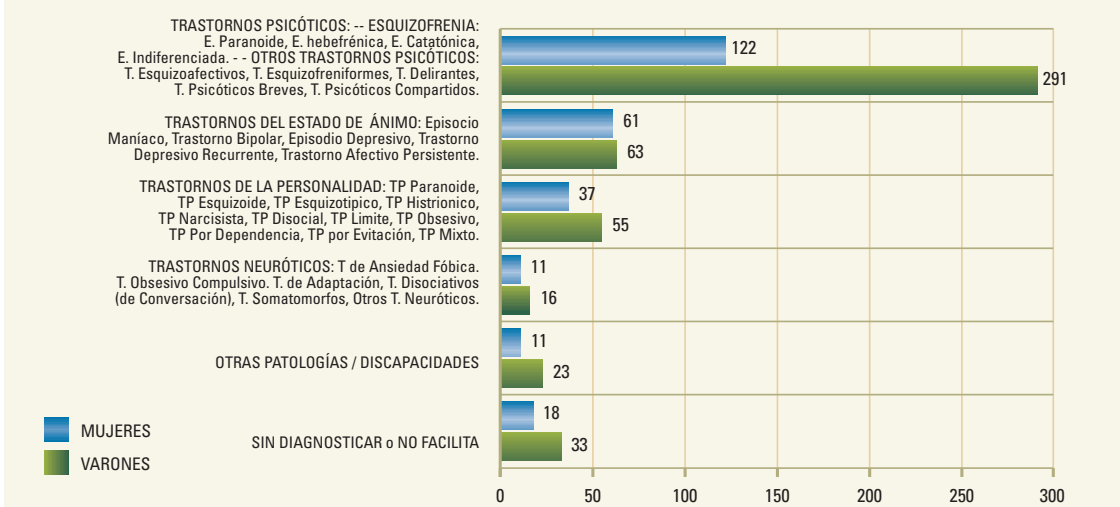
Este departamento no realiza recomendaciones médicas ni farmacéuticas. En este caso el referente siempre será su centro de salud mental.



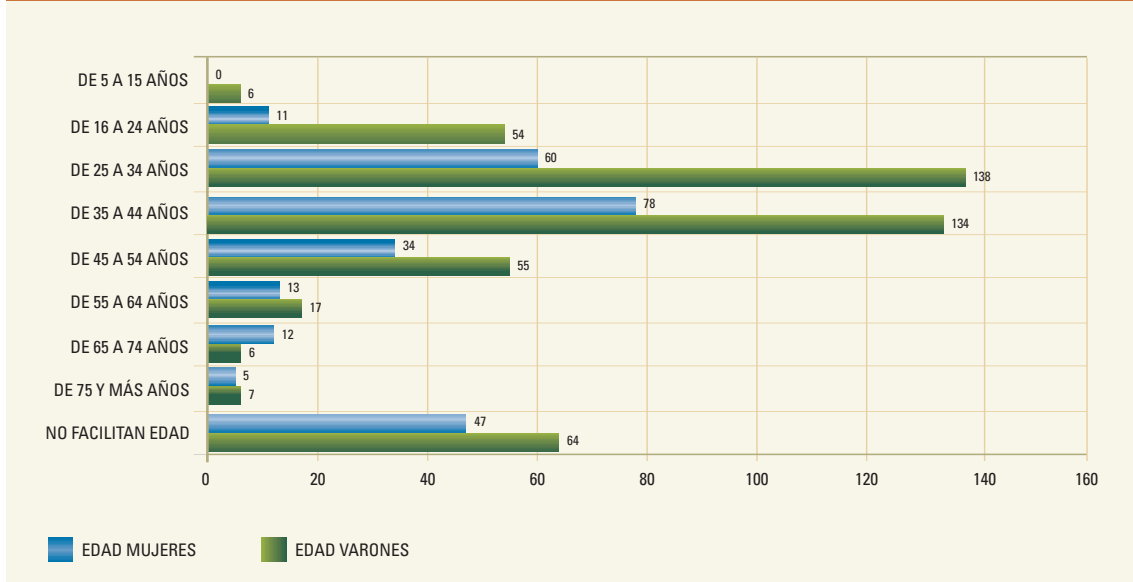
### VÍNCULO ENTRE LOS FAMILIARES SOLICITANTES Y LA PERSONA CON ENFERMEDAD MENTAL



### ENFERMEDAD Y SEXO DE LAS PERSONAS OBJETO DE LAS CONSULTAS REALIZADAS AL DEPARTAMENTO DE INFORMACIÓN CEIFEM DURANTE EL AÑO 2007



**EDAD Y SEXO DE LAS PERSONAS OBJETO DE LAS CONSULTAS REALIZADAS  
AL DEPARTAMENTO DE INFORMACIÓN CEIFEM DURANTE EL AÑO 2007**



El departamento de información mantiene comunicación constante con las entidades miembro de FEAFES, fundamentalmente para mantener actualizados sus datos y gestionar la Base de Datos con la que cuenta. La principal finalidad es la de facilitar información a toda persona o entidad que requiera sus servicios y remitirle a la entidad más cercana a su domicilio, donde se podrán beneficiarse de los servicios y actividades que prestan.

Ha participado de forma activa en las tareas de creación, mantenimiento y actualización de datos en la página Web de FEAFES.

Asimismo, el departamento también se responsabiliza del mailing para la distribución de las revistas Boletín Encuentro y Punto de Encuentro, cualquier tipo de material divulgativo e información de carácter nacional y que va dirigido tanto para las entidades miembro de FEAFES, como a otros colectivos, profesionales y entidades. Para ello se mantiene totalmente actualizadas las Bases de Datos que se disponen en este departamento.

## 4.2. DEPARTAMENTO DE ASESORÍA JURÍDICA

---

El servicio de asesoría jurídica del CEIFEM tiene como objeto facilitar asesoramiento y orientación en temas legales a personas directamente afectadas por la enfermedad mental, a través de una atención directa y personal.

Las personas atendidas por nuestra Asesora Jurídica, Irene Muñoz, en el año 2007 han sido 402, lo que ha supuesto un ascenso respecto al año anterior.

Las consultas tratan no sólo de cuestiones específicamente asociadas a la enfermedad (internamiento, calificación de minusvalía, incapacitación, o aspectos laborales), sino también de otros temas legales habituales (herencias, arrendamientos, separaciones, faltas etc...).

Esta labor conlleva diferentes tareas como consultas, gestiones, estudios de documentación, orientación profesional, estrategias de gestión, documentación y derivación, en su caso, a las oficinas gestoras o judiciales concretas.

Si bien siguen siendo los familiares los que en mayor número demandan los servicios jurídicos de orientación y consultoría, también se percibe un aumento número de solicitudes de usuarios y profesionales que buscan orientación jurídica profesional.

### OTRAS ACTUACIONES

#### **COORDINACIÓN DEL COMITÉ JURÍDICO DE FEAFES**

El Comité Jurídico de la Confederación FEAFES es un órgano consultivo formado por responsables de temas jurídicos de diferentes entidades miembro.

En la actualidad componen este Comité:

- D. José Luís Gutiérrez Calles, FEAFES-ANDALUCÍA
- D. Eladio Rico García, FEAFES-ASTURIAS
- D. Abundio Felipe, FEAFES-CANARIAS
- D. Jesús Lozano Blanco, FEAFES-CASTILLA Y LEÓN
- D. Luís López Martínez, FEAFES-GALICIA
- D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> José Cano Mesías, FEAFES- PAÍS VASCO
- D<sup>a</sup>. Irene Muñoz Escandell, FEAFES-CEIFEM

El Comité Jurídico prosiguió, en 2007, con las actuaciones para la regulación normativa del Tratamiento Ambulatorio Involuntario como instrumento para la protección de los derechos de las personas con enfermedad mental.

Esta labor se compaginó con la identificación de temas prioritarios en materia legal para la calidad de vida de las personas con enfermedad mental y de sus familias, como son entre otras:

- Reforma de los procedimientos de modificación de la capacidad.
- Revisión de la jurisprudencia en los casos de sentencias ante la falta de una adecuada atención sanitaria y/o social.
- Seguimiento de la Ley de Dependencia: funcionamiento del baremo y su aplicación efectiva.
- Seguimiento de los protocolos de actuación en situaciones de crisis (traslados e ingresos), tanto en el ámbito nacional como en el internacional.
- Criterios de calidad de los centros de salud, acceso a los mismos y altas médicas.
- Medidas de protección y prevención en la infancia y adolescencia.
- Actuaciones en temas relacionados con Mujer, Discapacidad y Violencia.
- Actuaciones en temas relacionados con la Educación y acceso al empleo en condiciones de igualdad.

### **APORTACIONES A CUESTIONES LEGISLATIVAS**

Desde el departamento jurídico se participa además, junto con otros sectores de discapacidad a través del CERMI Estatal por medio de la Comisión de Asuntos Normativos y Lucha contra la Discriminación, en el análisis y estudio de propuestas legislativas y mejoras sociales en proyecto, analizando los aspectos que puedan ser impulsados en beneficio de las personas afectadas por una enfermedad mental y sus familias.

En el año 2007 alguna de las aportaciones realizadas han sido en relación con:

- Proyecto de Ley de Consumidores y Usuarios.
- Declaración y compromiso de los pacientes por la Seguridad en el Sistema Nacional de Salud.
- Real Decreto de Empleo Público y discapacidad en Castilla y León.
- “Mujeres y niñas con enfermedad mental: triple discriminación”. Conferencia Europea “Reconociendo los Derechos de las Niñas y Mujeres con Discapacidad: Un Valor Añadido para la Sociedad Futura”, realizada en colaboración con el Foro Europeo de la Discapacidad.

Por otra parte, se han atendido solicitudes de asistencia a foros relacionados con aspecto legislativos y discapacidad: cursos, jornadas, seminarios divulgativos y mesas redondas de análisis y debate (incluidas en el capítulo de relaciones institucionales).

Entre ellas destacan la JORNADA DERECHOS DE LOS PACIENTES en Bruselas organizada por Active European Citizenship el 29 de marzo. Una jornada donde se presentó la Carta Europea de los Derechos de los Pacientes y se pretendía animar a la consolidación de un Día Europeo de los Derechos de los Pacientes.

También nuestra Asesora Jurídica ha participado con dos artículos en nuestra Revista “Punto de Encuentro”:

- Nº 16: “La cuestión de la Capacidad desde el ordenamiento jurídico español a la Convención Internacional sobre derechos de las personas con discapacidad”.
- Nº 17: “Derecho de Atención a la Dependencia de las personas con enfermedad mental: un camino por recorrer”.

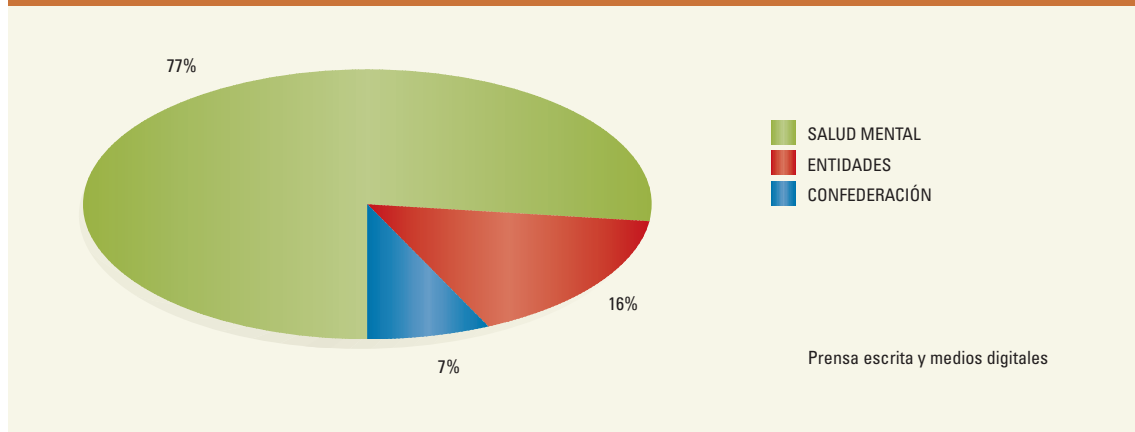
### 4.3. DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN

La actividad del Departamento consistió básicamente en:

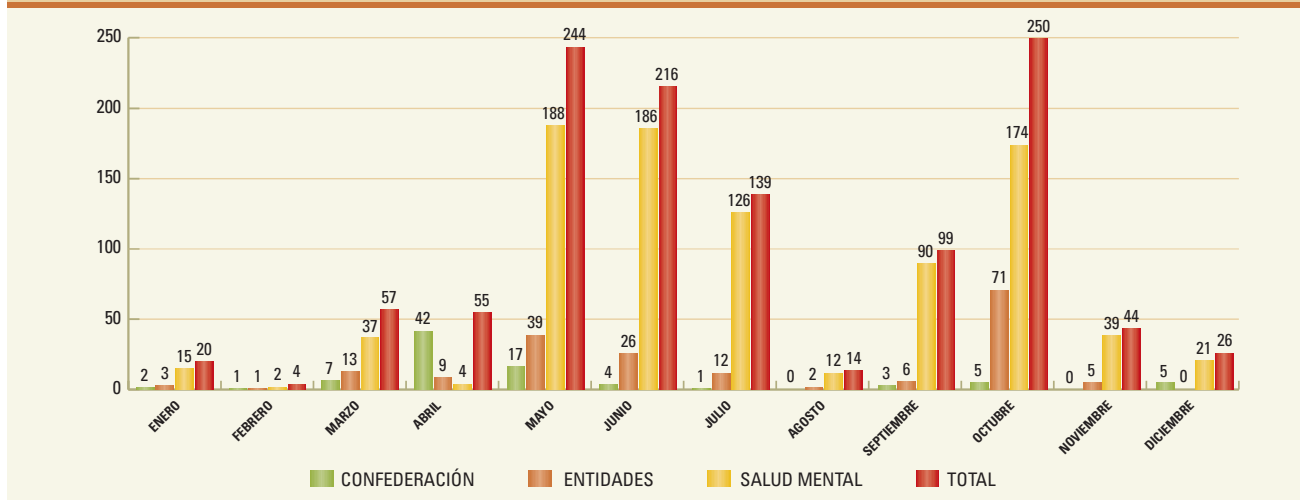
- Generar información precisa sobre hechos noticiables de FEAFES o sobre los que el movimiento asociativo considera oportuno intervenir.
- Canalizar las demandas informativas de los medios de comunicación y buscar los recursos internos apropiados para dar respuesta a esas demandas.
- Convocar y conducir los actos con los medios de comunicación.
- Elaborar y gestionar los instrumentos informativos propios: notas, comunicados, fotos, resúmenes de prensa, boletín y revista, material divulgativo.
- Participación en la elaboración de material divulgativo externo.
- Coordinar y organizar las actividades del movimiento FEAFES relacionadas con la comunicación, así como las actividades formativas en este área.
- Acciones sobre la imagen corporativa del movimiento FEAFES.
- Diseño y actualización de contenidos de la nueva página web.



## TOTAL APARICIONES PRENSA POR OBJETO DE INFORMACIÓN



## APARICIONES PRENSA ESCRITA Y MEDIOS DIGITALES 2007



Este departamento cuenta con el apoyo de Servimedia Comunicación, lo que supone un valor añadido en la repercusión de las acciones de comunicación externa de la Confederación. También se cuenta con la empresa "Doblehache Comunicación" para las tareas de maquetación y diseño de la Revista "Boletín Encuentro", así como diversos materiales de la Confederación.

Una de las actividades más significativas del Departamento de Comunicación se relaciona con las publicaciones que esta Confederación difunde. Entre las que destacan **las publicaciones de FEAFES** "Boletín Encuentro" y "Punto de Encuentro", la publicación de las XV Jornadas Congreso FEAFES, todas ellas incluidas en el capítulo de publicaciones.

Durante el año 2007 el Departamento de Comunicación participó junto a otros departamentos en el diseño, la planificación y puesta en marcha de la **nueva página web**. Asimismo, se actualizó de manera constante la página web, llegando a un total de 58 noticias referidas a la salud mental, tanto elaboradas desde la Confederación como desde publicaciones científicas o medios de comunicación generales.

#### 4.3.1. ACCIONES DE DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN SOCIAL

- **XV Jornadas - Congreso FEAFES**

El Departamento de Comunicación participó en la organización y difusión de las XV Jornadas Congreso FEAFES. El principal objetivo del Departamento consistió, con motivo de la celebración de estas Jornadas, en informar a la opinión pública acerca de la salud mental en general y explicar las acciones y reivindicaciones del movimiento asociativo de personas con enfermedad mental y sus familias.

La estrategia de comunicación consensuada con la Agencia Servimedia consistió principalmente en una convocatoria a los medios, seguida de una nota de prensa en la que se explicaban los objetivos del evento, así como en atender las demandas de información de los distintos medios a raíz de la nota de prensa. Como resultado, las Jornadas de FEAFES aparecieron en 33 ocasiones, tanto en medios nacionales como regionales.

Tras la celebración del XV Congreso Jornadas FEAFES, el Departamento de Comunicación se encargó de transcribir y editar las ponencias de todas las personas que intervinieron en el mismo y las conclusiones que se obtuvieron.



- **Premios "Toda una Vida para Mejorar"**

Este acto otorgó por unanimidad el premio "Toda una vida para mejorar" en su categoría de medios de comunicación a Irene Fernández-Cuevas de Noticias Cuatro. Por su parte, la Federación de FEAFES Castilla y León fue la ganadora en la categoría de asociaciones por su Campaña de sensibilización "Mentalízate".



La ceremonia de entrega se celebró en Madrid el 8 de octubre. Fruto de nuestras actividades de comunicación, tres periódicos de ámbito nacional publicaron artículos al respecto.

- **Día Mundial de la Salud Mental**

Algunos miembros de la Junta Directiva de FEAFES se reunieron el día 9 de octubre con el Ministro de Sanidad y Consumo, Bernat Soria, para proclamar el Día Mundial de la Salud Mental. En la proclama, FEAFES, de la mano de la Federación Mundial para la Salud Mental a la que pertenece, denunció que el estigma de la enfermedad mental dificulta la búsqueda de ayuda y la integración social de las personas con enfermedad mental. Asimismo se hizo hincapié en el lema escogido para este año: "La salud mental en un mundo cambiante: el impacto de la cultura y la diversidad".



La repercusión sobre el Día Mundial es muy numerosa, siendo la noticia que más eco tuvo durante este año. Fueron 104 periódicos y revistas de distintos ámbitos geográficos y temáticos los que reflejaron la noticia a través de la publicación de actividades realizadas por las distintas asociaciones.

- **Feria Internacional de la Salud (FISALUD)**

Con motivo de la Feria Internacional de la Salud el Departamento de Comunicación elaboró dos notas de prensa. La primera el día 29 de noviembre acerca de la participación de FEAFES en el evento, y una segunda publicitando la proyección del documental 6 S PCEM "La enfermedad mental vivida en primera persona".

El Departamento de Comunicación recogió seis informaciones referidas a este evento.



- **Entrega Premios "Jaime Albert Solana" y concurso Felicitaciones de Navidad 2007**

El día 13 de diciembre se envió una nota de prensa invitando a la entrega del "V Concurso de Felicitaciones de Navidad" y los Premios "Jaime Albert Solana" celebrados al día siguiente en la sede de la Confederación.



- **Otras convocatorias**

- Homenaje a Francisco Morata, presidente de FEAFES durante los últimos trece años (16 de junio).
- Visita de la Junta Directiva de FEAFES a los dispositivos de salud mental de Castilla La Mancha (20 de septiembre).
- Celebración de las Jornadas de Valladolid, donde se presentaron la Estrategia de Salud Mental del Sistema Nacional de Salud (3 de octubre).
- Reunión en Sevilla entre FEAFES y la Fundación Española de Psiquiatría y Salud Mental (FEPSM) para la correcta aplicación de la Ley de Dependencia (21 de noviembre).
- Celebración de la Jornada en Cartagena para mejorar la Salud Física de las personas con enfermedad mental (11 de diciembre).

#### **4.4. DEPARTAMENTO DE FORMACIÓN**

---

El Departamento de Formación tiene como objetivo principal promover y desarrollar acciones formativas destinadas a directivos y técnicos de las asociaciones miembros, con el fin de facilitar el desarrollo o mejora de sus habilidades, conocimientos y actitudes, capacitándoles para el mejor desarrollo de sus funciones en cumplimiento de la Misión del movimiento FEAFES.

Conforme al Plan Estratégico FEAFES SXXI, se elaboró y aprobó en 2006, un plan específico de formación. El plan se apoya en la identificación de necesidades formativas que plantean las personas que trabajan por y para el movimiento asociativo FEAFES, y propone un catálogo de acciones formativas ajustado a estas necesidades.

El Plan de Formación FEAFES está estructurado de acuerdo a dos líneas relacionadas con los destinatarios de sus acciones formativas: la Escuela de Cargos Directivos y el Programa de Formación de Técnicos. No obstante, se contempla la posibilidad de ofertar cursos de formación al exterior, tanto a directivos y profesionales de otras organizaciones como a voluntarios, socios y estudiantes de disciplinas afines.

Además de las actividades específicamente destinadas a los grupos descritos, desde este departamento se promueven y apoyan otras iniciativas de formación abiertas a otros colectivos, con objetivos específicos como la Campaña "MENTALÍZATE".

##### **4.4.1. MODELO FEAFES INTERVENCIÓN FAMILIAR**

---

Teniendo en cuenta que uno de los objetivos fundamentales del Plan de Formación en relación al Modelo FEAFES de Intervención Familiar, es la implantación de este Programa en consonancia con principios de calidad y cohesión, durante el 2007 se ha trabajado sobre dos ejes:

- Formación continua de profesionales
- Homologación del Modelo

En relación con el primer eje, se han implementado acciones formativas cuyo objetivo general ha sido ofrecer una formación teórico-práctica a los profesionales que imparten programas de Escuela de Familias en el ámbito de las asociaciones para:

- profundizar los contenidos del Modelo FEAFES y analizar las características específicas de la formación de adultos.
- dominar la metodología y las técnicas de dirección de grupos en formación.
- aplicar materiales y recursos didácticos innovadores.
- potenciar las habilidades del profesional vinculadas al trabajo con familias.
- seleccionar metodologías e instrumentos para la evaluación inicial de familiares y de la acción formativa.

Durante el curso 2007, han participado en los cursos de formación 105 profesionales de 62 asociaciones en 8 Comunidades Autónomas.

<b>CCAA</b>	<b>PARTICIPANTES</b>
GALICIA, Santiago de Compostela	15
MURCIA, Cieza	18
CATALUÑA, Barcelona	16
EXTREMADURA, Plasencia	8
ANDALUCÍA, Sevilla	17
CASTILLA Y LEÓN, Valladolid	15
CEUTA	1
PAÍS VASCO, Bilbao	15

El 97% de los profesionales participantes en las acciones formativas han respondido las evaluaciones. Destacando las siguientes valoraciones (escala de 1 a 5):

1. El curso en su conjunto ha sido muy positivo ( $X=4,70$ ) y adaptado al puesto de trabajo de los participantes ( $X=4,45$ ).
2. El grado de satisfacción de los participantes con el curso ha sido muy alto ( $X=4,76$ ) mientras que el nivel de comprensión de los temas trabajados ha sido excelente ( $X=4,89$ ).



#### 4.4.2. PROMOCIÓN DE LA ESTRATEGIA EN SALUD MENTAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD

Con motivo del convenio firmado en el año 2005 con el Ministerio de Sanidad y Consumo, la Confederación FEAFES ha participado activamente en la elaboración de la Estrategia de Salud Mental del Sistema Nacional de Salud (ESM), comprometiéndose también en atender las acciones de seguimiento e implantación de la misma en todo el territorio nacional.

En el marco de las acciones de implantación durante el 2007, FEAFES presentó y ejecutó el proyecto: FEAFES PARA LA PROMOCIÓN DE LA ESTRATEGIA EN SALUD MENTAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD - Análisis de la Calidad de la Atención Sanitaria y Campaña de Información y Reflexión sobre la Estrategia de Salud Mental.

Las actividades realizadas en el ámbito de este proyecto han sido:

- **Realización de un estudio sobre la atención en salud mental desde el punto de vista de los usuarios.**

Sobre la base de las recomendaciones recogidas en la estrategia y otros documentos relevantes en el ámbito de la salud, se ha desarrollado un análisis cualitativo y cuantitativo (784 encuestas) sobre la percepción de las personas con enfermedad mental y sus familias de la atención sanitaria.

- **Realización de un estudio sobre la reducción de la estigmatización de los pacientes con enfermedad grave en la atención sanitaria.**

El objetivo de esta investigación ha sido conocer el grado de inclusión de la lucha contra el estigma en planes y actuaciones de las Consejerías de Salud de las Comunidades Autónomas, identificar los protocolos y procedimientos habituales en la atención a personas con enfermedad mental, y determinar el grado y la forma en que la atención a estos pacientes contribuye a eliminar el estigma y fomentar la integración.

- **Difusión de la Estrategia que se ha concretado en la elaboración de un folleto divulgativo (“Estrategia en Salud Mental: una aproximación para su conocimiento y desarrollo”)** incluido en el apartado de publicaciones. Y en diversas presentaciones en jornadas y ponencias (incluidas en el capítulo de relaciones institucionales).

Los resultados de este proyecto han sido utilizados como base para avanzar en la mejora de la calidad asistencial en materia de salud mental, favoreciendo la interlocución de los diferentes agentes implicados en la atención sanitaria y generando información para el desarrollo de futuros planes, programas y proyectos públicos o privados.

#### **4.4.3. PROGRAMA “VIVIR SALUD HABLE MENTE”**

La campaña “TODA UNA VIDA PARA MEJORAR”, iniciada en 2005, tiene por objetivo fundamental ayudar a disminuir el estigma asociado a la enfermedad mental, difundiendo mensajes sobre la viabilidad real de recuperación de las personas que padecen una enfermedad mental, facilitando herramientas que, de un modo práctico, ayuden a convivir con la enfermedad.

Como parte de esta campaña, se ha impulsado el programa “Vivir Salud Hable Mente” cuyo objetivo es potenciar el bienestar integral de las personas con enfermedad mental. Se parte de la premisa que las terapias psicoeducativas potencian la habilidad social, la autoestima y el funcionamiento social y ocupacional de las personas con enfermedad mental, generando finalmente una mejora en su calidad de vida.

En el programa están adscritas 33 asociaciones confederadas, y proporciona información relevante y estrategias que les permiten a los beneficiarios mejorar sus hábitos de vida sobre aspectos relacionados con su alimentación, su actividad física y su autoestima, de tal manera que, junto con su tratamiento de base, mejoren su calidad de vida.

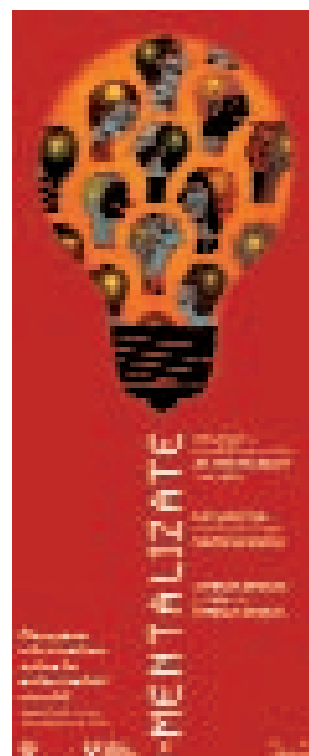
Asimismo el Programa aporta asesoramiento específico, sesiones de refuerzo y educación orientada a los usuarios, para lograr el control de factores de riesgo tales como el exceso de peso, el tabaquismo, el sedentarismo y una dieta perjudicial para el organismo.

#### 4.4.4. CAMPAÑA “MENTALÍZATE”

En el marco del objetivo general de promoción y sensibilización sobre la Enfermedad Mental, FEAFES asume la importancia de implementar a nivel nacional la Campaña MENTALÍZATE. Campaña diseñada y ejecutada por FEAFES-CASTILLA Y LEÓN y que ha sido reconocida con varios premios (Obra Social Caja Madrid, Premios Toda Una Vida Para Mejorar y Premio Jaime Albert Solana).

Desde FEAFES se considera que esta Campaña Informativa y de Sensibilización sobre la Enfermedad Mental para jóvenes y educadores, es necesaria para acabar con mitos y prejuicios, acercando a los jóvenes una realidad desconocida, así como facilitándoles información sobre los recursos apropiados de los que disponer de cara a afrontar una enfermedad mental.

Durante el 2007 desde la Confederación se ha buscado y obtenido la financiación para implantar la Campaña a nivel nacional, en los centros educativos de España. También se han elaborado una serie de documentos para facilitar el trabajo a las asociaciones y establecer niveles básicos de calidad a la hora de desarrollar las acciones formativas, así como cuestionarios que permitirán aprovechar las acciones de sensibilización para recoger información sobre la opinión de los jóvenes dentro del ámbito educativo sobre la salud mental, esta información permitirá la elaboración de un trabajo de investigación que será utilizado en futuras acciones de sensibilización.



#### 4.4.5. PROGRAMAS FORMATIVOS “PROSPECT”

Los programas PROSPECT tienen como objetivo general el empoderamiento de familiares y personas con enfermedad mental y la formación de los profesionales en este sentido. Se entiende por empoderamiento el aumento de la capacidad de las personas para llevar el control de su propia vida de forma positiva. Esto supone en el caso de personas con enfermedad mental y sus familias, una mayor implicación y una participación más activa en los procesos de recuperación y mejora de la calidad de vida.

Los días del 19 a 21 de enero de 2007 se celebró en Bilbao la quinta edición completa de programas de formación Prospect en España en los que, a petición de FEDEAFES, la Confederación FEAFES se encargó de coordinar el equipo de facilitadores y la parte pedagógica de los cursos. Los aspectos logísticos fueron organizados desde FEDEAFES, quien financió la actividad.

Se desarrollaron los cuatro programas formativos: programa para Familiares y Amigos, en el que participaron 19 personas, programa para Personas con Enfermedad Mental, en el que hubo 14 asistentes, programa para Profesionales de la Salud y Atención Social que contó con 9 participantes y un módulo Común en el que participaron 34 de estas personas.

En esta convocatoria, se inició una mejora en la metodología de evaluación de los cursos. A la valoración de la organización general de los programas que venía desarrollándose de forma habitual, se añadió la evaluación del cumplimiento de objetivos. La valoración general por parte de los participantes y de los facilitadores fue muy positiva, y los resultados obtenidos en la medición del cumplimiento de objetivos fueron igualmente favorables.

En el País Vasco se desarrolló también, de forma local, a lo largo de varios meses, el curso para familiares.

Los programas Prospect se presentaron también en un artículo en el número 27 de la revista Norte de Salud Mental y en el III Congreso de Rehabilitación y Salud Mental de Salamanca del mes de noviembre.



#### 4.5. DEPARTAMENTO DE DOCUMENTACIÓN

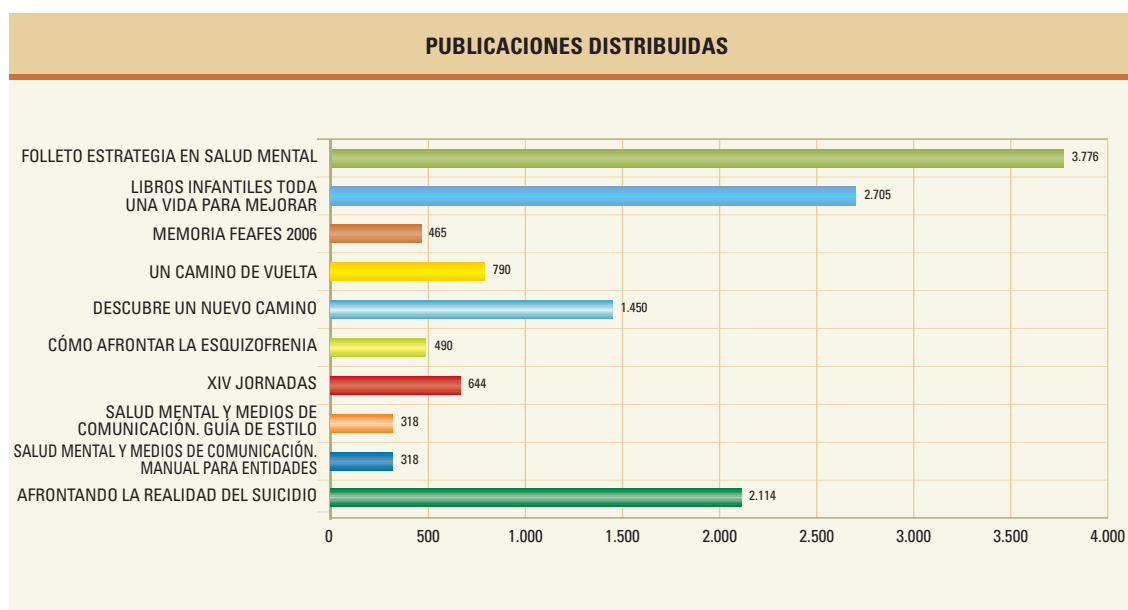
---

El Servicio de Documentación del CEIFEM cumple las siguientes funciones:

- Distribución gratuita del material y publicaciones elaborados por FEAFES.
- Gestión de la biblioteca: registro, catalogación, préstamo de ejemplares, adquisición de nuevas obras, expurgo.
- Satisfacer las demandas de información de usuarios de diversa índole, a nivel interno de la Confederación, y externo.
- Actualización del apartado correspondiente de la página web corporativa.
- Búsqueda documental de actualización de contenidos en salud mental: legislación, publicaciones oficiales, revistas científicas, etc.
- Escaneado de documentos.

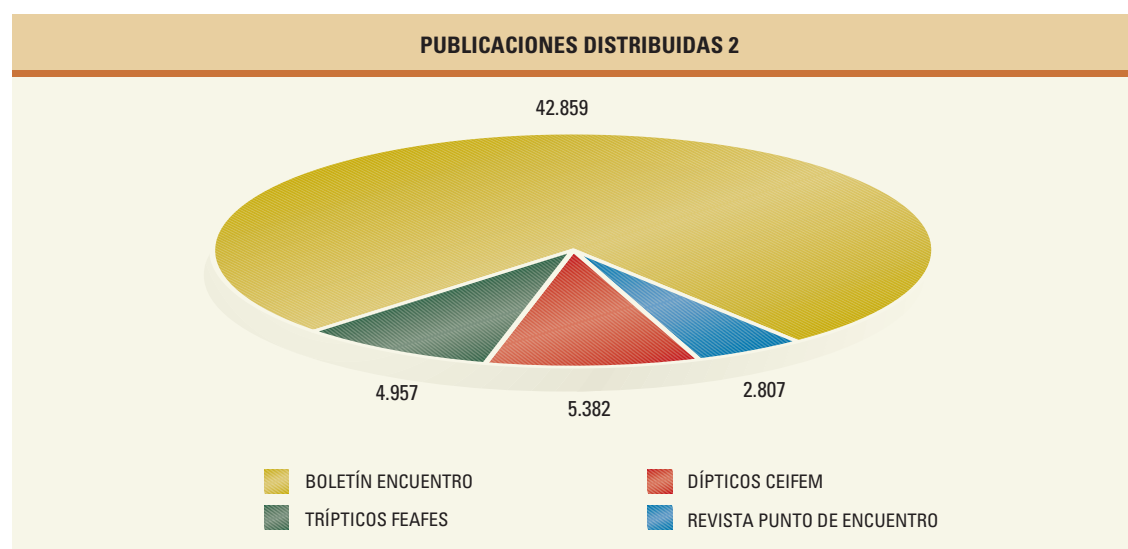
En el año 2007, la distribución de material y publicaciones elaborado por FEAFES se ha centrado, básicamente, en las siguientes campañas:

- Campaña Toda una Vida para Mejorar. Desde este servicio se han distribuido las publicaciones dirigidas a los hijos de las personas con enfermedad mental: "La madre de Mark está deprimida", "El papá de Mía está raro" y "No estás solo".
- Día Mundial de la Salud Mental 2007: distribución activa de material a entidades miembros.
- Difusión e implementación Estrategia en Salud Mental.
- Fosalud 2007: entrega de documentación a personas interesadas y participantes en actividades.



El servicio de donación incluye las publicaciones que tengan como editor, colaborador o autor a la Confederación y/o sus entidades miembros y sean aprobados para realizar esta actividad. El envío depende del número de ejemplares disponibles y de las demandas, de manera que se puedan cubrir las necesidades del mayor número de personas y/o entidades posible.

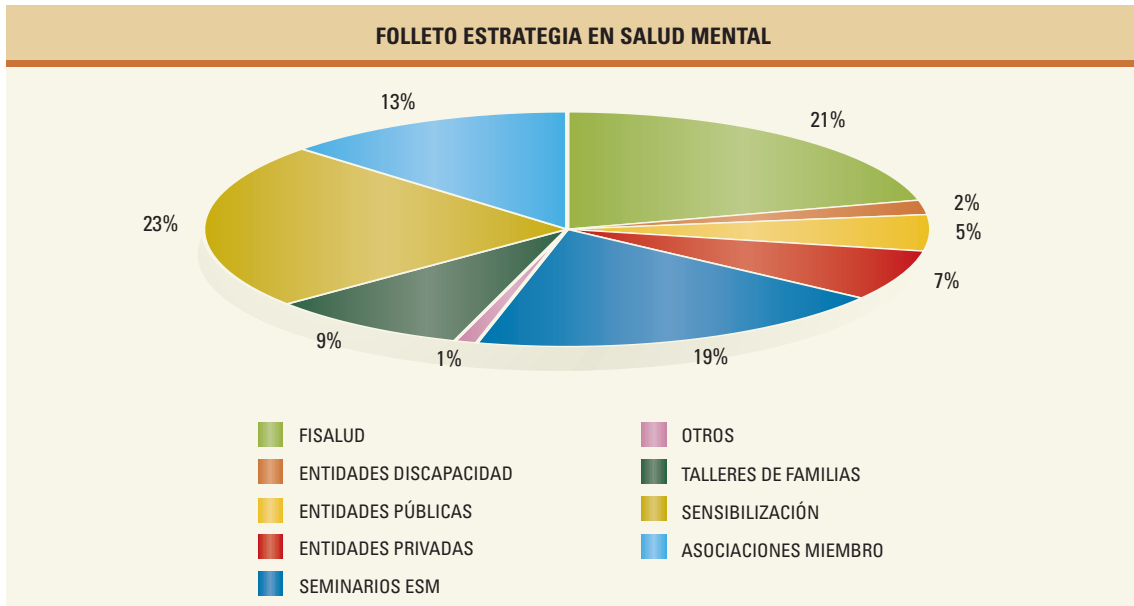
Las solicitudes de material recibidas y satisfechas por este servicio de Documentación han seguido la siguiente evolución a lo largo del año 2007.



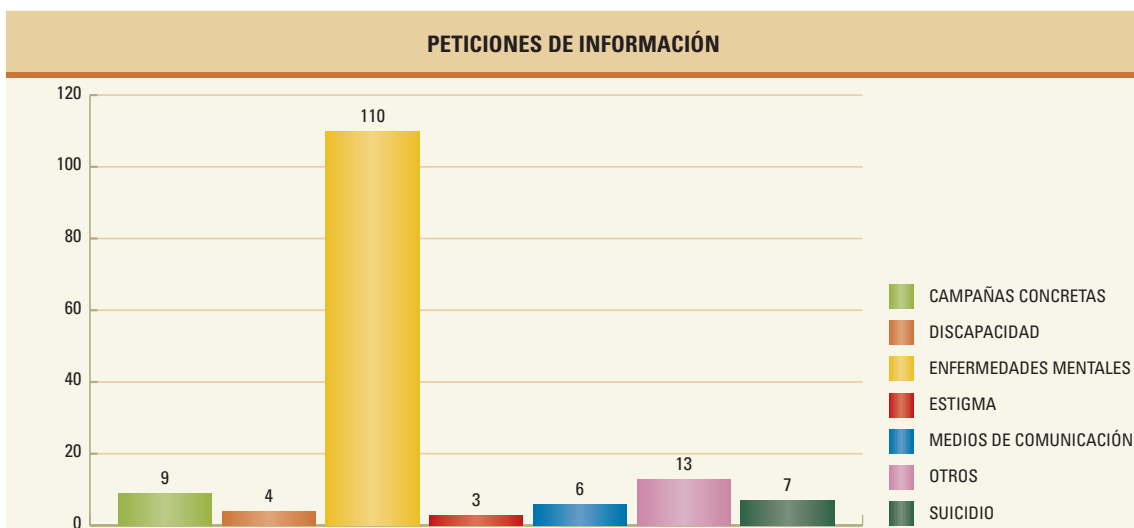
La distribución de publicaciones que tienen como editor, colaborador o autor a la Confederación y/o sus entidades miembros esta predeterminada a priori de manera que se puedan cubrir las necesidades del mayor número de personas y/o entidades. Y además se atienden otras solicitudes que durante el año 2007 han ascendido a 98.

El período de mayor actividad se efectúa después del verano, debido a campañas con motivo del Día Mundial de la Salud Mental y el inicio de la campaña del Folleto de la “Estrategia en Salud Mental”.

Este año FEAFES ha llevado a cabo la campaña de información sobre la “Estrategia de Salud Mental” elaborada por el Ministerio de Sanidad y Consumo, a través de un folleto editado por la Confederación. La distribución de este folleto es la siguiente:



Por otra parte, el servicio de documentación ha recibido 152 demandas externas de información y documentación, a las cuales ha respondido enviando referencias bibliográficas o el material, según el caso, también en formato electrónico. Las demandas de información que llegan al centro son de diversa índole, tanto desde el punto de vista de las materias como de los solicitantes. La mayoría de las peticiones proceden de asociaciones pertenecientes al movimiento FEAFES, de familiares, particulares y profesionales. Las materias sobre las que se solicita información y documentación quedan reflejadas en el siguiente gráfico:



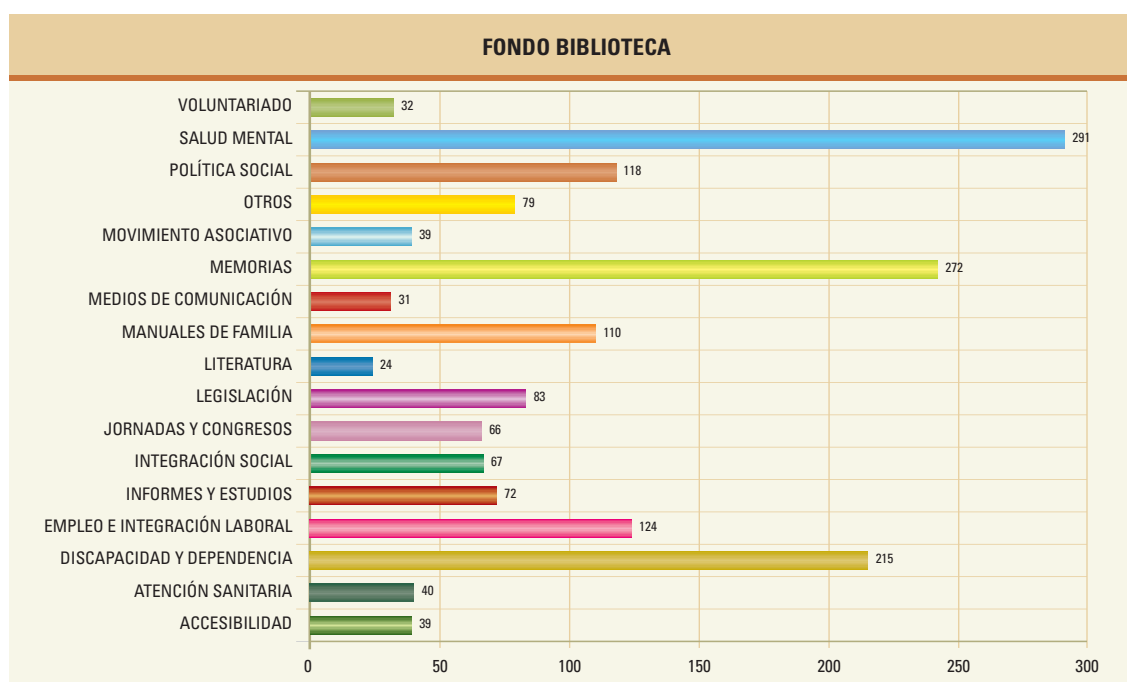
#### 4.5.1. LA BIBLIOTECA DE FEAFES-CEIFEM

Esta biblioteca acepta, defiende y se fundamenta en los artículos contemplados en la Ley 10/2007 de 22 de junio, de la lectura, del libro y de las bibliotecas. De este modo la biblioteca se ajusta a la definición que se da en dicha ley: "Se considerarán bibliotecas públicas aquellas bibliotecas que, sostenidas por organismos públicos o privados, se ofrecen abiertas a todos los ciudadanos, sin discriminación por ninguna circunstancia personal o social, a través de una colección de documentos publicados o difundidos de carácter general".

En el año 2007 los fondos de la biblioteca se componen de 1.793 ejemplares, agrupados en los siguientes formatos:

- 1.438 monografías
- 51 CD-ROM
- 96 cintas VHS
- 27 DVD
- 132 publicaciones periódicas
- 49 folletos

Para la catalogación de las distintas obras en nuestra base de datos, se han seguido las "Reglas de Catalogación" editadas por la Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas. Estas reglas tienen como base las normas ISBD (International Standard Bibliographic Description), normas de catalogación aceptadas a nivel internacional. La clasificación y ordenación se hace a través de la Clasificación Decimal Universal (CDU) que permite una correcta ubicación y posterior recuperación de la documentación ordenada por materias.



Aunque el trabajo de FEAFES se dirija a las personas con enfermedad mental y sus familiares, la biblioteca acoge más materias como discapacidad, legislación o accesibilidad. Los fondos bibliográficos según materia quedan reflejados en el gráfico 5. Como se puede observar, el material más abundante es sobre salud mental (donde se incluyen todas las enfermedades mentales y los campos de la psicología y la psiquiatría) seguido de la materia de discapacidad y dependencia. El apartado dirigido a "Otros", engloba otro tipo de obras con menos ejemplares, como son: calidad, arte, drogas, deporte, historia, mujer, ciencia y tecnología, directorios, sexualidad.

Además el departamento de Documentación, actualiza periódicamente los contenidos de su apartado correspondiente en la página web de FEAFES, en la que se incluyen tanto las publicaciones editadas y distribuidas por FEAFES, entidades miembros y CERMI, como legislación, planes y demás publicaciones oficiales pertenecientes al ámbito de la salud mental y la discapacidad.

# **RELACIONES INSTITUCIONALES PROMOCIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL**



## 5.1. RELACIONES INSTITUCIONALES

---

Conforme a sus fines de representar el movimiento asociativo y defender los intereses y derechos de las personas con enfermedad mental y sus familias, FEAFES mantiene una política activa de relaciones institucionales y participa en diferentes foros, grupos de trabajo, actos y jornadas.

En el año 2007, se han seguido manteniendo encuentros con las distintas administraciones públicas (Ministerio de Sanidad y Consumo, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Cortes Generales, IMSERSO...). Estas relaciones institucionales son cada vez más estrechas y cabe destacar las colaboraciones en la elaboración de la Estrategia en Salud Mental del Sistema Nacional de Salud, la participación en la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia y la regulación del Tratamiento Ambulatorio Involuntario.

**CERMI, Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad**, es la plataforma de representación, defensa y acción de los ciudadanos españoles con discapacidad. FEAFES participa en su Comité Ejecutivo, Comisión Permanente y en diferentes comisiones de trabajo.

Así, hemos participado en el Comité Ejecutivo los días: 8 de marzo, 17 de mayo, 21 de junio, 25 de octubre. Y en su Comisión Permanente 8 de febrero, 17 de mayo y 26 de septiembre.

**Consejo Nacional de la Discapacidad**, órgano colegiado interministerial, de carácter consultivo, adscrito al Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, establecido para garantizar la colaboración del movimiento asociativo de las personas con discapacidad y sus familias y la Administración General del Estado con el fin de definir y coordinar políticas de atención integral para personas con discapacidad. Hemos participado en este organismo en las reuniones de 13 de marzo, 12 y 17 de abril, 24 de julio, 3 y 20 de diciembre.

**Patronato de la Fundación ONCE** cuya actuación se centra en el desarrollo de programas de integración laboral -formación y empleo para personas con discapacidad. FEAFES forma parte del mismo participando en 2007 en las reuniones de 28 de marzo, 25 de mayo, 28 de junio, 16 de noviembre y 19 de diciembre.

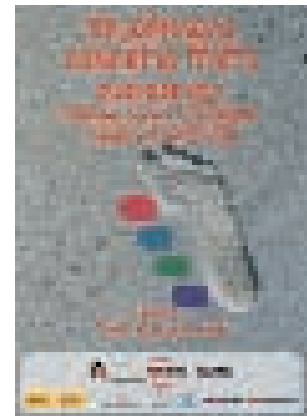
**Grupo FLISA (FUNDOSA Lavanderías Industriales)**, grupo de empresas de la FUNDACIÓN ONCE destinado a la creación de empleo para personas con discapacidad como paso previo a su plena integración social, desarrollando una red de lavanderías industriales por todo el territorio nacional. FEAFES forma parte de su Consejo de Administración participando en sus reuniones los días 26 de junio y 20 de diciembre.

## 5.2. PROMOCIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL

### 5.2.1. XV JORNADAS CONGRESO DE FEAFES “CALIDAD DE VIDA: AFIANZAR, CRECER Y FORTALECER NUESTRO MOVIMIENTO”

Celebradas en Benidorm del 19 al 21 de abril y organizadas en colaboración con FEAFES Comunidad Valenciana. Fueron una oportunidad para seguir avanzando y afianzando el compromiso de todo el movimiento FEAFES para con su misión.

Se contó con la asistencia de 325 personas (personas con enfermedad mental, familiares y profesionales) que participaron en diversas mesas redondas: Estrategia en Salud Mental, Ley de Promoción de la Autonomía y Atención a las personas en situación de dependencia, Calidad en los procesos de Rehabilitación Psicosocial, Inserción Laboral de personas con enfermedad mental y las Viviendas Tuteladas.



Bajo los principios de participación, implicación y cohesión interna de todas las personas que forman parte del movimiento asociativo, algunas de las conclusiones que se destacaron fueron:

- Nuestro compromiso hacia, entre otros:
  - Criterios de actuación de nuestros servicios basados en los sistemas de gestión de la calidad.
  - Servicios y actuaciones relacionadas con el empleo de las personas con enfermedad mental, desarrollo de alternativas residenciales adecuadas, los programas de intervención familiar.
  - La exigencia de que a las personas con enfermedad mental privadas de libertad se les garantice, en plano de igualdad, los mismos derechos que al resto de la ciudadanía.
  - Los niños y adolescentes con problemas de salud mental que reclaman la creación de dispositivos especializados que permitan una detección temprana y una atención adecuada.
- Nuestros retos, entre otros, ante:
  - La Ley de Promoción de la Autonomía y Atención a las Personas en situación de dependencia estando presentes en el desarrollo reglamentario de la misma.
  - La Estrategia en Salud Mental del Sistema Nacional de Salud jugando un papel de presión, colaboración y participación en su implantación.
- Desde la generación de, entre otros:
  - Espacios de debate y reflexión entre las personas y la comunidad.
  - Acciones de reivindicación ante los poderes públicos y de lucha contra el estigma social.

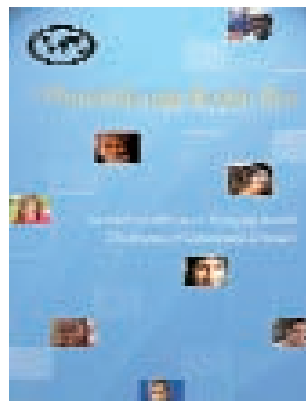
En el apartado de publicaciones se incluye la publicación de estas Jornadas, estando también disponible en nuestra página web.

### 5.2.2. CELEBRACIÓN DEL DÍA MUNDIAL DE LA SALUD MENTAL

Como ya es conocido, el 10 de octubre celebramos el Día Mundial de la Salud Mental. En el año 2007 la Federación Mundial para la Salud Mental designó como lema "LA SALUD MENTAL EN UN MUNDO CAMBIANTE: EL IMPACTO DE LA CULTURA Y LA DIVERSIDAD". FEAFES y las entidades miembro proponíamos en nuestra proclama:

- **Concienciar** a la sociedad que la enfermedad mental afecta a personas de todas las culturas, países, razas y religiones, que puede y debe ser tratada y que las personas afectadas pueden desarrollar una vida plena y normalizada, integradas en la comunidad.
- **Sensibilizar** a la sociedad en su conjunto de la importancia del cuidado de la salud mental y atención a las enfermedades mentales de todas las personas afectadas.
- **Impulsar** el desarrollo de estrategias para reducir el estigma y la discriminación de las personas con enfermedad mental y sus familias desde una perspectiva transcultural.
- **Promover** la mejora continua en la atención sanitaria y social a la salud mental, basada en los principios de autonomía, continuidad, accesibilidad, comprensividad, equidad, recuperación personal, responsabilización y calidad, para apoyar a las personas de forma integral en el ejercicio de su plena ciudadanía, con independencia de su origen étnico o cultural
- **Impulsar** servicios accesibles y adaptados a las necesidades específicas de cada persona, basados en las buenas prácticas existentes.
- **Promover** la adopción de políticas y la financiación necesaria para la investigación y el tratamiento de los trastornos mentales.

La actividad de esta acción se incluye en el Departamento de Comunicación.



### 5.2.3. FERIA INTERNACIONAL DE LA SALUD (FISALUD)

Celebrada del 29 de noviembre al 2 de diciembre en IFEMA (Madrid). Durante estas cuatro jornadas el stand de la Confederación permaneció abierto para dar a conocer las experiencias vividas por familiares y personas con enfermedad mental.



FISALUD supuso una excelente oportunidad para FEAFES para concienciar al público en general, a los niños y a los jóvenes en particular. Para ello, la Confederación ofreció en su stand material divulgativo sobre la salud mental, preparó también unos talleres de sensibilización dentro de la "Campaña Zeroestigma", y la proyección de unos vídeos donde mostraron ejemplos de integración social realizados por agrupaciones vinculadas a FEAFES, así como el cortometraje "Desde la sombra", que presenta la visión de la hija de una persona con enfermedad mental. Además, el programa incluyó varias sesiones de "Cuentacuentos sobre diversidad" dirigidas a los niños.

Asimismo, se proyectó el cortometraje "6 S-PCEM – La enfermedad mental vivida en primera persona". Este acto contó con la intervención de Alejo Bueno, codirector y coproductor de la obra.

#### 5.2.4. PREMIOS

##### • **XI CONVOCATORIA DEL PREMIO "JAIME ALBERT SOLANA"**

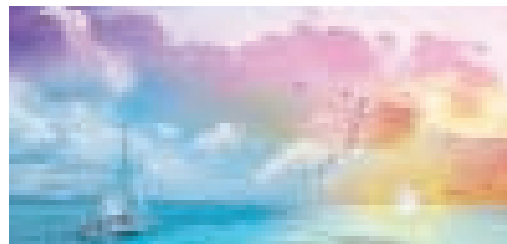
Premio dirigido a trabajos realizados por particulares e Instituciones que contribuyen al conocimiento de la Enfermedad Mental, así como la mejora de su imagen y/o estudios sobre la Enfermedad Mental en el campo sanitario, social, laboral y/o legal.

En el año 2007 fueron siete los trabajos presentados, de ellos el jurado formado por significativos profesionales en el campo de la psiquiatría y salud mental de nuestro país, optó por conceder el premio conjuntamente a la campaña informativa "Mentalízate", realizada por la Federación FEAFES Castilla y León, junto al trabajo "Evaluación de un Programa de Integración Social y Apoyo Comunitario para Personas con Enfermedad Mental" de la Fundación FISLEM (Fundación Sociosanitaria para la Integración Sociolaboral del Enfermo Mental) de Castilla-La Mancha.

##### • **II EDICIÓN DEL PREMIO "TODA UNA VIDA PARA MEJORAR"**

Premio promovido por FEAFES, la Sociedad Española de Psiquiatría (SEP), y la Asociación Nacional de Informadores de la Salud (ANIS), que cuenta con la colaboración del Laboratorio Farmacéutico Lilly.

En el año 2007 se presentaron los trabajos de trece Asociaciones y de otras 12 experiencias para la categoría en medios de comunicación.



En esta edición, el jurado otorgó por unanimidad el premio en su categoría de medios de comunicación a Irene Fernández-Cuevas de Noticias Cuatro.

Por su parte, la Federación de FEAFES Castilla y León fue la ganadora en la categoría de asociaciones por su Campaña de sensibilización "Mentalízate", gracias a la originalidad de su planteamiento, al colectivo al que se dirigía -los jóvenes- y los modos de difusión del proyecto.

Ambos premios están dotados con un galardón de 9.000 euros y la ceremonia de entrega se celebró en Madrid el 8 de octubre, en el Ilustre Colegio de Médicos de Madrid, contando con la asistencia de la Secretaria de Estado, D<sup>a</sup> Amparo Valcarce.

### • V CONCURSO DE FELICITACIONES DE NAVIDAD

En colaboración con Janssen-Cilag S.A., FEAFES convoca este concurso en las que pueden participar todas aquellas personas con enfermedad mental miembros de las entidades FEAFES. El premio tiene una dotación de 1.200 euros para el primer premio y 600 euros para el segundo y tercero.

El jurado concedió:

- Primer premio a M<sup>a</sup>. José Galán Sánchez. Asociación FEAFES - ÁVILA FAEMA "La Muralla" (Ávila).
- Segundo premio a Gregorio Lucas Caballero. Asociación FEAFES - El Puente (Valladolid).
- Tercer premio a José Ramón Vázquez González. Asociación AFEM Morea (Ourense).

### • I PREMIO BMS / OTSUKA

Dirigido al mejor Proyecto de Integración Sociolaboral de las Personas con Esquizofrenia.

El objetivo de esta iniciativa es premiar las mejores propuestas encaminadas a lograr una inserción social y laboral efectiva de las personas con esquizofrenia al mismo tiempo que se reduce el estigma y la marginación social a la que se somete habitualmente a este colectivo.

Premio promovido por la Fundación Bristol-Myers Squibb España con el aval de la Fundación Española de Psiquiatría y Salud Mental y la colaboración de FEAFES.

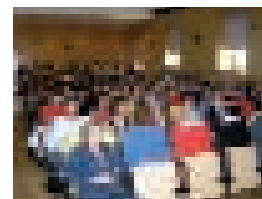
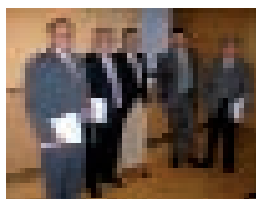
Recibió el primer premio, con una dotación de veinte mil euros la Asociación Lucense de Ayuda a Enfermos Mentales-ALUME perteneciente a nuestra Confederación, con el proyecto "Atención integral a personas con enfermedad mental crónica de la zona rural más aislada".



## 5.2.5. PROMOCIÓN DE LA ESTRATEGIA EN SALUD MENTAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD

Entre múltiples acciones caben destacar:

- Ponencia en la Jornada presentación "ESTRATEGIA SALUD MENTAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD". Ministerio de Salud. Madrid, 21 de marzo.
- Presentación de la ponencia: "Claves para la implantación de la estrategia de salud mental – visión de familiares y personas con enfermedad mental" en la mesa específica sobre la Estrategia en Salud Mental, dentro de la Conferencia Europea: "Joining Forces Across Europe For Prevention and Promotion Mental Health". IMHPA. Barcelona, 14 de septiembre.
- Jornada de Presentación de la Estrategia en Salud Mental del Sistema Nacional de Salud. Federación FEAFES Castilla y León y la Confederación FEAFES. Valladolid, 4 de octubre de 2007.



- Mesa redonda “La Estrategia Nacional y el II Plan de Salud Mental de Extremadura”. FEAFES Extremadura y la Confederación FEAFES. Don Benito, 10 de octubre.
- Ponencia en “IV Jornadas de Rehabilitación Psicosocial. IV Encuentro Transnacional. Proyecto Qualità Otre – Albanta”. Valencia, 29 al 31 de octubre.

### 5.2.6. ANÁLISIS DE LA LEY DE LA PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL Y ATENCIÓN A LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA

- Jornada “Ley de dependencia” organizada entre FEAFES y FUTUPEMA, con la colaboración de IMSERSO. Madrid, 22 de febrero.
- Ponencias “XI Congreso Nacional de Psiquiatría” organizado por la Sociedad Española de Psiquiatría (S.E.P.), Sociedad Española de Psiquiatría Biológica (S.E.P.B.), WPA y APAL (Santiago de Compostela): 24 al 29 de septiembre.
- ENCUENTRO entre FEAFES y la Fundación Española de Psiquiatría y Salud Mental (FEPSM) “Oportunidades y Amenazas del Baremo de Valoración de las Situaciones de Dependencia en Personas con Trastorno Mental Grave”. Sevilla, 23 y 24 de noviembre.



### 5.2.7. PARTICIPACIÓN EN JORNADAS Y ACTOS PÚBLICOS

El año 2007 ha sido pródigo en jornadas, seminarios y actos de presentación públicos organizados o con participación de la Confederación. A continuación, se detallan aquellos en los que nuestra participación ha sido directa:

- Presentación “The needs of people with schizophrenia in Spain”. Patient Advocacy Advisory Board Meeting. Londres, 8 de febrero.
- Rueda de prensa 15th Congreso Europeo de Psiquiatría: “Challenges in Schizophrenia: Family and Patient Groups highlight the need to target complete wellbeing of patients. Schizophrenia: reducing the burden”. PRESENTACIÓN IMPACT OF SCHIZOPHRENIA. Madrid, 19 de marzo.
- Presentación del “Consenso Clínico Español de la Adherencia al Tratamiento en la Esquizofrenia”. JANSSEN. Madrid, 7 de marzo.
- I CONGRESO INTERNACIONAL SOBRE PATOLOGÍA DUAL”. Asociación DUAL y FUNDACIÓN JIMÉNEZ DÍAZ. Madrid, 19 y 20 de abril.
- Ponencia “La Estrategia en Salud Mental el Sistema Nacional de Salud”. 4th International Mental Health Summit For Patient And Carer Advocacy Groups. Atenas - 13 de junio.
- Ponencia “FORUMCLINIC. Programa Interactivo para pacientes”. Hospital Clínic de Barcelona y Fundación BBVA. Madrid, 26 de junio.

- Ponencia "Facing the reality of suicide,orientations for its prevetion" dentro de la Conferencia Europea: "Joining Forces Across Europe For Prevention and Promotion Mental Health". IMHPA. Barcelona, 13 al 15 de septiembre.
- "II Campaña de Concienciación Social sobre Enfermedad Mental". Fundación Astrazeneca. Sevilla del 24 al 29 de septiembre y Madrid del 1 al 7 de octubre.
- Ponencia en "XII JORNADAS sobre ORGANIZACIONES VOLUNTARIAS DE DISCAPACIDAD: ESTRATEGIAS DE DESARROLLO". Real Patronato de la Discapacidad y AFS. Madrid, 4 y 5 de octubre.
- Ponencia Jornada Técnica "La Cooperación Sociosanitaria en la Atención Psicosocial de las Personas con Trastorno Mental Grave". IMSERSO. Madrid,17 de octubre.
- Ponencia "XIII JORNADAS FEAFES ANDALUCIA". Granada,26 y 27 de Octubre.
- Ponencia "III Congreso Nacional de Periodismo Sanitario". ANIS. Sevilla, 25 y 26 de octubre.
- Comité Científico del "III CONGRESO INTERNACIONAL DISCAPACIDAD Y ENVEJECIMIENTO. Discapacidad Intelectual y Enfermedad Mental". FASAD e IMSERSO. Gijón, 7 al 10 de noviembre.
- "Developing successful communications Programmes"-Advocacy leadership Summit- Frankfurt 13 de noviembre.
- Ponencia "VII JORNADAS SALUD MENTAL EN IGUALDAD EN LA DIVERSIDAD". APAEM. Bailén,16 y 17 de noviembre.
- Ponencia "I JORNADAS SALUD MENTAL Y TRABAJO SOCIAL. Movimiento de Usuarios". Colectivo ORATE y UNED. Madrid, 16 y 23 de noviembre.
- Ponencias "III CONGRESO DE REHABILITACIÓN Y SALUD MENTAL. Familia, autodeterminación y dependencia". Universidad de Salamanca -INICO. Salamanca, SALAMANCA del 28 al 30 de noviembre.
- JORNADA INFORMATIVA "SALUD FÍSICA Y SALUD MENTAL, una perspectiva integral". FEAFES y PFIZER. Cartagena, 12 de diciembre.
- Ponencia "JORNADA: MAS ALLA DEL ESTIGMA DE LA ENFERMEDAD MENTAL". Fundación Juan J. López-Ibor. Madrid, 17 de diciembre.

Y hemos asistido a :

- Seminario "Ley de la Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia".Fundación ONCE. Madrid, 30 de enero.
- Jornadas "Retos para alcanzar la igualdad de oportunidades". Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Madrid, 22 de febrero.
- VIII Simposio Internacional de Empleo con Apoyo. Valencia, 7, 8 y 9 de marzo.
- Jornada "Ayudas a coste Salarial de los Centros Especiales de Empleo en la Comunidad de Madrid". Consejería de Empleo y Mujer de la Comunidad de Madrid, 15 de marzo.
- Jornadas "LEGISLACIÓN EN ATENCIÓN A LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA Y DISCAPACIDAD". Fundación AEQUITAS y Centro de Estudios Jurídicos del Ministerio de Justicia. Madrid, 26 y 27 de marzo.

- Presentación "PLAN NACIONAL INCLUSIÓN SOCIAL". Comité Español para el Bienestar Social. Madrid, 21 de marzo.
- Exposición "OUTSIDER, UN ARTE INTERNO". Fundación NAEMI y Ayuntamiento de Madrid. Madrid, 11 de abril.
- Jornada "Integración Laboral de las Personas con Trastorno Mental Grave". Fundación Manantial. Alcalá de Henares, 10 de mayo.
- Jornada "DECLARACIÓN E INFORME sobre TRASTORNOS DE LA SALUD MENTAL EN LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL". FEAPS. MADRID, 23 de mayo.
- Jornada "Discapacidad, Mejora y Crecimiento el empleo". Fundación ONCE y celebrada el 23 de mayo en Madrid.
- Presentación del libro "Los Derechos de las Personas con Discapacidad". Fundación AEQUITAS. Madrid, 20 de junio.
- Entrega de premios "Foro Justicia y Discapacidad". Madrid, 20 de junio.
- "EXPOSICIÓN COLECTIVA". ASOCIACIÓN DE SALUD Y ALTERNATIVAS DE VIDA-ASAV. MADRID, 25 de junio.
- "XV CONGRESO MUNDIAL FEDERACIÓN MUNDIAL PERSONAS SORDAS". CNSE y WFD. MADRID, 16 de julio.
- Seminario "EL PAPEL ONG Y SINDICATOS EN LA LUCHA CONTRA LA DISCRIMINACIÓN". FUNDACIÓN LUIS VIVES. Sede FEAFES, 27 y 28 de septiembre.
- Charla "TRASTORNOS MENTALES CRÓNICOS". Centro de Atención Social a Inmigrantes. MADRID, 23 de octubre.
- Mesa redonda "RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA". MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES y OBSERVATORIO RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA. MADRID, 5 de noviembre.
- REUNIÓN DE TRABAJO "FUNDACIÓN EMPRESA Y SOCIEDAD y organizaciones sociales". MADRID, 7 de noviembre.
- I Conferencia "Calidad e Integración: Discapacidad, Empresa y Compromiso Social". FEACEM. Madrid, 15 y 16 de noviembre.
- VI JORNADA ANUAL y ENTREGA DE PREMIOS DE LA FUNDACIÓN MANANTIAL. MADRID, 19 de noviembre.
- "FORO DE EXPERTOS SOBRE LA REFORMA DE LOS PROCEDIMIENTOS DE MODIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD" en el Real Patronato sobre Discapacidad, 20 de noviembre.
- JORNADA "TRATAMIENTO FISCAL DE LA DISCAPACIDAD". Fundación ONCE. Madrid, 27 de noviembre.
- JORNADA "SENSIBILIZACIÓN SOBRE LA DISCAPACIDAD. AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA. Madrid, 11 al 14 de diciembre.
- ENTREGA DE PREMIOS FUNDACIÓN AEQUITAS. Madrid, 18 de diciembre.
- ENTREGA DE PREMIOS A LA CALIDAD SISTEMA NACIONAL DE SALUD. MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO. ALICANTE, 20 de diciembre.

# PUBLICACIONES Y WEB



## 6.1. PUBLICACIONES

### 6.1.1. PUBLICACIONES PERIÓDICAS

- **Boletín “Encuentro”**

Publicación trimestral que pretende reflejar las principales actividades que han desarrollado las entidades miembro de FEAFES, así como ofrecer información de utilidad para el conjunto del movimiento asociativo. Desde el Departamento de Comunicación se seleccionan y se editan las noticias enviadas por las distintas organizaciones, y se elaboran tanto los contenidos propios de la Confederación como aquellas informaciones de interés para el movimiento asociativo.



- **Revista “Punto de Encuentro”**

Revista cuatrimestral con contenido fundamentalmente técnico donde se abordan distintos aspectos de la salud mental, así como se incluyen actividades significativas donde participa la Confederación FEAFES, o que tienen un especial interés para el movimiento asociativo.

“Punto de Encuentro” busca ser un instrumento divulgativo y riguroso en Salud Mental. Está dirigida tanto a los profesionales de la atención socio-sanitaria, así como a toda persona interesada en salud mental.



- **XV Jornadas - Congreso FEAFES**

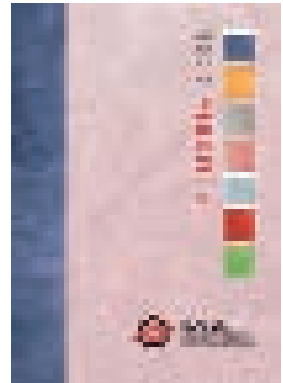
“CALIDAD DE VIDA: afianzar, crecer y fortalecer nuestro movimiento asociativo”.

Publicación de las presentaciones, ponencias y conclusiones de las Jornadas celebradas en Benidorm los días 19, 20 y 21 abril.



- **Memoria 2006**

Bajo el principio de transparencia, esta publicación resume el conjunto de actividades desarrolladas y la memoria económica del año 2006.



### 6.1.2. OTRAS PUBLICACIONES



medad mental, y en especial está dirigido a todos aquellos que tengan un familiar con una patología de este tipo. Además, el libro incluye orientaciones para los educadores para abordar la enfermedad mental con los niños en edad preescolar. De este modo, el cuento se convierte así en una herramienta excelente para combatir el estigma, educando a las nuevas generaciones en esta cuestión lo antes posible.

- **Fufú y el abrigo verde**

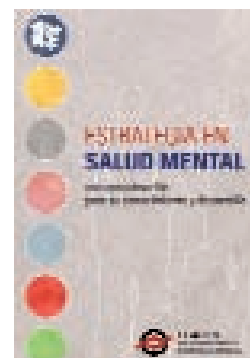
Nos facilita algunas respuestas a la serie de preguntas que pueden plantearse al conocer un diagnóstico de enfermedad mental. El libro editado por la Fundación AstraZéneca y la Confederación FEAFES, narra la historia de una familia de zorros, en la cual el padre cambia su comportamiento. El texto se acompaña de vistosas ilustraciones que ayudan a desarrollar e introducir matices en la historia.

El libro está pensado para que cualquier niño conozca la enfer-

- **Estrategia en Salud Mental del Sistema Nacional de Salud**

Este folleto se configura como una síntesis de los aspectos más significativos de la Estrategia en Salud Mental del Sistema Nacional de Salud para favorecer el entendimiento por parte del movimiento asociativo y de la sociedad en general de los principios básicos del modelo comunitario de atención en Salud Mental.

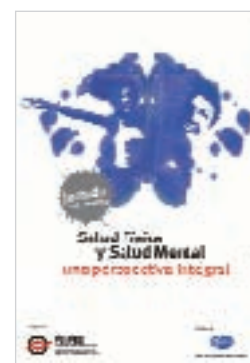
La edición y difusión de este folleto se enmarca dentro del Proyecto FEAFES para la Promoción de la Estrategia en Salud Mental del Sistema Nacional de Salud y cuenta con la colaboración del Ministerio de Sanidad y Consumo y Caja Navarra.



- **Salud Física y Salud Mental: una perspectiva integral**

Este documento divulgativo es resultado de la colaboración entre Pfizer y FEAFES para sensibilizar a la ciudadanía sobre los riesgos en la salud física que sufren las personas con enfermedad mental.

El objetivo es favorecer la esperanza de vida de las personas con enfermedad mental con el fin de se equipare a la de toda persona. Para ello es fundamental dedicar esfuerzos para cuidar la salud física de igual forma que la salud mental con un tratamiento adecuado.



## 6.2. LA WEB: [www.feafes.com](http://www.feafes.com)

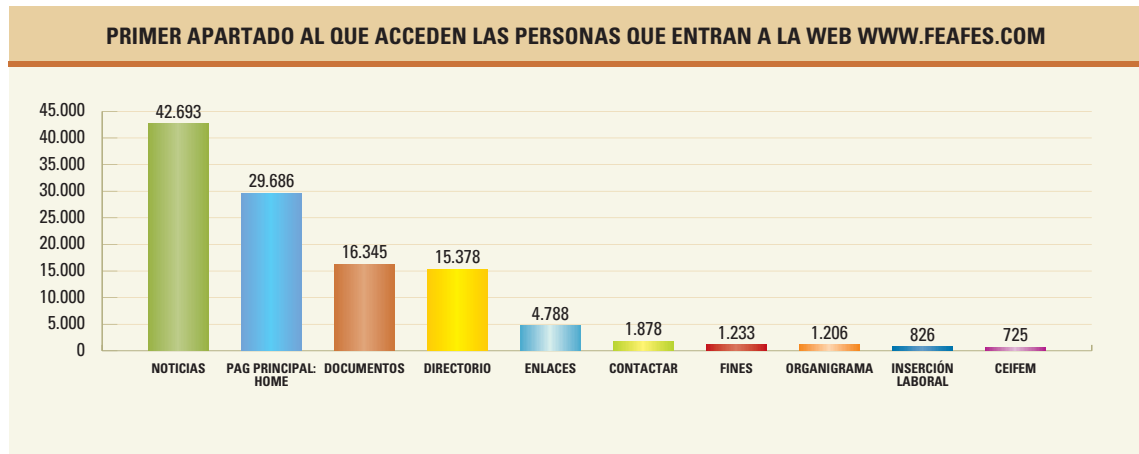


Nuestra web registró un total de 138.145 visitas, 34.000 más que el año pasado. Esto supone un importante incremento que refleja la apuesta de la Confederación en esta herramienta.

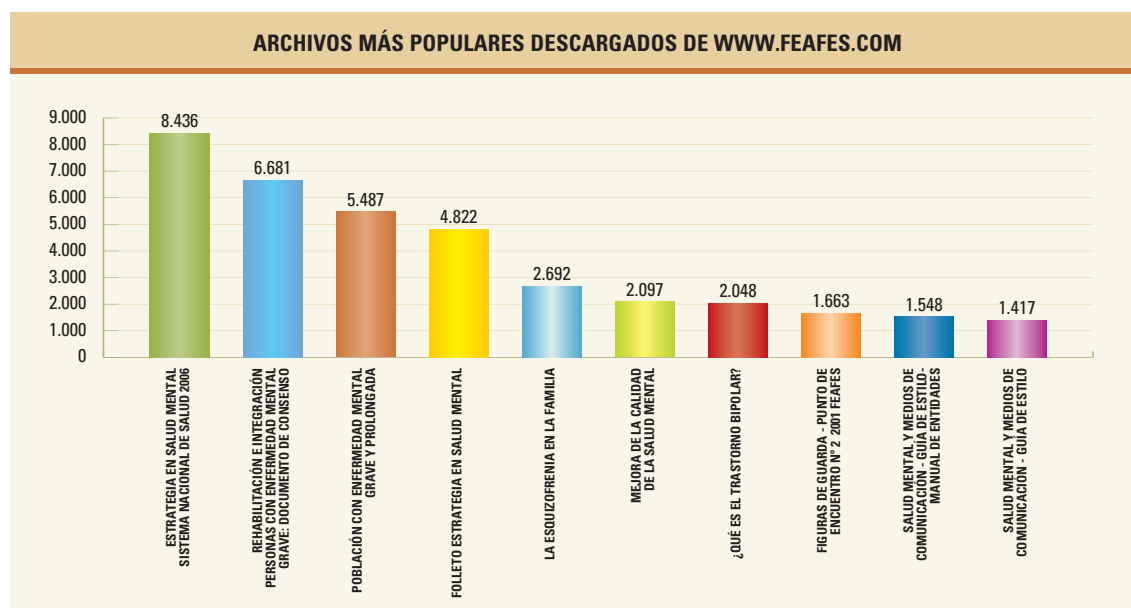
Según los datos del informe elaborado por Web Trends, el sitio oficial de FEAFES obtuvo un promedio de visitas diarias de 378 y el tiempo medio de la visita fue de 18 minutos. El número de visitas al mes se sitúa alrededor de 10.000 en todos los meses, destacando los meses de junio y julio donde se produce un considerable aumento. Además, se observa que la franja horaria más activa comprende desde las 13 hasta las 14 horas.



Los apartados de la página con más visitantes fueron, en primer lugar el de "Noticias" (42.693), seguido de "Página de Inicio" (29.686), "Documentos" (16.345) y "Directorio" (15.378).



Por otra parte, los documentos más descargados de la página fueron la “Estrategia en Salud Mental del Sistema Nacional de Salud 2006”, con más de 8.436 descargas, el documento de consenso “Rehabilitación e Integración de Personas con enfermedad grave” (6.681) y “Población con enfermedad mental grave prolongada” (5.487).





capítulo 7

---

# INFORMACIÓN ECONÓMICA





**CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE FEAFES Y EL GOBIERNO ESPAÑOL**

El presente convenio de colaboración se celebra en Madrid, a 14 de febrero de 2007, entre FEAFES y el Gobierno de España, con el fin de regular la colaboración entre ambas partes en materia de agricultura y ganadería.

En la Junta Leída en la Confederación Española de Agricultores y Ganaderos de 14 de febrero de 2007, se aprobó el presente convenio de colaboración.

1. El presente convenio de colaboración entre la Confederación Española de Agricultores y Ganaderos y el Gobierno de España, con el fin de regular la colaboración entre ambas partes en materia de agricultura y ganadería, se celebra en Madrid, a 14 de febrero de 2007, entre FEAFES y el Gobierno de España, con el fin de regular la colaboración entre ambas partes en materia de agricultura y ganadería.
2. El presente convenio de colaboración entre la Confederación Española de Agricultores y Ganaderos y el Gobierno de España, con el fin de regular la colaboración entre ambas partes en materia de agricultura y ganadería, se celebra en Madrid, a 14 de febrero de 2007, entre FEAFES y el Gobierno de España, con el fin de regular la colaboración entre ambas partes en materia de agricultura y ganadería.
3. El presente convenio de colaboración entre la Confederación Española de Agricultores y Ganaderos y el Gobierno de España, con el fin de regular la colaboración entre ambas partes en materia de agricultura y ganadería, se celebra en Madrid, a 14 de febrero de 2007, entre FEAFES y el Gobierno de España, con el fin de regular la colaboración entre ambas partes en materia de agricultura y ganadería.



El presente convenio de colaboración se celebra en Madrid, a 14 de febrero de 2007, entre FEAFES y el Gobierno de España, con el fin de regular la colaboración entre ambas partes en materia de agricultura y ganadería.

## BALANCE DE SITUACIÓN. EJERCICIO 2007

---

<b>ACTIVO</b>	(euros)
<b>INMOVILIZADO</b>	<b>1.095.622,37</b>
Inmovilizaciones inmateriales	2.426,42
Otras inmovilizaciones materiales	1.093.195,95
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>	<b>873.819,34</b>
Usuarios y otros deudores de la actividad propia	242.153,87
Otros deudores	330.523,73
Inversiones financieras temporales	139.384,07
Tesorería	161.757,67
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>1.969.441,71</b>
<hr/>	
<b>PASIVO</b>	
<b>FONDOS PROPIOS</b>	<b>26.598,19</b>
Dotación fundacional / Fondo social	752,06
Excedentes de ejercicios anteriores	26.688,27
Excedente del ejercicio (positivo o negativo)	-842,14
<b>INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS</b>	762.521,37
<b>ACREEDORES A LARGO PLAZO</b>	254.052,81
<b>ACREEDORES A CORTO PLAZO</b>	926.269,34
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>1.969.441,71</b>

## CUENTA DE RESULTADOS. EJERCICIO 2007

	(euros)
<b>GASTOS</b>	<b>2.318.969,46</b>
AYUDAS MONETARIAS Y OTROS	1.690.551,90
Ayudas monetarias	1.834.294,88
Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	42.414,52
Reintegro de ayudas y asignaciones	-186.157,50
GASTOS DE PERSONAL	273.011,42
Sueldos, salarios y asimilados	215.769,93
Cargas sociales	57.241,49
DOTACIONES PARA AMORTIZACIONES DE INMOVILIZADO	44.953,19
OTROS GASTOS	294.975,08
<b>RESULTADOS POSITIVOS DE EXPLOTACIÓN</b>	
GASTOS FINANCIEROS Y GASTOS ASIMILADOS	13.577,87
<b>RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS</b>	<b>2.215,83</b>
<b>RESULTADOS POSITIVOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>	
GASTOS EXTRAORDINARIOS	1.900,00
<b>RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS</b>	<b>76.553,03</b>
<b>INGRESOS</b>	<b>2.318.127,32</b>
INGRESOS DE LA ENTIDAD POR LA ACTIVIDAD PROPIA	1.983.960,88
Cuotas de usuarios y afiliados	17.667,00
Subvenciones, donaciones y legados imputados al resultado del ejercicio	2.003.301,02
Reintegros de subvenciones, donaciones y legados	-37.007,14
OTROS INGRESOS	239.919,71
<b>RESULTADOS NEGATIVOS DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>79.611,00</b>
INGRESOS FINANCIEROS	15.793,70
<b>RESULTADOS NEGATIVOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>	<b>77.395,17</b>
SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS DE CAPITAL Y OTROS AFECTOS A LA ACTIVIDAD MERCATIL TRASPASADOS AL RESULTADO DEL EJERCICIO	39.366,50
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	39.086,53
<b>RESULTADOS NEGATIVOS ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>842,14</b>
<b>EXCEDENTE NEGATIVO DEL EJERCICIO</b>	<b>842,14</b>



**FEDERACIONES Y ASOCIACIONES  
UNIPROVINCIALES MIEMBRO  
DE FEAFES**





## **ANDALUCÍA**

---

### ***FEAFES - ANDALUCÍA***

Avda. de Italia, 1 -bl 1 - local  
41012 - Sevilla  
Teléfono: (954) 23 87 81  
Fax: (954) 23 87 81  
E-mail: feafesandalucia@feafesandalucia.org  
Web: www.feafesandalucia.org

## **ARAGÓN**

---

### ***FEAFES - ARAGÓN***

C/ Ciudadela. Pabellón de Santa Ana - Parque de las Delicias  
50017 - Zaragoza  
Teléfonos: (976) 53 25 05 / (976) 53 24 99  
Fax: (976) 53 25 05  
E-mail: asapme@public.ibercaja.es

## **ASTURIAS, PRINCIPADO DE**

---

### ***AFESA - ASTURIAS - FEAFES***

Ctra. de Rubín, s/n - Recinto hospital psiquiátrico, edificio unidad Aramo, 1º planta  
33011 Oviedo - Asturias  
Teléfonos: (985) 11 51 42 / (985) 11 39 19  
Fax: (985) 11 39 19  
E-mail: afesasturias@gmail.com  
Web: www.afesasturias.org/

## **BALEARES, ISLAS**

---

### ***FEBAFEM***

C/ de la Rosa, 3 - 3º (Casal Ernest Lluch)  
07003 Palma de Mallorca - Baleares  
Teléfono: (971) 71 40 17  
Fax: (971) 71 40 17  
E-mail: febafem@telefonica.net

## **CANARIAS**

---

### ***FEAFES - CANARIAS***

Avda. de la Feria, 42 - Local 2  
35012 - Las Palmas de Gran Canaria  
Teléfono: (928) 42 08 63  
Fax: (928) 42 08 63  
E-mail: feafescanarias@yahoo.es  
Web: www.feafescanarias.org

## **CANTABRIA**

---

### ***ASCASAM***

Pasaje del Arcillero, 3 - bajo  
39001 Santander - Cantabria  
Teléfonos: (942) 36 41 15 / (942) 36 33 67  
Fax: (942) 36 33 67  
E-mail: sede@ascasam.org  
Web: www.ascasam.org

## **CASTILLA-LA MANCHA**

---

### ***FEAFES - CLM***

Ronda de Buenavista, 15 - planta 1ª, oficina 3  
45005 - Toledo  
Teléfono: (925) 28 43 76  
Fax: (925) 28 32 60  
E-mail: info@feafesclm.com  
Web: www.feafesclm.com

## **CASTILLA Y LEÓN**

---

### ***FEAFES - CASTILLA Y LEÓN***

C/ San Blas, 14 - Entreplanta derecha.  
47003 - Valladolid  
Teléfonos: (983) 30 15 09 / (605) 24 88 69  
Fax: (983) 30 15 09  
E-mail: feafescyl@feafescyl.org  
Web: www.feafescyl.org/

## **CATALUÑA**

---

### ***FECAFAMM***

C/ Berguedà, 9-11 - Entl. 3ª

08029 Barcelona

Teléfono: (93) 272 14 51

Fax: (93) 272 13 65

E-mail: federacio@fecafamm.org

Web: www.fecafamm.org

## **CEUTA, CIUDAD AUTÓNOMA**

---

### ***ACEFEP***

Avda. Compañía del Mar, s/n (bajos de la Marina Española, frente al recinto ferial)

51001 - Ceuta

Teléfonos: (956) 52 53 18 / (609) 53 75 48

Fax: (956) 52 53 18

E-mail: acefep@terra.es

## **EXTREMADURA**

---

### ***FEAFES - EXTREMADURA***

Ctra. del puerto, s/n - recinto Valcorchero. Pabellón 9

10600 Plasencia - Cáceres

Teléfono: (927) 41 51 28

Fax: (927) 41 51 28

E-mail: feafesextremadura@yahoo.es

Web: www.feafesextremadura.org

## **GALICIA**

---

### ***FEAFES - GALICIA***

Rúa Galeras 13 - 1º, Ofic. 1 Y 3

15705 Santiago de Compostela - A Coruña

Teléfono: (981) 55 43 95

Fax: (981) 55 48 52

E-mail: feafesgalicia@feafesgalicia.org

Web: www.feafesgalicia.org

## **LA RIOJA**

---

### ***ARFES - PRO SALUD MENTAL***

C/ Cantabria, 33 - 35

26004 Logroño - La Rioja

Teléfonos: (941) 23 62 33 / (941) 26 16 74

Fax: (941) 23 86 94

E-mail: arfes@arfes.org

Web: www.arfes.org

## **MADRID, COMUNIDAD DE**

---

### ***FEMASAM***

C/ Manuel Fernández Caballero, 10 - local

28019 - Madrid

Teléfono: (91 ) 472 98 14

Fax: (91 ) 471 98 40

E-mail: femasam@femasam.org

Web: www.femasam.org

## **MELILLA, CIUDAD AUTÓNOMA**

---

### ***AMELFEM***

Gral. Astilleros, Edif. Severo Ochoa, 5-2-5

52006 - Melilla

Teléfono: (952) 67 39 80

E-mail: falampa@telefonica.net / wuan\_8@hotmail.com

## **MURCIA, REGIÓN DE**

---

### ***FEAFES - REGIÓN DE MURCIA***

C/ Cigarral, 6 - bajo

30003 - Murcia

Teléfonos: (968) 23 29 19 / (968) 90 75 85

Fax: (968) 90 75 85

E-mail: info@feafesmurcia.com

Web: www.feafesmurcia.com

## **NAVARRA, COMUNIDAD FORAL DE**

---

### **ANASAPS**

C/ Río Alzania, 20 - trasera  
31006 Pamplona - Navarra  
Teléfono: (948) 24 86 30  
Fax: (948) 24 03 36  
E-mail: [anasaps@anasaps.org](mailto:anasaps@anasaps.org)  
Web: [www.anasaps.org](http://www.anasaps.org)

## **PAÍS VASCO**

---

### **FEDEAFES**

C/ Tres cruces, 5 - bajo  
01400 Llodio - Álava  
Teléfono: (94) 406 94 30  
Fax: (94) 403 04 91  
E-mail: [fedeafes@yahoo.es](mailto:fedeafes@yahoo.es)  
Web: [www.fedeafes.org](http://www.fedeafes.org)

## **VALENCIANA, COMUNIDAD**

---

### **FEAFES CV**

C/ Ribera, 14 - 5º, Pta. 9, despacho C  
46002 - Valencia  
Teléfono: (96 ) 353 50 65  
Fax: (96 ) 353 50 65  
E-mail: [feafescv@gmail.com](mailto:feafescv@gmail.com)  
Web: [www.feafescv.org](http://www.feafescv.org)









FEAFES

C/ Hernández Mas, 20-24 • 28053 Madrid (España)

Tel: 91 507 9248 • Fax: 91 785 7076

E-mail: feafes@feafes.com • www.feafes.com

Las actividades de  
la Confederación FEFES  
han contado con  
la financiación de:

